

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

¿HAY CONEXIÓN ENTRE EL MALTRATO ANIMAL Y LA VIOLENCIA INTERPERSONAL?: UN ANÁLISIS DE LA CRUELDAD ANIMAL EN ASESINOS EN SERIE

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Curso 2019-2020

Trabajo realizado por Zuriñe Doncel Benito

Dirigido por Norberto Asensio

TRABAJO DE FIN DE GRADO

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	5
1.1 Interés científico y social	5
2. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA.....	8
2.1. Maltrato animal.....	8
2.1.1. Definición	8
2.1.2 Clasificación	9
2.1.3 ¿Dónde puede producirse el maltrato animal?	11
2.1.4 Medición de la crueldad animal.....	11
2.1.5 Evolución histórico-jurídica de la crueldad animal en Europa.....	12
2.1.5.1 <i>Código Penal español en materia de maltrato animal</i>	14
2.2 Asesinos en serie	17
2.2.1 Definición	17
2.2.1 Clasificación	18
2.2.2 Estudios sobre asesinos en serie	19
2.3 Asesinos en serie y crueldad animal	21
2.3.1 Características de los maltratadores de animales	23
2.3.1.1 <i>Género</i>	24
2.3.1.2 <i>Edad</i>	24
2.3.1.3 <i>Educación</i>	24
2.3.1.4 <i>Motivaciones</i>	25
2.3.2 Características de las víctimas	27
2.3.3 Factores socioambientales	29
2.3.3.1 <i>Familia</i>	30
2.3.3.2 <i>Grupo de pares</i>	31
2.3.3.3 <i>Cultura</i>	32
2.3.3.4 <i>Religión</i>	33
2.3.4 Psicopatología del maltrato animal.....	34
2.3.4.1 <i>Modelos que explican la crueldad animal</i>	37
2.3.5 El Enlace – “the Link”	38

2.3.5.1	<i>Modelos teóricos que explican El Enlace</i>	39
2.3.5.1.1	<i>La Tríada de la Psicopatía</i>	39
2.3.5.1.2	<i>La Hipótesis de Gradación</i>	42
2.3.5.1.3	<i>Teoría de la generalización de la desviación</i>	42
2.3.6	Detección temprana y programas de intervención	43
3.	OBJETIVOS E HIPÓTESIS	46
4.	METODOLOGÍA	47
4.1	Técnicas e instrumentos empleados	47
4.2	Procedimiento	48
4.3	Limitaciones	52
6.	CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO	53
7.	RESULTADOS	53
8.	DISCUSIÓN	59
8.1	Discusión del análisis cualitativo	59
8.2	Discusión del análisis cuantitativo	61
9.	CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN PERSONAL	73
10.	BIBLIOGRAFÍA	78
	ANEXOS	91
	Anexo I. Tabla con la base de datos de los asesinos analizados en este estudio.	91
	Anexo II. Scripts utilizados para el análisis de los datos estadísticos en la plataforma R.	95
	Anexo III. Texto codificado en RQDA con temas emergentes sobre crueldad animal.	98
	INFORME EJECUTIVO	106

“Los asesinos... muy a menudo son niños que nunca aprendieron que está mal sacarle los ojos a un cachorro”.

ROBERT K. RESSLER, EX-AGENTE DEL F.B.I

Resumen: El objetivo del presente trabajo es realizar una aproximación al fenómeno de la crueldad animal en asesinos en serie basándonos en la teoría de “el Enlace”, la cual advierte que existe un vínculo entre el maltrato animal y la violencia interpersonal. Para ello, primeramente, se plantea una revisión teórica sobre la realidad de esta conexión, y, a continuación, en base a esta revisión teórica, se realiza un análisis cualitativo y otro cuantitativo para examinar la crueldad animal en asesinos en serie y obtener patrones que asocien esta crueldad con las características individuales de cada asesino, así como para comparar esa crueldad y sus características entre asesinos en serie y asesinos en masa.

Palabras clave: *asesinos en serie, asesinos, crueldad animal, maltrato animal, conexión, testimonio y entrevista.*

Laburpena: Lan honek hiltzaile serialen eta animalien aurkako krudelkeriari buruzko fenomenora hurbiltzea du helburu, “El Enlace” izeneko teorian oinarrituz, zeinek animalien aurkako tratu txarren eta pertsonen arteko indarkeriaren artean lotura dagoela adierazten duen. Horretarako, lehenik eta behin, lotura honen gaineko berrikuspen teorikoa proposatzen da eta, ondoren, berrikuspen teorikoan oinarrituz, azterketa kualitatiboa eta kuantitatiboa egiten dira serieko hiltzaileengan animalien aurkako krudeltasuna aztertzeke eta krudelkeria hori hiltzaile bakoitzaren ezaugarri indibidualekin lotzen duten ereduak lortzeke, bai eta krudelkeria hori eta haren ezaugarriak serieko hiltzaileen eta hiltzaile masen artean alderatzeko ere.

Gako-hitzak: *Serieko hiltzaileak, hiltzaileak, animalien aurkako krudelkeria, animalien aurkako tratu txarrak, lotura, testigantza eta elkarriketa.*

Abstract: The aim of the present research is to investigate the phenomenon of animal cruelty in serial killers based on the theory of "the Link", which addresses that there is a relationship between animal abuse and interpersonal violence. For this purpose, firstly, a theoretical review on the reality of this connection is developed. Secondly, based on this theoretical review, a qualitative and a quantitative analysis is employed to examine animal cruelty in serial killers and obtain patterns linking this cruelty with the individual characteristics of each murderer, as well as to compare that cruelty and its characteristics between serial murderers and mass murderers.

Key words: *serial killers, murderers, animal cruelty, animal abuse, link, testimony and interview.*

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El vínculo entre los comportamientos violentos hacia los animales y el perfil de asesinos en serie está bien documentado. Una de las teorías que explican esta conexión es que estas personas en su infancia fueron testigos de abuso hacia animales. En particular, la asociación entre la crueldad animal y violencia humana se basa en tres predicciones: los niños que abusan de los animales tienen más probabilidades de volverse violentos hacia los humanos, los adultos que abusan de los animales tienen más probabilidades de cometer violencia interpersonal y, la crueldad hacia los animales en el hogar generalmente indica que hay violencia interpersonal dentro del mismo. Sin embargo, ni el comportamiento de crueldad a los animales deriva necesariamente en violencia humana, ni la violencia humana deriva de la crueldad a los animales.

En este trabajo primeramente se realiza una revisión teórica con la información existente en relación a la realidad de esta conexión, así como una breve revisión del carácter jurídico de la violencia hacia los animales. Después, se lleva a cabo un análisis cualitativo y otro cuantitativo de la asociación de asesinos en serie con la crueldad hacia los animales, así como posibles diferencias entre éstos y asesinos en masa. También se estudiaron las relaciones entre el tipo de animal, el género del asesino, el tipo de maltrato y las motivaciones de acuerdo a las teorías e hipótesis expuestas en el marco teórico de este trabajo.

1.1 Interés científico y social

El fenómeno del maltrato animal, desafortunadamente, ha existido desde hace siglos a través de la explotación, la domesticación, la crueldad, la negligencia, el abuso, etc. Sin embargo, nunca se le ha otorgado la importancia que merece, hasta hace muy pocos años –históricamente hablando–. Es solo recientemente cuando ha empezado a desarrollarse la concienciación y sensibilización social sobre este fenómeno, lo que ha impulsado investigaciones y estudios sobre su etiología, las motivaciones del perpetrador, las relaciones de este fenómeno con posibles trastornos o con factores socioambientales y un largo etcétera. La crueldad animal en su estado más alto puede ser precursor de delitos horrendos de carácter antisocial o psicópata dirigidos posteriormente hacia víctimas humanas tales como miembros de la familia, incluidos niños y ancianos, que tienen con frecuencia sus raíces psicológicas en la infancia. Aunque no existe ningún

parámetro definitivo, incluido el maltrato animal, hay suficiente evidencia para considerar la crueldad hacia los animales como una advertencia de que un niño o adolescente necesita ayuda inmediata o de otra manera existe el riesgo de verse involucrado con posterioridad en crímenes violentos dirigidos a humanos. De hecho, investigaciones realizadas retrospectivamente indican que la mayoría de los asesinos en serie torturaron a los animales cuando eran niños.

El maltrato animal es un fenómeno social, pues en la mayoría de las ocasiones surge de una mala relación entre humanos: por ejemplo, el niño abusado por su figura paterna que mata a un cachorro para descargar su ira e impotencia, o aquel otro que, fruto de la exposición constante a la violencia intrafamiliar, aprende un modelo de conducta violento que practica con animales, el adolescente que tortura a un animal por la presión de grupo, por impresionar a otros o por la frustración del rechazo social, el hombre que ejerce violencia contra la mascota de su mujer como forma de amenaza para intimidarla, controlarla y hacerle sufrir, el tipo que agrede a un animal para vengarse de alguien que le ha hecho daño... En consecuencia, el interés y la intervención del maltrato deben ser tempranas e inminentemente sociales.

Dicho esto, cabe destacar que el interés social de este trabajo radica en varias premisas:

- El maltrato animal es un indicador de violencia personal, particularmente de la violencia de género o doméstica y el abuso infantil. Poner atención en el maltrato animal puede suponer detectar otras formas de abuso que se estén produciendo en ese entorno, así como descubrir personas que están siendo abusadas o están en riesgo de serlo.
- Este fenómeno desde su perspectiva intencional (es decir, el abuso y la crueldad) también actúa como predictor de posibles crímenes futuros, aunque no como causa. La literatura advierte de que las personas que ejercen la crueldad contra los animales tienen un riesgo mayor de reproducir en un futuro la violencia contra personas (por ejemplo, convirtiéndose en asesinos en serie). Así pues, una intervención temprana puede significar la prevención de muchos crímenes violentos contra las personas.

El interés científico también reside en entender la importancia de acumular datos sobre casos de maltrato animal para poder desarrollar investigaciones longitudinales que relacionan este fenómeno en la infancia/adolescencia con la violencia interpersonal en la

adulter, ya que disponer de datos a largo plazo puede suponer una gran ayuda a la hora de evaluar qué tipo de conductas delictivas son más predictivas de problemas antisociales posteriores.

Con todo, este trabajo puede tener implicaciones interesantes para campos como la criminología, el derecho, la sociología y la veterinaria, entre otros muchos:

Para la criminología puede tener un gran interés científico entender la relación del maltrato animal con la delincuencia, para así profundizar también en el conocimiento sobre el perfil del asesino en serie, analizar las motivaciones del delincuente, unificar la implicación y los conocimientos de las distintas disciplinas sobre el maltrato animal o a la hora de diseñar medidas de evaluación y prevención para los delincuentes en general, y para los menores infractores en particular.

Para el derecho, documentarse sobre la relación entre el maltrato animal y la violencia interpersonal puede ayudar a adaptar la regulación de los delitos de maltrato animal a su gravedad real, además de funcionar como respaldo empírico para los jueces y las juezas en el momento de tomar decisiones condenatorias. Asimismo, puede servir para incentivar las denuncias contra las personas que cometen estos actos.

En cuanto a la sociología, teniendo en cuenta el carácter sociológico que ostenta el maltrato animal, puede ser interesante para esta disciplina analizar las actitudes sociales frente a este fenómeno a lo largo de la historia, la dirección que está tomando, así como sus implicaciones y consecuencias en la sociedad.

Y en el ámbito veterinario aprender a detectar síntomas de maltrato animal en los animales que se llevan a centros veterinarios significa detectar la posible existencia de otro tipo de violencia personal en dicho entorno y así comenzar una investigación e intervención a tiempo.

En definitiva, invertir recursos en investigar y denunciar la crueldad animal puede reducir grandes costes sociales y económicos al prevenir asesinatos, peleas, abusos sexuales o cualquier otro problema social posterior a este fenómeno.

2. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

2.1. Maltrato animal

2.1.1. Definición

La Real Academia Española (RAE) define el verbo maltratar como “Tratar con crueldad, dureza y desconsideración a una persona o a un animal, o no darle los cuidados que necesita”, por lo que ya incluye en la propia definición lo que se considera “maltrato animal”. Claro que, para ello necesitaremos entender también qué consideración se le otorga a la “crueldad” animal. Ascione (1993) definía la crueldad hacia los animales como “el comportamiento socialmente inaceptable que causa de manera intencional un sufrimiento, dolor o distrés innecesario y/o la muerte del animal”. Por lo tanto, en esta definición no se incluirían aquellas prácticas socialmente aceptadas, como lo son la caza, la experimentación científica animal, espectáculos con animales (zoo, circos, tauromaquia...), etc., aunque igualmente causen sufrimiento, dolor o distrés de manera intencional en los animales. Por eso Agnew (1998) propuso ampliar la definición de maltrato animal a “cualquier acto que contribuya al dolor o la muerte de un animal o que amenace el bienestar de un animal”, incluyendo así, dentro de la misma, todas aquellas prácticas que causen dolor innecesario de forma intencional a un animal estén o no aceptadas socialmente, sean o no legales.

La aceptación social de las conductas dirigidas al abuso animal o la consideración o no de maltrato animal varían en el tiempo y dependen del contexto social y cultural donde se producen. Es decir, mientras que en algunos lugares la exhibición de actividades donde se dañan a animales (como por ejemplo las corridas de toros) se consideran formas de maltrato animal y, por ende, ilegales, en otros lugares se considera una forma legal de entretenimiento popular. Y de igual forma pasa con las épocas, lo que en un momento se considera entretenimiento popular, con el paso del tiempo y la evolución social se termina considerando maltrato animal.

La historia del cine refleja esta evolución en la sociedad claramente. Por ejemplo, muchas de las películas producidas en Hollywood en el siglo pasado mataron animales para conseguir la escena deseada (Scully, 2002). Más aún, los protagonistas mataban animales no solo virtualmente, sino también literalmente, sin que esto produjera ninguna crítica social o remordimiento en la sociedad, era simplemente lo normal. Por ejemplo,

Gregory Peck y Anthony Quinn protagonizaron en “El mundo en sus manos” (1952) a dos competidores en la caza de focas en Alaska, valores casi impensables para los “héroes” de las películas de aventuras hoy en día, aunque completamente normales a mediados del siglo pasado. Sin embargo, en las últimas décadas la ética, los valores y la educación sobre los derechos de los animales está incluida en películas como Free Willy (1993), Finding Nemo (2003), o Black Fish (2013), entre muchas otras.

De esta manera, si se incluyen las prácticas socialmente aceptadas, la crueldad animal no estaría vinculada a las creencias predominantes de esa cultura, sociedad y tiempo concreto, dejando de ser los animales productos sociales. Así, Agnew (1998) señala que “si aceptamos las creencias actuales, permitimos que los actores políticos y sociales con mayor poder determinen nuestra definición de maltrato animal”.

2.1.2 Clasificación

Algunos autores (De Santiago Fernández, 2013; Petersen, & Farrington, 2007) han desarrollado una clasificación propia de las conductas dirigidas a provocar daño a los animales. Dentro de esta clasificación sólo se toman en cuenta las conductas socialmente inaceptables, y diferencian dentro del maltrato animal el modo indirecto (omisión) y el modo directo (comisión). Dentro del modo indirecto hablaríamos de conductas negligentes respecto de los cuidados básicos que requiere un animal (alimentación, refugio, atención veterinaria si lo precisara...) incluyendo dentro de éste el abandono; y, dentro del modo directo hablaríamos de los comportamientos violentos directos contra un animal, en el que se incluye el matiz de la intencionalidad por parte del perpetrador. El maltrato directo lo comprende el abuso, donde se infringe un daño por uso de la fuerza, y la crueldad, en la que existe un elemento de goce ligado al sufrimiento del animal (Cajal et al., 2018). Dentro de esta última modalidad directa de maltrato animal podemos contemplar múltiples métodos de ejecución, tantos como imaginación tenga el individuo. Algunos de estos pueden ser: golpes, patadas, asfixia, envenenamiento, utilizarlos para peleas, electrocución, quemarlos, apuñalamiento, etc. Todas estas conductas aberrantes también pueden y, de hecho, son perpetradas por niños. Respecto a estos últimos, Kellert & Felthous (1985) señalan que entre los métodos más comunes de maltrato animal durante la infancia predomina el empleo de golpes, disparos, lapidación y lanzamiento.

El Dr. Andrew Rowan desarrolló una clasificación sobre tipos de maltrato animal dividiendo el término general de “crueldad animal” en cuatro definiciones distintas: crueldad, abuso, negligencia y uso.

Crueldad:

Según Rowan (1999), para considerar que se ha producido “crueldad” hacia un animal es necesario que exista una intención por parte del sujeto de causar el daño al animal y, además, una satisfacción o placer tras producir el sufrimiento o daño. Por tanto, este autor indica que la “crueldad” hacia los animales ocuparía solo una pequeña proporción de todo el maltrato animal.

Abuso:

Conforme al mismo autor, el abuso ocurriría cuando, por tratar de dominar al animal o controlar su comportamiento, se le provoca algún daño. En este caso el individuo no necesariamente disfruta del daño causado, simplemente busca demostrar su poder controlando la conducta de animal y para ello utiliza la fuerza.

Negligencia:

En este caso, el sufrimiento del animal derivaría de la falta de competencia o responsabilidad por parte del individuo; es decir, por omisión. Por ejemplo, no brindándole al animal un refugio, agua o alimento suficiente, aseo, atención o cuidados veterinarios adecuados que éste requiera. Según Rowan (1999), en este caso el individuo no obtendría ninguna satisfacción del sufrimiento animal.

Uso:

Se refiere aquí a aquellos casos en los que se utiliza a un animal para conseguir un beneficio, y en el transcurso de esto, se provoca daño o sufrimiento al animal. Fundamentalmente estarían englobadas actividades socialmente aceptadas como el uso de animales en investigaciones científicas, como medio de transporte, matanza de animales destinados al consumo humano, la caza, etc. Rowan (1999) explica que por lo general estas personas no sienten satisfacción por el daño provocado al animal, sino que lo toman como un “mal necesario” para obtener un beneficio mayor.

Tabla 1: Categorías de comportamiento y motivación humana asociados con el uso de animales que a veces causan angustia

Término	Motivación del actor	Sufrimiento animal	Actitud social
Crueldad	Obtiene satisfacción del sufrimiento	Siempre	Reprobación
Abuso	Satisfacción derivada del dominio o respuesta conductual	Generalmente	Reprobación
Negligencia	Sin satisfacción derivada	Generalmente	Reprobación
Uso	Justificado por reclamo de ganancias personas o sociales.	A veces	Aprobación cuando hay intento de minimizar el sufrimiento

Nota: Los distintos términos de maltrato animal según Rowan clasificados en la motivación, sufrimiento animal y actitud social. Extraído de «Cruelty and Abuse to Animals: A Typology», de A. N. Rowan, 1999, p. 330. *Child abuse, domestic violence, and animal abuse: Linking the circles of compassion for prevention and intervention*, ed. by F. R. Ascione & P. Arkow, 328-334.

2.1.3 ¿Dónde puede producirse el maltrato animal?

Tal y como señala Tiplady (2013), el maltrato animal puede producirse en cualquier lugar en el que haya interacción humano-animal:

- En la propia casa o en el vecindario (por ejemplo, con la mascota)
- En animales cazados y pescados
- En zoológicos, circos y otro tipo de atracciones o espectáculos turísticos
- En animales de granja
- En animales utilizados como instrumentos de investigación
- En aquellos animales utilizados como guardia, guía, trabajo, deporte u ocio
- En animales en clínicas veterinarias o refugios
- O en la propia naturaleza donde los animales salvajes viven en libertad

2.1.4 Medición de la crueldad animal

Ascione, Thompson, y Black (1997) elaboraron una encuesta a través de la cual se medía y evaluaba la crueldad hacia los animales considerando cinco dimensiones: (1) la severidad, considerada a partir del grado de dolor intencional y la lesión causada; (2) la frecuencia y la duración del abuso; (3) los intentos de ocultar la crueldad; (4) si la

crueledad es perpetuada grupal o individualmente; y (5) el grado de empatía, considerando indicios de remordimiento o preocupación por el animal herido. Posteriormente, Guymer, Mellor, Luk, y Pearse (2001) desarrollaron el primer instrumento de criba (screening), para identificar la crueledad animal utilizando la definición de Ascione (1993) anteriormente mencionada en la que únicamente se tienen en cuenta las prácticas no aceptadas socialmente.

2.1.5 Evolución histórico-jurídica de la crueledad animal en Europa

La concienciación sobre el sufrimiento animal y la importancia acerca de la protección y el bienestar de éstos son, históricamente hablando, recientes. Fue hace apenas 60 años, durante el Tratado de Roma de 1957, cuando se dialogó por primera vez entre los países europeos sobre el bienestar animal, aunque aquel año aún no se incluyera ninguna medida en la legislación europea. Sin embargo, por aquel entonces todavía no se hablaba sobre políticas de calidad de vida de los animales en general, sino únicamente de aquellos animales destinados al consumo humano. Hemos tenido que esperar algunos años más para que la protección dirigida a animales domésticos y fauna silvestre se desarrolle un mínimo. Algunos autores como Blasco (2011) consideran que el punto de partida para la popularización de la defensa de los animales se produjo a partir de los años setenta, cuando pasó de ser un problema de pocos –activistas a favor de la defensa animal y profesionales de la salud animal, fundamentalmente– a la sociedad en general. Esta preocupación social por los derechos de los animales se fue traduciendo en incorporaciones legislativas reguladoras de los comportamientos del ser humano para con los animales.

No fue hasta el año 1976 cuando se firmó el Convenio Europeo sobre Explotaciones Ganaderas, seguida en 1977 por una directiva sobre el transporte (Martín, 2019). Para entonces España no estaba entre los países miembros de la Unión Europea, así que no fue hasta el año 1988 cuando España ratificó dichas normativas, tras su incorporación en 1986 a la UE. También en el año 1977, en Londres, se adoptó por la Liga Internacional de los Derechos del Animal y las Ligas Nacionales afiliadas el texto definitivo de la Declaración Universal de los Derechos del Animal, declaración que fue aprobada en 1978 por la UNESCO, y, posteriormente, por la ONU. En 1986 se firmó el Convenio Europeo sobre protección de los animales vertebrados utilizados con fines experimentales y otros fines científicos, ratificado por España en 1990 (Blasco, 2011).

Junto con la incorporación de estas legislaciones se han creado comités de ética para inspeccionar que los experimentos se ajustan a las regulaciones correspondientes, así como de comprobar que los laboratorios y granjas de producción respetan las normas de bienestar animal establecidas.

Sin embargo, tal y como señala Martín (2019), el gran avance se produjo con la firma del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en 2009, en el cual se incorporaron algunos términos muy importantes en esta materia como lo es el concepto de “animales sintientes”. Además, se incluyó en un precepto la obligación de todos los miembros de la UE a tener en cuenta las necesidades y el bienestar animal a la hora de elaborar y aprobar políticas sobre agricultura, pesca o transporte, entre otras. Pero el evento de mayor envergadura fue el acontecido hace casi 8 años, el día 7 de julio de 2012. Aquel día se reunieron en la Universidad de Cambridge una serie de científicos internacionales relacionados con la neurociencia para debatir sobre la consciencia y los comportamientos relacionados con ésta en animales humanos y no humanos, dando lugar al manifiesto denominado como *la Declaración sobre la Consciencia de Cambridge*. Como conclusión, declararon lo siguiente:

La ausencia de un neocórtex no parece prevenir que un organismo experimente estados afectivos. Evidencia convergente indica que los animales no humanos poseen los sustratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de estados conscientes, así como la capacidad de exhibir comportamientos deliberados. Por consiguiente, el peso de la evidencia indica que los seres humanos no son los únicos que poseen los sustratos neurológicos necesarios para generar consciencia. Animales no humanos, incluyendo todos los mamíferos y pájaros, y muchas otras criaturas, incluyendo los pulpos, también poseen estos sustratos neurológicos (Low et al., 2012, párr. 6)

Esto evidenciaría científicamente que los animales no son cosas u objetos, sino que son seres sintientes dotados de sensibilidad, con consciencia y que sufren cada golpe recibido. Esto ayuda a que la legislación tenga un respaldo científico a la hora de tipificar hechos de tal magnitud y a tomar consciencia de la importancia de proteger a los animales maltratados igual que se protege a las personas.

En gran parte gracias a la Declaración sobre Consciencia de Cambridge, en España se pudo progresar legislativamente en esta materia con el proyecto de ley 122/000134, del 13 de octubre de 2017, cuyo objetivo principal fue proponer una modificación del régimen jurídico de los animales, empezando a considerar a los animales

como “seres vivos dotados de sensibilidad” y no como “cosas” (Martín, 2019). También se han producido en los últimos años diversas reformas en el ámbito penal español en materia de protección animal.

2.1.5.1 Código Penal español en materia de maltrato animal

El punto de partida legislativo español en materia de protección de flora, fauna y “animales domésticos” se produjo con la Ley Orgánica 15/2003, tras el revuelo y la indignación social que provocó el terrible acontecimiento ocurrido en un Refugio de Tarragona en 2001, en el que unos individuos allanaron el lugar para mutilar las patas a quince perros. Algunos murieron desangrados y otros tuvieron que ser sacrificados.

La mencionada ley introdujo notorias modificaciones en lo relativo a los delitos de esta índole. La significativa novedad fue la regulación expresa del delito de maltrato y de la falta de abandono de animales domésticos en su artículo 337 del Código Penal:

Art. 337: Los que maltrataren con ensañamiento e injustificadamente a animales domésticos causándoles la muerte o provocándoles lesiones que produzcan un grave menoscabo físico serán castigados con la pena de prisión de tres meses a un año e inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales. (Ley Orgánica, 15/2003)

La norma no tuvo demasiado respaldo doctrinal (Requejo Conde, 2015), se tachaba de “potencialmente simbólica” teniendo en cuenta las graves sanciones que ya preveía el Derecho Administrativo Sancionador. Sin embargo, la reforma entró en vigor tras múltiples campañas de asociaciones defensoras de animales.

Años más tarde se produjeron nuevas iniciativas, como por ejemplo el Proyecto de Ley 121/000110, de 15 de enero de 2007, a través del cual se incorporó al Código Penal una nueva redacción:

Art. 337: Los que directamente o a través de espectáculos no autorizados legalmente, maltrataren con ensañamiento e injustificadamente a animales domésticos, causándoles la muerte o provocándoles lesiones que produzcan un grave menoscabo físico serán castigados con la pena de prisión de tres meses a un año e inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales.

Con la incorporación de este párrafo se pretendía hacer alusión a aquellos espectáculos ilegales en los que los animales domésticos son maltratados; sin embargo, seguía quedando un vacío legal para los animales silvestres y para aquellas prácticas legales en las que igualmente se maltrata al animal, como es el caso de la tauromaquia. Además, la cuantía de la pena de privación de libertad y de inhabilitación especial continuaba siendo la misma.

La Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, volvió a modificar la redacción del artículo concerniente al maltrato animal, con el objetivo de facilitar la aplicación de éste a través de la supresión del requisito de “*ensañamiento*” y concretando el objeto material al “*animal doméstico o amansado*”. Igualmente, se amplió el resultado causado, a un “*menoscabo grave de la salud*” (no necesariamente físico) y las formas de acción, “*por cualquier medio o procedimiento*” (Requejo Conde, 2015):

El que por cualquier medio o procedimiento maltrate injustificadamente a un animal doméstico o amansado, causándole la muerte o lesiones que menoscaben gravemente su salud, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión e inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales. (Ley Orgánica, 5/2010)

Por último, la Ley Orgánica 1/2015, modificó algunos de los aspectos del precepto relativo al maltrato animal:

- 1) Especifica en una pequeña lista los animales protegidos frente al maltrato: a) un animal doméstico o amansado, b) un animal de los que habitualmente están domesticados, c) un animal que temporal o permanentemente vive bajo control humano, o d) cualquier animal que no viva en estado salvaje.
- 2) Incorpora agravantes específicas que parcialmente coinciden con las previstas en los artículos 148 y 149 para las personas, tanto en relación al medio empleado para maltratar (con armas, instrumento o formas peligrosas), como a la forma de llevar a cabo el maltrato (se recupera el supuesto de “*ensañamiento*” y se añade la circunstancia de ejecutarlo en presencia de un menor de edad).
- 3) Eleva la cuantía de la pena de prisión y de inhabilitación para los casos en los que se cause la muerte del animal.

- 4) La pena de inhabilitación no solo se centra en la profesión relacionada con animales, sino que se incluye también la circunstancia de “tenencia”. Y no solo del animal maltratado o de los domésticos o amansados, sino de todos en general.
- 5) Se añade el artículo 337 bis, que tipifica el abandono de los animales mencionados en el apartado 1 del artículo 337.

Por lo tanto, actualmente, los artículos 337 y 337bis de nuestro Código Penal relativos al maltrato animal están redactados de la siguiente forma:

Art 337:

1. Será castigado con la pena de tres meses y un día a un año de prisión e inhabilitación especial de un año y un día a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales, el que por cualquier medio o procedimiento maltrate injustificadamente, causándole lesiones que menoscaben gravemente su salud o sometiéndole a explotación sexual, a

- a) un animal doméstico o amansado,*
- b) un animal de los que habitualmente están domesticados,*
- c) un animal que temporal o permanentemente vive bajo control humano*
- d) cualquier animal que no viva en estado salvaje.*

2. Las penas previstas en el apartado anterior se impondrán en su mitad superior cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Se hubieran utilizado armas, instrumentos, objetos, medios, métodos o formas concretamente peligrosas para la vida del animal.*
- b) Hubiera mediado ensañamiento.*
- c) Se hubiera causado al animal la pérdida o la inutilidad de un sentido, órgano o miembro principal.*
- d) Los hechos se hubieran ejecutado en presencia de un menor de edad.*

3. Si se hubiera causado la muerte del animal se impondrá una pena de seis a dieciocho meses de prisión e inhabilitación especial de dos a cuatro años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales.

4. Los que, fuera de los supuestos a que se refieren los apartados anteriores de este artículo, maltrataren cruelmente a los animales domésticos o a cualesquiera otros en espectáculos no autorizados legalmente, serán castigados con una pena de multa de uno a seis meses. Asimismo, el juez podrá imponer la pena de inhabilitación especial de tres meses a un año para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales. (Ley Orgánica, 10/1995, p. 129)

Art 337 bis:

El que abandone a un animal de los mencionados en el apartado 1 del artículo anterior en condiciones en que pueda peligrar su vida o integridad será castigado con una pena de multa de uno a seis meses. Asimismo, el juez podrá imponer la pena de inhabilitación especial de tres meses a un año para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales. (Ley Orgánica, 10/1995, p. 130)

2.2 Asesinos en serie

2.2.1 Definición

Desde que el término “asesino en serie” surgió en la década de los setenta, profesionales de distintas disciplinas (policías, maestros/as, investigadores...) han utilizado diferentes definiciones al respecto. Esta discrepancia en relación a la motivación del delincuente, el número de asesinos, el número de víctimas y el tiempo entre lo comisión de los asesinatos como características para considerarse asesinato en serie como tal, dio lugar en 2005 a un Simposio organizado por el FBI sobre Asesinos en Serie con el objetivo de desarrollar una definición única entre los distintos profesionales. Finalmente, en aquel Simposio, la definición de asesinato en serie quedó acordada como: “el asesinato ilegal de dos o más víctimas por el/los mismo(s) delincuente(s), en eventos separados” (Morton, 2005).

Sin embargo, actualmente, algunos autores definen al asesino en serie como aquel que genera tres o más víctimas, en lugares y periodos temporales diferentes, con tiempos de «enfriamiento emocional» entre ellas (Jiménez Serrano, 2014; Mendoza, 2017). Por lo tanto, según esta definición, tendrían que sucederse tres o más hechos diferentes en el tiempo, individualizados, tres o más víctimas y tres o más escenas del crimen. Dicho esto, podemos deducir que no hay una única definición de asesino en serie. No obstante, no hay que confundir a los asesinos en serie con los asesinos en masa, los cuales también cometen múltiples asesinatos, pero en una ocasión y en un solo lugar, sin la existencia del enfriamiento emocional (Sosa, 2010).

Cuando hablamos de «periodos de enfriamiento emocional» nos referimos a un espacio temporal en el que el individuo no comete ningún asesinato, sin perjuicio de que en ese tiempo esté fantaseando o planeando hacerlo (Sosa, 2010). Durante este periodo

de tiempo entre la comisión de un asesinato y otro, el sujeto tiene cubiertas sus necesidades psicológicas de venganza, dominio y poder, aunque en ocasiones durante el transcurso de este periodo necesite de trofeos obtenidos de la escena del crimen o de la víctima cuando siente la necesidad de recrear y revivir el asesinato. Sin embargo, tal y como señalo, esa saciedad es momentánea, y cuando la recreación a través de los trofeos es insuficiente, busca a su siguiente víctima.

Existen diferentes opiniones sobre cuánto debería durar ese periodo de enfriamiento emocional para ser considerado como asesino en serie. Por ejemplo, Heide & Keeney (1995) hablan de un periodo de enfriamiento de días, semanas o hasta años entre el asesinato de sus víctimas. Autores como Holmes & Holmes (1998) señalan que el periodo ha de ser de 30 días. Sin embargo, Antuña & Rodríguez-Franco (2007) explican que se encuentran casos en los que un asesino considerado “en serie” comete crímenes en el mismo día, por lo tanto, no tendría tanto valor la variable tiempo, sino “considerar los asesinatos como acontecimientos discretos que ocurren a lo largo de un período de tiempo” (Antuña & Rodríguez-Franco, 2007). Por lo tanto, no hay unanimidad sobre la consideración de cuánto tiempo debe durar dicho periodo de enfriamiento emocional entre asesinato y asesinato.

2.2.1 Clasificación

A lo largo de la historia se han hecho múltiples clasificaciones de asesinos en serie (Sosa, 2010), entre las más conocidas se encuentran las expuestas a continuación:

1) Organizados – desorganizados - mixtos (clasificación del FBI)

Los organizados serían aquellos que muestran un estado mental de control durante el proceso del delito (Fuentes, 2004):

- Planean el delito minuciosamente
- Seleccionan a la víctima (en ocasiones en base a un perfil determinado)
- Generalmente se trasladan en medio de transporte propio
- Suelen tener características compatibles con una personalidad psicopática
- Tratan de aumentar el tiempo “en escena”, disfrutando cada minuto de sufrimiento de la víctima
- En la escena del crimen no quedan pruebas incriminatorias, incluso llegan a modificar las pruebas para desorientar a la policía

- Suelen ocultar a la víctima después de matarla y no dejan el arma homicida en la escena del crimen

En cambio, los desorganizados se caracterizan por su impulsividad (Culiáñez, 2010):

- Cometan el asesinato sin planificarlo
- No seleccionan a las víctimas de forma consciente
- Suelen trasladarse andando o en transporte público
- Suelen tener una enfermedad mental (se relaciona con la psicosis)
- Despersonalizan a la víctima, actúan con rapidez sin pararse a disfrutar del sufrimiento de la víctima
- La escena del crimen aparece caótica y desorganizada, con pruebas, sin ser modificada y sin manipulación de pruebas
- No suelen ocultar el cadáver, ni tampoco se llevan el arma homicida

También cabe la posibilidad que existan asesinos en serie mixtos, es decir, que poseen tanto características de un asesino en serie organizado como de uno desorganizado.

2) Visionarios - misionarios – hedonistas

Los *visionarios* cometen los asesinatos guiados por “pseudopercepciones alucinatorias y psicoticismo de fondo” (Fuentes, 2004). Es decir, están motivados por alucinaciones y/o voces en su cabeza (Sosa, 2010). No obstante, este tipo de asesinos en serie son realmente escasos.

Los *misionarios* cometen los asesinatos motivados por una supuesta misión. Su misión sería “limpiar” la sociedad de determinados grupos que éste considera como indeseables y nocivos, haciéndole así un favor a la sociedad. Estos grupos sociales suelen ser homosexuales, prostitutas, vagabundos...

Por último, los *hedonistas* se guían por el simple placer de cometer el asesinato. Esto es, se deleitan con la búsqueda, el seguimiento, la tortura, el abuso y la muerte de la víctima. De hecho, Sosa (2010) indica que “algunos asesinos obtienen una oleada de excitación que no es necesariamente sexual”.

2.2.2 Estudios sobre asesinos en serie

Muchos son los estudios que se han realizado sobre asesinos en serie a lo largo de la historia. Por ejemplo, Hickey (1997) en el desarrollo de su trabajo llegó a la conclusión

de que para convertirse en asesino en serie son necesarias una serie de predisposiciones biológicas, psicológicas y sociológicas, y, además, la ocurrencia de algunos acontecimientos traumáticos durante el desarrollo de la persona. Entre estos traumas menciona algunos como el abuso infantil, la desestructuración familiar, las experiencias violentas y el rechazo escolar. Traumas que generan sentimientos y reacciones negativas en el individuo como la desconfianza o el rechazo a la sociedad. De esta manera, el asesino cometería los crímenes como forma de restablecer cierto equilibrio y autoestima. Según Hickey (2013) el trauma infantil para los asesinos en serie puede actuar como un mecanismo desencadenante que deriva en la incapacidad del individuo para afrontar el estrés de ciertas situaciones o eventos.

Siguiendo en la misma línea, Ressler & Shachtman (2010) también destacan como factores relevantes para la predisposición a convertirse una persona en asesina en serie unas relaciones interfamiliares disruptivas, en las que el padre abusa del alcohol o las drogas, con antecedentes psiquiátricos y en las que la mayoría han abusado o maltratado a sus hijos. Igualmente, elementos como la pornografía, el consumo de drogas y las fantasías actuarían en estos individuos como facilitadores de la comisión de asesinatos seriales (Jiménez Serrano, 2014).

Respecto a esta última afirmación, habría que puntualizar que no todo tipo de contenido pornográfico actúa como facilitador, sino aquellas categorías en las que prima la violencia y la dominación del hombre sobre la mujer (por ejemplo, el sadomasoquismo o los actos sexuales coercitivos en grupo en los que solo hay una mujer). La violencia pornográfica ayudaría a formar una falsa imagen en el individuo de lo que significa el sexo, los estímulos provocados en él por este contenido reforzarían las fantasías de dominación y sadismo, normalizando la falta de consentimiento y el dolor humano (Salomoni, 2011). De esta manera, tal y como señala Hickey (2013), el sujeto alimenta sus fantasías más desviadas a través de la pornografía violenta, volviéndose de manera gradual en insensible ante estas conductas, para acabar reproduciéndolas en primera persona de diferentes formas (violaciones, homicidios, etc.). Son muchos los asesinos seriales que han declarado haber abusado de la reproducción de contenido pornográfico, como es el caso de Edmund Kemper o Ted Bundy (Ressler & Shachtman, 2005). Este último declaró que fue la pornografía lo que le llevó a comenzar su carrera como asesino (Hickey, 2013). En lo referente al consumo de drogas y alcohol, son facilitadores en tanto

en cuanto actúan como sustancias inhibidoras de la conciencia moral, provocando en los individuos estados eufóricos y conductas impulsivas y agresivas (Guzmán & Robles, 2017).

No obstante, Abeijón (2005) señala que, aunque la mayoría de estos sujetos han sufrido grandes traumas como abuso infantil por parte de familiares, no quiere decir que exista una relación causal con futuros comportamientos antisociales. Esto es, no todos los niños que han sufrido abusos o malos tratos en la infancia se convierten en psicópatas o asesinos en serie en la adultez, aunque sí una elevada proporción de los asesinos en serie estudiados tengan este indicador como patrón.

La realidad es que, por muchos estudios que se han realizado para hallar la causalidad de este tipo de conductas y así tratar de predecir el comportamiento delictivo, no hay datos suficientes ni válidos que expliquen los asesinatos en serie, ni los traumas infantiles, ni la biogenética, ni la victimización infantil, ni los trastornos mentales, ni las drogas, ni ningún otro factor (Hickey, 2013). Estos factores actuarían como facilitadores, pero no como causas. Por lo tanto, de momento, las investigaciones demuestran que podemos hablar de factores predisponentes, y por lo tanto tenerlos muy en cuenta a la hora de hacer predicciones, pero no se pueden absolutamente atribuir a estas conductas factores causales.

2.3 Asesinos en serie y crueldad animal

Ressler & Shachtman (2010) señalan que una de las conductas disruptivas más importantes en la infancia de un asesino en serie sería el maltrato animal. Los niños toman contacto con animales (incluso conviviendo con ellos) a edades muy tempranas, a través de lo cual aprenden a desarrollar la empatía, afecto incondicional y a ser responsables (Arkow, 2008). Sin embargo, en un entorno familiar conflictivo en el que el niño puede ser testigo de la violencia de forma continua o incluso sufrir abuso infantil directo, éste puede aprender que los animales pueden ser maltratados y que la violencia hacia las personas es aceptable (White & Shapiro, 1994).

En 1961, MacDonald expuso la teoría de que tres conductas desadaptativas de la infancia –la crueldad animal, la piromanía y la enuresis– posiblemente podían predecir una agresión futura o incluso un comportamiento homicida en algunos sujetos (Wright &

Hensley, 2003) dando lugar a la denominada “Triada de la Psicopatía” o “Triada Homicida”. Esta triada ha sido fundamentalmente relacionada con los asesinos en serie, haciendo referencia a que estos individuos suelen mostrar durante su infancia o juventud todas o alguna de estas tres conductas. Sin embargo, a pesar de que la Triada no es un buen instrumento de predicción de violencia futura por falta de evidencia científica, sí existe cierta correlación en la medida en que los sujetos que han desarrollado estos comportamientos en la infancia o adolescencia aparecen con mayor frecuencia entre la población asesina en serie que entre las personas no delincuentes (Hickey, 2013). Además, la presencia de las tres conductas de forma conjunta no se ha corroborado con demasiado éxito, pero de forma individual la crueldad animal sí se ha podido relacionar con conductas violentas hacia humanos a través de diversos estudios (Merz-Perez et al., 2001; Kellert & Felthous, 1985; Ascione, 2001).

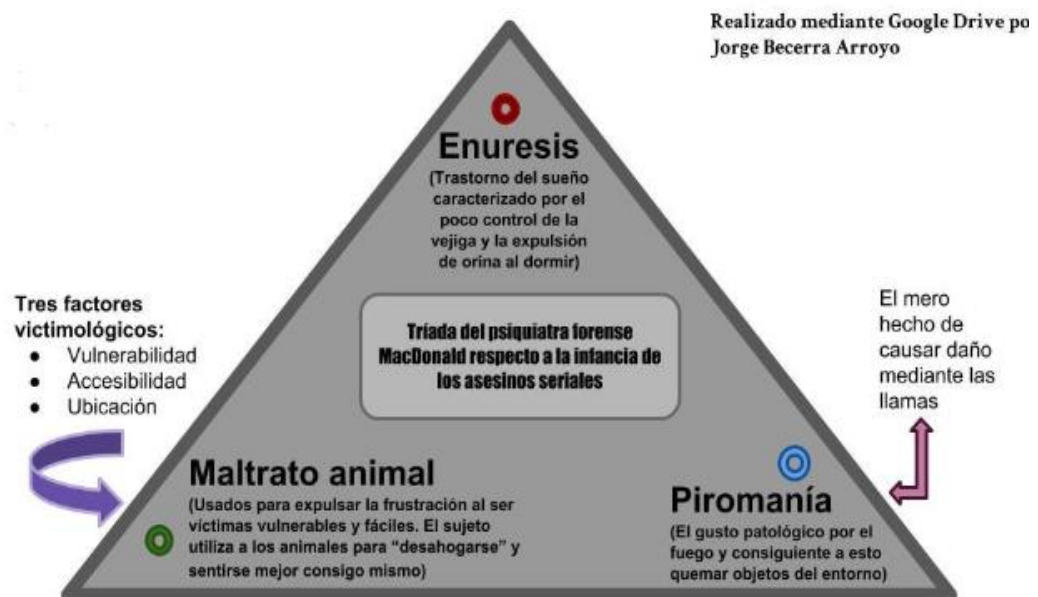


Fig. 1: Un esquema visual de la Triada de MacDonal. Extraído de «La tríada del psiquiatra forense MacDonal y el desarrollo de la personalidad y capacidad cognitiva en conductas delictivas en la infancia», de J. Becerra Arroyo, 2019, *Criminal-mente: la criminología como ciencia*.

Esta relación entre la crueldad animal y los asesinos en serie también ha sido profundamente estudiada durante años por el FBI. En 1978, cuando comenzaba a formarse la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI, realizaron un estudio en el que entrevistaron a 36 asesinos en serie sobre su posible implicación en actos de abuso animal (Damiano & Saponaro, 2019). Los resultados mostraron que más de la mitad de ellos admitieron haber cometido algún tipo de acto de crueldad animal durante su infancia o adolescencia (Hickey, 2013). Así, a finales de la década de los 70, el FBI comenzó a

considerar la crueldad animal como un posible indicador de futuros asesinos en serie (Wright & Hensley, 2003).

Schurman-Kauflin (2000) en su estudio en profundidad a siete asesinas en serie descubrió que todas ellas habían cometido algún acto de crueldad animal durante su infancia o adolescencia antes de comenzar a matar a personas. Las asesinas relataron que sus objetivos principales eran animales pequeños que pudieran cazar fácilmente, fundamentalmente gatos, suficientemente grandes para sentirse poderosas, pero también suficientemente pequeños para que éstos no pudieran hacerles daño al intentar defenderse y zafarse de la tortura.

Por tanto, esta breve revisión bibliográfica indica que, si bien la crueldad animal no es un predictor eficaz para todos los casos de asesinos en serie, pues no todos los niños que la ejercen terminan siendo asesinos, existe cierta correlación por el notable porcentaje de asesinos en serie que admite haber cometido algún tipo de abuso animal antes de embarcarse en la violencia hacia las personas. Por ejemplo, abajo podemos leer un pasaje del asesino en serie Keith Jesperson Hunter (Viñas, 2008), el cual podría ilustrar perfectamente el vínculo entre la crueldad animal en la infancia y las posteriores conductas violentas hacia humanos:

Es la misma sensación si estrangulas un animal o una persona. Ya has sentido la presión en el cuello mientras intentan respirar. Estás estrujándoles la vida a esos animales y no hay mucha diferencia. Lucharán por sus vidas igual que lo hará un ser humano. Llega un momento en que matar ya no significa nada. Ya no me interesaban los animales y empecé a buscar víctimas humanas. Lo hice. Maté y maté hasta que me pillaron. Ahora pago por ello durante el resto de mi vida. Deberíamos parar la crueldad antes de que se transforme en un problema mayor, como yo (p. 12).

2.3.1 Características de los maltratadores de animales

Los estudios relacionados con el maltrato animal están más enfocados al análisis de las características del perpetrador que de la víctima animal, por lo que es fácil encontrar estudios que determinen las características de este tipo de individuos.

2.3.1.1 Género

Como toda la delincuencia en general (García, 2014), en este tipo de delitos de violencia hacia los animales también predominan como perpetradores los hombres. La evidencia empírica está sustentada en estudios a delincuentes con antecedentes de abuso animal, como el de van Wijk, Hardeman, & Endenburg (2018), en el cual se sustrajo de una muestra de 97 delincuentes que el 89% fueron hombres y el 11% mujeres. El mismo resultado respecto de la predominancia masculina obtuvieron Hoffer et al. (2018) en su estudio, con un porcentaje de 97,3% (n = 252) a favor de los hombres en una muestra total de 259 delincuentes. Este mismo resultado ha sido el de otras investigaciones (Arluke & Luke, 1997; Flynn, 2001).

2.3.1.2 Edad

Los datos disponibles demuestran que los abusadores de animales tienen más probabilidad de ser adultos jóvenes. El estudio de Arluke & Luke (1997) reveló que el 56% de los delincuentes tenían menos de 30 años, y el 27% eran adolescentes. En el caso del estudio de Hoffer et al. (2018), las edades de los maltratadores variaron de 17 a 82 años, con una edad media de 34 años. Muy parecido sucedía con el estudio de van Wijk, Hardeman, & Endenburg (2018), el cual sugería que la edad promedio en el caso de los hombres era de 34 años (en un rango de 7 a 68 años) y el de las mujeres de 36 (en un rango de 18 a 69 años). Por tanto, de estos datos se podría deducir que la adolescencia tardía y la edad adulta temprana son tiempos comunes para la perpetración de la crueldad animal (Flynn, 2001).

2.3.1.3 Educación

Teniendo en cuenta los resultados de diversos estudios, la educación de los maltratadores de animales varía considerablemente. Atendiendo a los anteriormente mencionados, en la investigación de Hoffer et al. (2018) únicamente se conocía el estado educativo de 25 delincuentes, de los cuales el 36% se había graduado de la escuela secundaria, el 16% (n = 4) tenía cierta educación universitaria, otro 16% (n = 4) no se graduó en la escuela secundaria y el 12% (n = 3) tenía título universitario. Van Wijk, Hardeman, & Endenburg (2018) sólo conocían la información educativa del 49% de los delincuentes. En este caso, el grupo más numeroso tenía formación profesional secundaria (26%), el 12% había asistido a una escuela de educación secundaria inferior, 5 maltratadores habían acudido a escuelas (secundarias) para alumnos con necesidades

especiales y los otros dos a escuela de educación profesional superior o fueron a la universidad. Por tanto, no existe un patrón concreto en cuanto a nivel educativo, sino que los maltratadores de animales pueden ejercer la violencia independientemente de la educación académica adquirida.

2.3.1.4 Motivaciones

Las razones por las que las personas maltratan a los animales son múltiples, variables y complejas. En un primer intento en la literatura científica de desarrollar una clasificación de los motivos de crueldad hacia los animales, Kellert & Felthous (1985) agruparon 9 tipos de motivaciones en base a su estudio realizado a delincuentes agresivos, delincuentes no agresivos y a no delincuentes (todos hombres):

- 1. *Para controlar a un animal.*** Algunos de estos individuos utilizaron el “castigo” excesivo y cruel para controlar el comportamiento del animal o para eliminar características presumiblemente indeseables de éste. Es decir, “maltrato animal como disciplina o entrenamiento” (Rodenas, 2017).
- 2. *Tomar represalias contra un animal.*** Infligir castigo extremo o venganza desproporcionada por un supuesto error por parte del animal. Por ejemplo, uno de los sujetos de la muestra de Kellert & Felthous (1985) ahogó al perro del vecino por ladrar demasiado.
- 3. *Satisfacer un prejuicio contra una especie o raza.*** Algunos de estos individuos utilizan el maltrato animal como conducto para descargar su agresividad generada por sus prejuicios particulares contra un animal. Por ejemplo, en el caso de la muestra de Kellert & Felthous (1985) el odio hacia los gatos era común entre los sujetos por percibirlos como “astutos” o “traicioneros”.
- 4. *Expresar la agresión a través de un animal.*** Algunos abusadores utilizaban la crueldad hacia los animales como instrumento para expresar su agresividad hacia otras personas o animales. Por ejemplo, infligir dolor extremo a la propia mascota para hacerla “mala”.
- 5. *Mejorar la propia agresividad.*** Utilizar el abuso animal como una forma de mejorar sus propias habilidades agresivas. Por ejemplo, usar a una víctima animal para prácticas de tiro.
- 6. *Para sorprender a la gente por diversión.*** Maltrato animal como medio para generar “diversión”.

7. ***Para tomar represalias contra otra persona.*** A menudo se usan a los animales como instrumento para herir, atacar o vengarse de otra persona. Por ejemplo, hiriendo a sus mascotas o abusando de animales en su presencia.
8. ***Para desplazar la hostilidad de una persona a un animal.*** Muchos sujetos que cometen crueldad animal lo hacen para sustituir una agresión frustrada, generalmente dirigida a figuras de autoridad a quienes el sujeto teme u odia, y no se atreve a atacar. Es decir, tal y como señala Rodenas (2017), atacan a un animal vulnerable porque atacar a un objetivo humano es demasiado arriesgado. “A menudo es más fácil en la infancia ser violento con un animal que contra un padre, hermano o adulto” (Kellert & Felthous, 1985).
9. ***Para experimentar sadismo no específico.*** La última motivación que se detectó en este estudio fue el deseo de producir dolor, lesiones o muerte a un animal por el propio placer que les generaba el acto en sí mismo. Simplemente satisfacción sádica originada por el sufrimiento animal.

Trabajos como el de van Wijk, Hardeman, & Endenburg (2018) señalaron que los motivos por los cuales los sujetos de la muestra estudiada habían maltratado a los animales variaron: 10 de los delincuentes indicaron que querían descargar su propia frustración o enfado con el animal, 6 lo hicieron porque ya no querían cuidarlo, 5 fueron motivados por razones relacionadas con el abuso de poder o el sadismo, y 2 tenían preferencia por el sexo con animales. Hoffer et al. (2018) en su estudio también obtuvieron una amplia diversidad de respuestas respecto a la motivación. Basaron las categorías motivacionales en clasificaciones desarrolladas por autores como Kellert & Felthous o Lockwood, y entre todas las motivaciones predominaron las “represalias contra un animal” con un 57,3% (n = 121), “castigo por comportamientos no deseados del animal” con un 45,4% (n = 96) y por “animal no deseado” un 43,6% (n = 92).

Centrándonos en el caso de los niños que ejercen violencia contra los animales, se han considerado motivaciones como la diversión, la ira, el temor hacia los animales, el control, imitación, venganza o gusto por impresionar a los demás (Hensley & Tallichet, 2005). Por su parte, Ascione et al. (1997) entrevistaron a 20 niños y a sus padres para examinar las causas del maltrato animal y obtuvieron múltiples y diversas respuestas, entre las cuales se encontraban la mejora del estado de ánimo, identificación con el abusador del niño, la presión de grupo, la curiosidad o exploración, fobias animales, ensayo de la violencia interpersonal o imitación (Ketrón, 2017). Ascione (2001) continuó

con la investigación sobre motivaciones infantiles y adolescentes para ejercer la crueldad animal y propuso una clasificación de tres categorías:

- 1) ***Abusadores de animales exploratorios o curiosos***. Serían aquellos niños en edad preescolar o primaria con falta de experiencia en el cuidado de mascotas y animales callejeros en su vecindario, en parte por no ser supervisados adecuadamente por un cuidador adulto.
- 2) ***Abusadores patológicos de animales***. Compuesta por niños algo mayores que los de la categoría anterior cuyos motivos de la crueldad animal provienen del daño psicológico sufrido por la exposición al abuso físico, sexual o a violencia familiar.
- 3) ***Delincuentes abusadores de animales***. Hace referencia fundamentalmente a adolescentes que pudieron haber consumido drogas y/o alcohol, así como haber participado en otras actividades antisociales mientras cometían los actos de maltrato animal. Estos casos normalmente requieren intervención judicial y clínica (Ketrón, 2017).

Por lo tanto, podríamos concluir que las motivaciones para llevar a cabo conductas dirigidas al maltrato animal son muy complejas y variadas, lo que pone de manifiesto, a su vez, la diversidad de perfiles existentes de aquellos que cometen este tipo de acciones. En conclusión, “las motivaciones variarán en virtud de los estilos de crianza, el estilo cognitivo individual o el valor social que se le adjudica a la violencia” (Cajal et al., 2018).

2.3.2 Características de las víctimas

Teniendo en cuenta el carácter de invisibilidad que posee la violencia contra los animales, son escasos los estudios que han examinado las características de este tipo de víctimas. Uno de los estudios más recientes ha sido el realizado por Hoffer et al. (2018), el cual analizó una muestra de 495 víctimas animales (Tabla 2). Los resultados revelaron que el mayor porcentaje de víctima animal respecto a las especies eran los perros.

Tabla 2. Resultados del estudio realizado por Hoffer y colaboradores (2018) con 495 víctimas animales, relacionando animales maltratados, su taxón, y tamaño de muestra.

GRUPO ANIMAL	PORCENTAJE	MUESTRA (n)
Perros	64%	316
Gatos	24%	166
Aves	4,3%	63
Vacas	2,7%	11
Conejos	2,3%	6
Clasificados como “otros” (tortuga, hurón, ardilla, caimán, zarigüeya y una marmota)	2,3%	6
Cabras	1,2%	3
Caballos	1,2%	3
Peces	0,04%	1

Atendiendo a la especie más vulnerable, los perros, se obtuvo también información sobre el tipo de raza de estas víctimas, aunque únicamente fue conocida en 132 casos del total de 316. La raza de perro más castigada por el maltrato animal en esta muestra fueron los Pitbulls o una mezcla de Pitbull con un porcentaje de 26,5% (n=35); el mismo porcentaje –26,5% (n=35)– lo obtuvo la clasificación denominada como “otros”, compuesta por razas como Rhodesian Ridgeback Mix, Welsh Corgi, Border Collie / Husky Mix, Scottish Terrier, Boxer, Queensland Heeler o Bulldog, entre otros); 12,1% (n=16) fueron Retrievers; 11,4% (n=15) fueron Bichon Frises, Chihuahuas, Malteses, Pomeranians, Poodles, Yorkshire Terriers u otra raza pequeña / miniatura; 7,6% (n=10) spaniels; 5,3% (n=7) pastores alemanes; y 4,5% (n=6) eran una raza mixta sin especificar (Hoffer et al., 2018).

En cuanto a la edad de los animales, solo se conocía en el 69,4% de los casos (n = 180). La edad de las víctimas de esta muestra fue muy variable, desde cachorros bebés hasta ancianos. El 46% (n = 84) tenían menos de 1 año, el 45% (n = 83) eran adultos y el 8,7% (n = 16) eran animales mayores o ancianos.

El mismo año, van Wijk, Hardeman, & Endenburg (2018) realizaron un estudio con base en el análisis de 90 casos de abuso animal en Holanda, extrayendo los datos de la Policía Nacional, de la Inspección Nacional de Protección Animal, de la estación nacional de informes ("Red een dier") y del Servicio Holandés de Libertad Condicional. Los resultados señalaron que el 79% de las víctimas eran animales de compañía. En cuanto a las especies, fueron maltratados tres veces más perros que gatos; el 8% fueron animales de granja (ponis y caballos); y aproximadamente el 13% eran salvajes (por ejemplo, patos y palomas).

La Sociedad Protectora de Animales de los Estados Unidos (*The Humane Society of the United States, HSUS*) ha estado recopilando durante décadas informes de casos relacionados con maltrato, crueldad o negligencia animal en América, principalmente en respuesta a preguntas de grupos locales de protección de animales o de medios de comunicación (Lockwood, 2008). Gracias a la recopilación de estos datos se han podido desarrollar diversos estudios acerca de las características sobre victimología animal, como es el caso del estudio sobre crueldad hacia los gatos desarrollado por Lockwood (2005). Este estudio revisó los informes de 4695 casos de crueldad animal ocurridos entre enero de 2000 y mayo de 2004. Los resultados mostraron que la especie más involucrada fueron los perros con un 51,8%; los gatos fueron un 15,1%; tanto perros como gatos el 3,7%; perros, gatos y una o más especies 3,7%; y sólo otras especies –generalmente caballos, ganado, gallos de pelea y vida silvestre– ocupaba el 25,7%.

Por tanto, y atendiendo a los datos recopilados por los dos estudios mencionados, podríamos concluir que la especie más vulnerable al maltrato animal es el perro, probablemente por ser la especie más común como mascota y por ser el animal más apegado al ser humano. Sin embargo, el perro comprende la especie más extendida en la población de mascotas y sería necesario un estudio que controlara las incidencias de agresión a diferentes especies animales controlado por cada población correspondiente para confirmar esta hipótesis.

2.3.3 Factores socioambientales

Para analizar la conducta y la perspectiva de cualquier niño hay que conocer su infancia y sus procesos de socialización a través de los cuales ha aprendido a interiorizar las normas y valores de la sociedad y cultura en la que vive, por lo que parece razonable

pensar que una de las claves más importantes para entender el comportamiento agresivo de un niño hacia un animal es incidir en su socialización infantil.

2.3.3.1 Familia

La literatura existente respalda la idea de que existe un vínculo significativo entre la crueldad animal y la violencia interpersonal, en concreto la violencia familiar. Al igual que es muy probable que en un entorno familiar en el que un hombre golpea a su pareja los niños que conviven con ellos sean maltratados o descuidados, también lo será que, en dicho entorno, un animal –en caso de tenerlo– sea maltratado. Los niños pueden aprender a maltratar animales “en parte porque su experiencia de socialización ha incluido la violencia en la familia” (Flynn, 2001). Pese a que los datos sobre el abuso animal en entornos intrafamiliares son escasos, los existentes muestran que en entornos de conflicto familiar los animales son utilizados como herramientas psicológicas y físicas para enfrentarse entre personas, o elementos contra los cuales se desahoga agresión, bien sea reprimida, aprendida o aleatoria (Beirne, 2016).

Partimos de la base de que la violencia es, habitualmente, un proceso cíclico e intergeneracional (exposición, interiorización, proyección). Por tanto, un niño que crece en un entorno hostil en el que observa conductas violentas por parte de figuras referentes como lo son sus padres (exposición del niño a la violencia), normaliza dichas conductas (interiorización de conductas violentas como habituales) y muy probablemente –no en todos los casos– en un futuro próximo o lejano, terminará por reproducir esos comportamientos agresivos (proyección de las conductas aprendidas), pudiendo comenzar por seres vulnerables y disponibles que no entrañan demasiado riesgo, como lo son los animales.

Gran parte de las ocasiones sugieren que los padres y otras figuras de autoridad, como pueden ser profesores, no toman en serio la violencia de los niños hacia los animales (Ascione, 1999), es decir, se toma como “cosas de niños” que no tienen importancia. Como consecuencia de esto, si el maltrato animal por parte de los niños con frecuencia pasa desapercibido e impune, los padres pueden estar perdonando involuntariamente la crueldad animal e, indirectamente, reforzando las tendencias del niño hacia la violencia (Flynn, 2001).

Son muchos los estudios que se han realizado para hallar esta correlación entre la violencia doméstica y la crueldad de niños en animales. Entre ellos, podemos destacar el estudio desarrollado por Currie (2006), en el cual se hizo una comparación entre una muestra de 47 madres con hijos y con historia de violencia doméstica y otra muestra de 45 madres sin tal historia de violencia; los resultados revelaron que los niños expuestos a violencia doméstica tenían más tendencia a ser crueles con los animales que los niños no expuestos, y, en definitiva, la conclusión de la investigación fue que la crueldad hacia los animales de los niños está relacionada con la exposición a la violencia doméstica.

En la misma línea, pero anterior a este estudio, Ascione, Weber y Wood (1997) diseñaron un cuestionario con el objetivo de examinar la relación entre la violencia doméstica hacia las mujeres y los niños y el abuso a las mascotas. Los resultados analizados desvelaron, de nuevo, que en los hogares de violencia interpersonal hacia mujeres y niños se producía comúnmente abuso también hacia los animales.

2.3.3.2 Grupo de pares.

La adolescencia es una etapa de nuestro desarrollo durante la cual nos enfrentamos a grandes cambios y buscamos nuestra propia identidad. En esta etapa necesitamos al grupo de pares, ya que es la figura de iguales que nos brinda apoyo, aceptación y un adecuado desarrollo social (Wolf, 2008). Sin embargo, la integración en un grupo de pares puede llevar a valorar nuevas normas, en ocasiones dirigidas a tolerar la delincuencia o a incitar a la transgresión normativa (Schioppa, 2013). De hecho, un niño puede comportarse de manera muy distinta cuando está solo a cuando se encuentra en grupo (Ascione, 2005). En el caso de la crueldad animal, algunos estudios han corroborado que los adolescentes pueden participar en la crueldad animal “para conseguir la aprobación de sus compañeros y demostrar su masculinidad” (Flynn, 2001).

Un estudio realizado por Ascione, Thompson y Black (1997) sugirió que entre las motivaciones para maltratar a un animal que puede tener un individuo se encuentra “la presión de grupo”, esto es, que el nuevo miembro del grupo sea desafiado por el resto a maltratar a un animal como parte de un rito de iniciación, pudiendo la presión de pertenecer a la pandilla bloquear la empatía del joven por el animal que está siendo dañado (Ascione, 2004). Otro estudio realizado por Arluke & Luke (1997) reveló que, a diferencia de los delincuentes adultos, los menores tenían más probabilidades de cometer crueldad animal en presencia de otros. Siete de ocho adultos estaban solos a la hora de

cometer el maltrato, en cambio el 48% de los menores lo habían cometido en grupo (Flynn, 2001).

2.3.3.3 Cultura

Al igual que cualquier otro comportamiento, ya sea antisocial o no, la consideración de maltrato animal está condicionada por el contexto cultural en el que se enmarca. Por ejemplo, en la cultura occidental, generalmente, las peleas de gallos están consideradas como crueles e ilegales; sin embargo, en otras culturas se considera deporte. Los métodos de sacrificio y las técnicas de cría también pueden ser aceptadas en unas culturas y en otras ser consideradas como inaceptables por la crueldad que llevan aparejada. En relación a esto, es común en las legislaturas que el maltrato animal no se considere como tal cuando se produzca por razones en favor del ser humano, como puede ser la investigación, la agricultura o la alimentación. Por esta razón, los animales en los sistemas agrícolas, de investigación o de consumo humano “son potencialmente vulnerables al abuso legalmente autorizado” (Tiplady, 2013).

Así, podríamos señalar que las actitudes de la sociedad hacia la aceptación del abuso animal varían en virtud de su cultura, la especie del animal y el uso que se le da a dicho animal. Refiriéndonos al aspecto de la especie animal como factor que interfiere en la consideración o no de maltrato animal, Ascione, Thompson, & Black (1997), en su evaluación de la crueldad infantil hacia los animales, hicieron una diferenciación cualitativa según se trate de animales invertebrados (insectos, lombrices...), vertebrados de sangre fría (por ejemplo, reptiles o peces) y vertebrados de sangre caliente (por ejemplo, aves o mamíferos). El resultado fue que se consideraba como más severo el abuso hacia los vertebrados de sangre caliente.

Aunque incluso dentro de la misma especie, existen animales que son maltratados en nombre del deporte o la producción de alimentos y otros son vistos como valiosos (Tiplady, 2013). Un ejemplo claro de esto serían las vacas y los toros. Sin ir más lejos, en España se maltrata a los toros como forma de entretenimiento popular bajo la justificación de que la tauromaquia es “cultura”, y, sin embargo, en India, las vacas se consideran animales sagrados por razones religiosas.

2.3.3.4 Religión

La religión sería otro de los factores socioambientales que tienen un gran impacto en las creencias y actitudes sociales en general, y, en este caso, hacia los animales en particular. A lo largo de la historia, religiones como el cristianismo, el budismo, el hinduismo, el islam o el judaísmo han desempeñado un papel influyente en cómo se debe tratar tanto a los humanos como a los animales. La mayor protección de determinados animales y el desinterés por otros puede estar sustentado en pautas religiosas (Tiplady, 2013). Es decir, el bien de unos y el mal de otros puede estar originado por la misma causa: la interpretación religiosa.

El cristianismo, desde su perspectiva antropocéntrica de que los humanos son los seres superiores del planeta, con dominio y poder sobre el resto de las especies, puede generar reacciones contradictorias: o refuerza la idea de que los animales son seres inferiores con menos poder y derechos, lo que, a su vez, facilita su explotación y daño (Flynn, 2001) o bien se interpreta como un deber de cuidado y protección de los animales (Tiplady, 2013). La primera reacción puede conducir a que las personas no perciban ciertos comportamientos como maltrato animal, y se utilice la excusa de la cultura como instrumento para justificar y dar rienda suelta a conductas innecesarias y dañinas para los animales.

Los budistas siguen la regla de no violencia, por lo que el abuso animal está en contra de sus creencias religiosas. Así, usar a los animales en el entretenimiento, la pesca, la caza y la cría de éstos están prohibidas (Phelps, 2004).

Los hindúes creen en la reencarnación y en el karma (acción-efecto), lo que supone que aquella persona que abuse de una persona o un animal será castigada con la experimentación de la misma violencia y sufrimiento en una vida o momento ulterior (Framarin, 2014). Además, el hecho de que algunos dioses y diosas tengan rasgos animales puede generar empatía por los animales a los que se parecen los dioses de aquellos seguidores de esta religión.

Las pautas religiosas para los musulmanes indican que no está permitida la crueldad animal, por lo que, si hay que matar a un animal, por razones alimentarias por ejemplo, hay que hacerlo bien, sin provocarle sufrimiento.

Al igual que en algunas religiones anteriormente mencionadas, las instrucciones del judaísmo señalan que los judíos tienen el deber de tratar a los animales con compasión y de no causarles dolor. Así, se habla de matanza “kosher”, en la que el animal es sacrificado de una manera poco dolorosa (Tiplady, 2013).

2.3.4 Psicopatología del maltrato animal

Margaret Mead, antropóloga, fue una de las primeras investigadoras del siglo XX en indicar la posible relación entre maltrato animal y patologías mentales, señalando que este tipo de conductas podían ser síntoma de la formación de un trastorno de carácter agresivo. Señalaba que "podría ser una señal de diagnóstico, y que tales niños, diagnosticados temprano, podrían ser ayudados en lugar de que se les permitiera embarcarse en una carrera de violencia y asesinato episódico" (Mead, 1964).

Tal fue la repercusión de la sugerencia de Mead que, veinte años más tarde, la Asociación Estadounidense de Psiquiatría tomó nota e incluyó en los propios Manuales Diagnósticos y Estadísticos de los Trastornos Mentales (*DSM- Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, American Psychiatric Association, 2013), criterios referentes a este tipo de conductas abusivas hacia los animales. Este criterio se incorporó por primera vez en el DSM-III-R como síntoma de trastornos de la conducta, criterio que se ha mantenido en el DSM-IV y en el DSM-V. Concretamente, el DSM-IV TR (APA, 2002) englobó el comportamiento de maltrato animal dentro de diversos trastornos:

1. Trastorno Disocial y el Trastorno Antisocial de la Personalidad.
2. Parafilia no especificada, y en particular la zoofilia, vinculando el maltrato a la atracción sexual del humano hacia los animales.
3. Tricotilomanía, el cual hace referencia a un trastorno compulsivo que lleva a arrancar el pelo, pudiendo incluir arrancar el pelaje del animal de compañía.

En la quinta y actual edición del Manual, (DSM-5), no solo se han mantenido los criterios comportamentales de los trastornos anteriormente citados, sino que se han incluido en nuevos cuadros diagnósticos. Actualmente, aparece reflejado en el apartado de “Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta”. Dentro de este título, el síntoma de “maltrato animal” se menciona primeramente en el Trastorno Explosivo Intermitente, el cual recoge en su criterio A, Aquellos “*arrebatos recurrentes en el comportamiento que reflejan una falta de control de los impulsos de agresividad,*

*manifestada por una de las siguientes: 1. Agresión verbal o **agresión física contra la propiedad, los animales, u otros individuos...** La agresión física **no provoca lesiones físicas a los animales ni a otros individuos.** 2. Tres arrebatos en el comportamiento que provoquen daños o destrucción de la propiedad o agresión física con **lesiones a animales u otros individuos**” (American Psychiatric Association, 2013). Por tanto, en el primer caso hace alusión a agresiones sin consecuencias lesivas físicas y, en el segundo, a agresiones físicas con lesión provocada. En segundo lugar, también se ha incluido en el Trastorno por Acumulación o síndrome de acumulación compulsiva, en el cual se puede pasar de acumular objetos a acumular animales domésticos (Damiano & Saponaro, 2019).*

Sin embargo, el trastorno al que se le debe otorgar mayor consideración y que se ha mantenido en los tres Manuales, incluyéndolo también dentro de esta 5ª edición bajo el título “Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta”, es al Trastorno de la Conducta (anteriormente recogido como “trastorno disocial”). Éste hace referencia a la existencia de “un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad” (APA, 2013), siendo necesarios tres de los quince criterios que se redactan en el DSM-V. Entre estos quince criterios nos concierne uno de ellos, el que indica lo siguiente: “ha ejercido la crueldad física contra animales”.

Tal y como especifica el propio DSM-V, el trastorno de la conducta suele iniciarse a una edad temprana, debiendo diferenciarse entre un tipo de inicio infantil (muestra por lo menos un síntoma característico antes de los 10 años) o adolescente (no ha mostrado ningún síntoma del trastorno antes de cumplir los 10 años), además de asociarse a unos rasgos de personalidad específicos, como lo son la falta de remordimientos o culpabilidad, insensibilidad, falta de empatía, frialdad, indiferencia, afecto superficial o deficiente, inestabilidad emocional o una baja tolerancia a la frustración, entre otros.

Así, la presencia de este trastorno durante la infancia sirve a menudo de precedente para la aparición del Trastorno Antisocial de la Personalidad en la edad adulta (de Santiago Fernández, 2013). Este trastorno psicológico presenta características muy similares al Trastorno de la Conducta, tales como la vulneración de los derechos de los demás, el incumplimiento de las normas sociales, el engaño, la irritabilidad y agresividad o la ausencia de remordimientos. No obstante, una de las diferencias más significativas radica en que el Trastorno Antisocial de la Personalidad únicamente se diagnostica

cumplidos los 18 años de edad, y el Trastorno de la Conducta en la niñez o adolescencia, generalmente antes de los 16 años. El propio DSM-V recoge en el Trastorno Antisocial de la Personalidad, en su criterio C, la premisa de que existan evidencias de la presencia de un Trastorno de la Conducta con inicio antes de los 15 años.

Podríamos decir que uno de los denominadores comunes entre los trastornos psicológicos mencionados y el maltrato animal es la falta de remordimientos o falta de empatía. En ambos casos, tanto en el Trastorno Antisocial de la Personalidad como de Conducta se advierte el criterio de falta de empatía, lo que lleva a no tener remordimientos al agredir a alguien o al ejercer la crueldad contra un animal.

Estrechamente ligada a estos trastornos se encuentra la psicopatía, término muy utilizado dentro del ámbito de la psicología criminal y forense, cuyo principal síntoma básico hace referencia a la deficiente respuesta afectiva hacia los demás (López Miguel & Núñez Gaitán, 2009). Los criterios más conocidos para describir al psicópata los propuso Cleckley en 1941, entre los cuales destacaba el encanto externo, notable inteligencia, pensamiento racional, falta de sentimientos de culpabilidad, conducta antisocial, egocentrismo patológico e incapacidad para amar, gran pobreza de reacciones afectivas, etc. (Cleckley, 1941). Esta fue la descripción que utilizó Robert Hare para elaborar su famosa escala de evaluación de la psicopatía (*Psychopathy Check List-Revised, PCL-R*). En el caso de los abusadores de animales, personas con rasgos antisociales, suelen puntuar alto en psicopatía medida a través de cuestionarios como el PCL-R de Robert Hare (Rodenas, 2017; de Santiago Fernández, 2013).

La psicopatía no aparece catalogada en el DSM-5 como un trastorno, por lo que se considera que el Trastorno Antisocial de la Personalidad es la categoría más aproximada a ésta, sería “un tipo extremo del trastorno antisocial” (Lozano et al., 2019). Sin embargo, hay ciertas diferencias entre psicopatía y TAP, en la medida en que la primera se definiría por un conjunto de rasgos de personalidad y conductas socialmente desviadas, y el segundo fundamentalmente por un grupo de conductas delictivas y antisociales, dentro del cual podrían también incluirse delincuentes no psicópatas (López Miguel & Núñez Gaitán, 2009). Es decir, la psicopatía estaría enfocada a aspectos emocionales y afectivos disfuncionales, y el trastorno antisocial de la personalidad a aspectos conductuales con características antisociales (Blair, 2003).

Por tanto, se entiende que hay evidencia sustancial de que existe cierta correlación entre diversos desordenes conductuales y mentales en la infancia, juventud y adultez, y la crueldad hacia los animales (Rodenas, 2017), en tanto en cuanto los individuos que llevan a cabo tales conductas abusivas, en menor o mayor grado, poseen alguna de las características que describen los trastornos de la conducta, el TAP o la psicopatía, evidenciándose a través del disfrute con el sufrimiento animal, de la carencia de empatía o al no respetar derechos básicos, ya sean del animal o de las personas cercanas a éste.

2.3.4.1 Modelos que explican la crueldad animal

Desde que se ha encontrado cierta relación entre la crueldad animal en la infancia y posteriores conductas violentas hacia los humanos, se han ido desarrollando teorías que tratan de explicar el desencadenante de este tipo de conductas crueles, además de otras hipótesis que tratan de explicar o, al contrario, desechar, la mencionada relación.

Como ya hemos expuesto en otros apartados, la relación entre posibles trastornos de la conducta y el abuso animal es estrecha. Así, autores como Goldstein (1988), en su intento por analizar la interacción entre trastornos mentales y las relaciones familiares, se topó con el modelo “vulnerabilidad-estrés”, el cual indica que los factores ambientales (como el entorno familiar) pueden funcionar como predictores de algún posible trastorno mental en aquellos niños que tienen una predisposición genética. Otros autores como Ascione & Arkow plantean que son los factores ambientales específicos del trato a los animales y la propia biología del niño los que interactúan formando así la conceptualización de cómo debe tratar el niño a los animales (Ascione & Arkow, 1999, p. 19, citado por Viñas, 2008). En definitiva, la literatura se inclina por considerar la importancia de los factores tanto ambientales como genéticos a la hora de analizar la etiología de las conductas agresivas de los niños contra los animales.

Asimismo, se han desarrollado modelos teóricos explicativos del origen del maltrato animal en base a factores sociales, concretamente a la repercusión que tiene la exposición a la violencia perpetrada por terceras personas; es decir, al ser testigo de violencia. En este sentido, se habla de la *teoría del aprendizaje social* desarrollada por Dollard y Miller (1950), la cual indica que los comportamientos violentos se aprenden desde la infancia. Lo que sugiere este modelo es que cada individuo se socializa buscando la aprobación y el afecto de sus seres queridos (Wright & Hensley, 2003). Cuando esto funciona, no hay ningún problema y ambas partes se sienten satisfechas (Tiplady, 2013).

Sin embargo, cuando esto no tiene éxito, el individuo experimenta una ira y una frustración que puede terminar descargando hacia criaturas más débiles que no tienen las mismas oportunidades de defensa, como los animales.

A partir de la anterior hipótesis del aprendizaje social se desarrolló la *teoría cognitiva de la neo-asociación*. Según esta perspectiva, las personas sufrimos en nuestro día a día eventos adversos (como frustraciones, incomodidades, provocaciones...) lo que produce en nosotros un efecto negativo. Este efecto negativo, a su vez, “estimula los pensamientos asociados, los recuerdos, las reacciones motoras y las respuestas fisiológicas” (Gullone, 2012) que se traducen en respuesta de fuga o evitación en el caso de miedo, y en respuesta de lucha en el caso de ira. A medida que se repite esta interacción estímulo-respuesta se va formando una red de estructuras cognitivas, lo que influye en la forma de percibir el efecto negativo y en su consiguiente respuesta conductual. Esta teoría, en el caso de aquellos que maltratan a animales, vendría a señalar que este tipo de sujetos han desarrollado una estructura cognitiva en base a un modelo de estímulo negativo - respuesta agresiva, pudiendo dar salida a esa ira a través de la violencia, en vez de hacia las personas, hacia los animales.

2.3.5 El Enlace – “the Link”

Así es como se denomina en la comunidad científica al vínculo entre la crueldad animal infantil hacia los animales y la violencia dirigida contra las personas: el enlace (“the link”). Múltiples investigaciones sobre “El Enlace” han manifestado la hipótesis de que los niños que cometen abusos hacia los animales o han sido testigo de tal abuso por parte de terceras personas, tienen mayores posibilidades de reproducir esos actos durante su vida juvenil o adulta (Kellert & Felthous, 1985; Arluke & Luke, 1997; Ascione, 2001; Merz-Perez et al., 2001; Wright & Hensley, 2003).

Esta perspectiva ha generado cierta controversia, pues algunos organismos dedicados al bienestar animal aceptan como un hecho que el maltrato animal debe ser considerado como indicador o predictor del maltrato hacia humanos (Cajal et al., 2018); sin embargo, en la actualidad son muchos los investigadores que reconocen que “El Enlace” no es una simple relación causal o correlacional, debido a la ausencia de una base empírica suficiente (Hoffer et al., 2018). Por ejemplo, Piper y Myers (2006) defienden que el estudio sobre el vínculo entre maltrato animal y la violencia interpersonal debe

tener una perspectiva más amplia debiendo tener en cuenta “el contexto socioeconómico de la violencia hacia los animales”. Es decir, habría que considerar otros parámetros explicativos como el entorno familiar, la clase social, la situación socioeconómica y demás factores del sujeto que pueden contribuir al desarrollo de la crueldad animal durante la infancia.

2.3.5.1 Modelos teóricos que explican El Enlace

2.3.5.1.1 La Tríada de la Psicopatía

La “Triada de la Psicopatía”, “Triada de MacDonal” o “Triada Homicida” fue un término acuñado por el psiquiatra John Marshall McDonald en un artículo publicado en el *American Journal of Psychiatry* en 1963. Este modelo sostiene la idea de que la mayor parte de las personas que cometen delitos violentos en la adultez coinciden en tener antecedentes de una infancia marcada por tres conductas: enuresis, piromanía y crueldad extrema hacia los animales:

- **Enuresis**

La enuresis se define como la pérdida involuntaria de orina durante la noche (Thiedke, 2003) persistente después de los cinco años de edad (Hickey, 2013). Según Thiedke (2003), los elementos etiológicos más comunes de la enuresis son: factores genéticos y familiares, factores psicológicos, aumento nocturno de la hormona “arginina vasopresina”, problemas de vejiga o trastornos del sueño. Independientemente del origen, la enuresis provoca angustia emocional y social para el niño que lo sufre. En la mayoría de los casos el niño lo supera; sin embargo, aproximadamente el 20% de los niños no lo hace (Hickey, 2013), lo que convierte este problema en algo desadaptativo, en un posible indicador de que ocurre algo más grave. Hellman y Blackman llegaron a la conclusión, tras su estudio con 84 prisioneros –de los cuales 36 se descubrió que habían tenido enuresis–, de que la incontinencia urinaria nocturna está vinculada a la agresión y a fantasías de destrucción (Hellman y Blackman, 1966, p. 101 citado por Hickey, 2013). Igualmente, algunos asesinos en serie, como es el caso de Kenneth Bianchi, responsable de 12 asesinatos en California entre 1977 y 1979, sufrió enuresis en su adolescencia (Ryan, 2009). No obstante, de los tres elementos que componen la Triada de Macdonald, la enuresis es el más débil respecto de la validez empírica; se trata de un acto involuntario

y no violento que la mayoría niños sufre de manera transitoria sin ninguna consecuencia negativa.

- **Piromanía**

La piromanía se define como una atracción patológica hacia el fuego y hacia la provocación de éste. En el propio DSM-V (American Psychiatric Association, 2013) se incluye dentro de los Trastornos Destructivos del Control de los Impulsos y de la Conducta, definiéndose como “A: provocación de incendios de forma deliberada e intencionada en más de una ocasión. B: Tensión o excitación afectiva antes de hacerlo. C: Fascinación, interés, curiosidad o atracción por el fuego y su contexto (p.ej., consecuencias). E: Placer, gratificación o alivio al provocar incendios o al presenciar o participar en sus consecuencias”. Según Hickey (2013) los jóvenes que padecen este trastorno normalmente sufren relaciones de abandono o rechazo por parte de sus padres u otras figuras importantes, lo que genera en ellos ansiedad, depresión, resentimiento, ira y fantasías de venganza que pueden dar salida a través del fuego y de la destrucción que éste provoca. Al igual que los perfiles psicopáticos, los jóvenes incendiarios son menos empáticos, toleran menos la ansiedad y tienen dificultades para formar apegos hacia los demás. Asimismo, algunos asesinos en serie, como Henry Lee Lucas, el cual mató a su madre, esposa y un número desconocido de personas, también había sido pirómano. Sin embargo, Fineman (1995) indica que la mayoría de los jóvenes que provocan incendios de niños no lo hacen de adultos. Es decir, habitualmente se trata de un “método transitorio de autoexpresión patológica” (Hickey, 2013).

Por tanto, la tendencia a provocar incendios por el placer de destruir objetos –o lo que sea– es una alarma que podría destapar conflictos familiares, sociales o mentales del niño o adolescente (mismos factores que preceden en la vida de la mayoría de asesinos en serie), pero no es un indicador eficaz teniendo en cuenta que el número de personas que tienen estas tendencias en la infancia o juventud y terminan siendo personas violentas en la adultez no es demasiado significativo en comparación con las que no las tienen.

- **Crueldad extrema hacía los animales**

Según esta teoría, la crueldad hacia los animales en la infancia o juventud es un predictor de la violencia hacia humanos en la adultez. Es decir, muchos delincuentes violentos y asesinos en serie utilizarían la crueldad animal como “entrenamiento” para lo que terminarían haciendo posteriormente con víctimas humanas (Rubio, 2020). Autores como Kellert & Felthous (1985) o Merz-Perez et al. (2001) en sus estudios comparativos entre prisioneros violentos y no violentos corroboraron que había más delincuentes violentos con antecedentes de crueldad animal que prisioneros no violentos. En la misma línea, Wright & Hensley (2003) realizaron un estudio a asesinos en serie y comprobaron que un gran número de ellos habían comenzado maltratando animales para después hacerlo con humanos. Entre los asesinos en serie que se conoce que han comenzado torturando animales se encuentran Peter Kürten (torturaba, violaba y mataba a perros callejeros para terminar asesinando o intentando asesinar a más de 50 hombres, mujeres y niños), Jeffrey Lionel Damher (torturaba gatos y decapitaba perros para después terminar matando a 17 personas), Albert de Salvo (torturaba a perros y gatos y posteriormente asesinó a 13 mujeres) etc. Muchos de estos asesinos en serie disfrutaban torturando a los animales, incluso algunos parece que se deleitan con la vivisección y exploración de los animales muertos, lo que alimenta su curiosidad morbosa, y, a su vez, facilita el desarrollo de fantasías sexuales desviadas (Hickey, 2013). Al igual que en el caso de la piromanía, los niños que maltratan animales, en muchas ocasiones, lo hacen como descarga de la ira y la frustración que sienten por ser víctimas de abuso infantil, por estar expuestos a la violencia de forma continuada o por sentir el rechazo de la sociedad.

Algunos estudios evidenciaron la asociación de estas tres características en la infancia con diversos comportamientos violentos posteriores, y la Triada de Macdonald se convirtió en un fenómeno con gran aceptación general durante casi medio siglo (Cajal et Al., 2018). Sin embargo, de los tres comportamientos, la crueldad hacia los animales ha sido la que más respaldo científico ha obtenido, lo que ha inspirado más investigaciones sobre el vínculo entre la crueldad animal y la violencia humana (Unti, 2008).

2.3.5.1.2 La Hipótesis de Gradación

La hipótesis de gradación, basada en los fundamentos de la “triada de la psicopatía” de Macdonald, defiende que los abusadores violentos dan sus primeros pasos en el mundo de la violencia con el daño hacia animales, para terminar haciéndolo hacia humanos. Es decir, que el maltrato hacia los animales durante la infancia conduce gradualmente a la delincuencia en la vida adulta (Cajal et al., 2018). En este sentido, es de especial interés volver a hablar sobre el estudio realizado por Wright & Hensley (2003), cuyo desarrollo se basa en la hipótesis de gradación en los asesinos en serie. Su estudio parte de la premisa de que muchos asesinos en serie comienzan matando animales vulnerables como método para responder a la humillación, y así mostrar su poder y dominación, para terminar “graduándose” a humanos cuando los animales ya no satisfacen sus necesidades. Wright y Hensley examinaron la historia de cinco asesinos en serie con confirmación de haber estado involucrados en crueldad animal durante su infancia, los cuales afirmaron haber recurrido a los animales para desahogar su ira, ya que percibían a las personas que les causaron frustración como demasiado poderosas para herir. La conclusión de esta investigación, en relación a la hipótesis de gradación, fue que los niños que son crueles con los animales pueden aumentar gradualmente la cantidad de destrucción hasta alcanzar la satisfacción a través de comportamientos agresivos a los humanos (Wright & Hensley, 2003).

2.3.5.1.3 Teoría de la generalización de la desviación

La Teoría de la Generalización de la Desviación descarta completamente la hipótesis de la gradación, la cual, como ya hemos visto, defiende la idea de que existe una progresión del maltrato animal al maltrato humano (Tiplady, 2013). La teoría de la generalización de la desviación sugiere que la crueldad animal es una de las muchas formas de comportamiento antisocial que puede producirse antes, después y simultáneamente con otro tipo de conducta antisocial (Arluke et al., 1999). Es decir, que el maltrato animal simplemente ocurriría por el contexto agresivo y antisocial en el que se produce, generalmente vinculado a contextos de drogas, robos, abusos sexuales y otros delitos violentos (Gullone, 2014). Por tanto, esta teoría entiende que aquella persona que comete una forma de desviación (p. ej., la crueldad animal) tendrá muchas probabilidades de cometer otras formas (p. ej., robo con violencia, agresión sexual, asesinato), sin ningún orden temporal específico (Arluke et al., 1999).

2.3.6 Detección temprana y programas de intervención

Teniendo en cuenta el carácter cíclico e intergeneracional que ostenta la violencia, tanto hacia humanos como hacia animales, sería clave incidir en la intervención temprana para tratar de detener el ciclo, ya que, tal y como señala Rodenas (2017), la tasa de éxito será mucho mayor cuanto antes se intervenga. La necesidad de una intervención temprana se basa en la idea de que la detección del maltrato animal en la infancia puede ayudar a prevenir otros futuros comportamientos violentos. En este sentido, organizaciones protectoras de animales y profesionales de la criminología, de la educación social y sanitaria han tratado de elaborar diversos programas terapéuticos dirigidos a niños o niñas con el objetivo de desarrollar la empatía, el sentido de responsabilidad, la preocupación por los demás y un adecuado desarrollo social (Viñas, 2008).

La literatura manifiesta que la interacción positiva y el apego a los animales pueden ayudar a los niños a aprender a gestionar sentimientos o reacciones negativas, como el estrés o la rabia, a desarrollar habilidades de crianza, cooperación y socialización, contribuyendo así a fomentar la empatía hacia la naturaleza en general y hacia otros seres vivos –como los animales– en particular (Arkow, 2008). Lo que se asume con este tipo de programas es que, con el desarrollo del sentido de la empatía hacia los animales, se crea un puente hacia una mayor empatía por los humanos, lo que hace menos probable que se ejerza la violencia hacia estos últimos (Ascione, 2001). Los programas de intervención pueden tener muy diversas metodologías, desde terapias asistidas con animales, a actividades educativas en aulas, hasta visitas a refugios de animales (Viñas, 2008). Por ejemplo, CARE es un programa educativo australiano cuyo objetivo es desarrollar la empatía y el respeto por los animales en niños provenientes de un entorno violento, con la intención de romper el ciclo de abuso del que hemos hablado anteriormente (Tiplady, 2013). Se dirige a niños que han podido sufrir violencia doméstica tanto directa o como indirectamente (es decir, siendo testigos de la violencia hacia otro familiar o hacia la mascota). Algunos de estos niños incluso pueden haber empezado a sumergirse ya en el ciclo de la violencia haciendo daño a otros niños y/o a animales como reacción a su situación. Este programa se organiza en dos sesiones semanales de una hora cada una, durante dos semanas. Cada sesión está orientada por un tema relacionado con la empatía y el respeto. En una primera fase, los niños pasan un tiempo de calidad con el animal que ellos elijan, para después pasar a la fase de “aprendizaje activo” en el que profundizan sobre el cuidado, la alimentación, la atención

y la comprensión de los animales. Este aprendizaje se asocia con sus propias experiencias, de tal manera que la lección del cuidado de los animales pasa a serlo también del cuidado de sí mismos y de los demás. Finalmente, la última fase de cada sesión consiste en el “tiempo en familia” donde las madres y los hermanos de los niños son invitados para compartir tiempo con los niños y los animales (Hinds, & Ooi, 2013).

Sin embargo, para una mayor eficacia, no es suficiente con programas dirigidos a niños, sino que es necesario que exista una concienciación por parte de la sociedad en general, pero más concretamente por parte de las figuras autoritarias del niño o niña (padres, madres, profesores/as, familiares, vecinos...), para que detecten y reaccionen ante el maltrato animal como un indicador de desorden conductual y/o mental que puede derivar en comportamientos antisociales y agresivos hacia personas.

Y como última pieza de este engranaje en el mecanismo de la intervención temprana, después de haber hablado de los niños y las figuras de referencia de éstos, Ascione (2001) hace referencia a la necesidad de la expansión de la denominada “capacitación cruzada profesional” sobre el maltrato animal entre diferentes campos profesionales y pre-profesionales. Específicamente hace las siguientes recomendaciones:

- Sustentado en el fundamento de que el abuso animal es una forma significativa de violencia que no solo perjudica a los animales, sino que también es una advertencia de que el niño pueda estar psicológicamente alterado o en riesgo de ser maltratado: que los oficiales de control de animales estén capacitados para identificar posibles signos de maltrato infantil, y los trabajadores de protección infantil capacitados para identificar el maltrato animal.
- Que los jueces, juezas y magistrados adquieran una educación continua y actualizada sobre el vínculo entre el maltrato animal y la violencia interpersonal, debiendo estar capacitados para tomar las decisiones –por ejemplo, sobre la custodia– en base también a investigaciones que demuestran que los adultos que abusan de los animales son potencialmente peligrosos para los humanos, y en este caso para los hijos.
- Que a través de la capacitación cruzada también se podría mejorar el éxito de las ubicaciones de acogida para niños maltratados que puedan estar ejerciendo violencia física o sexual contra animales. Así, aquellos que gestionan las acogidas de los niños deberían alertar a los familiares que acogen al niño (sobre todo en aquellos casos en

los que posean mascota) de los antecedentes del niño y de la posibilidad de que ocurra el abuso animal.

En definitiva, sería conveniente que los programas dirigidos a la intervención del maltrato animal y su relación con otras formas de violencia también estuvieran dirigidos a todo tipo de profesionales: jueces, juezas, fiscales, abogados/as, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, profesores/as, personal sanitario, veterinarios/as, educadores/as y trabajadores/as sociales, etc. (Rodenas, 2017).

En relación a esto, cabe destacar la magnífica labor de la Sociedad Española contra la Violencia (SECVI), una organización sin ánimo de lucro cuyo propósito es concienciar y denunciar la violencia en general, incluyendo la que sufren colectivos vulnerables que requieren de una protección especial, como lo son los mayores, los niños, las mujeres y los animales. Sus ideales son claros:

- Los animales son tan víctimas como las personas, por lo que merecen una protección digna.
- El abuso o crueldad hacia los animales es un precursor de la violencia hacia los humanos.
- “Las personalidades violentas lo son independientemente de la víctima” (Rodenas, 2016).

Así, y basándose en esas ideas, SECVI creó “Prevent Link Project”, un proyecto educativo, victimológico y de seguridad que brinda sensibilización y educación humanitaria sobre cómo intervenir en casos de maltrato animal y violencia interpersonal a todos los colectivos de la sociedad, desde centros educativos de todos los niveles a colectivos profesionales de todas las disciplinas. Lo que se pretende con esto es que exista una coordinación multidisciplinar entre todos los colectivos sociales, y que, aprendiendo a detectar e intervenir en situaciones de victimización animal o personal, se salven vidas (Rodenas, 2016).

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El *objetivo principal* de este trabajo consiste en realizar una revisión crítica sobre las causas, antecedentes históricos, factores psicopatológicos y modelos psicológico-conductuales que pretenden explicar la conexión entre maltrato animal y la violencia interpersonal, así como conocer la demografía de los involucrados y el carácter jurídico de la violencia hacia los animales. En base a esta revisión de la literatura del problema se utilizaron pasajes de textos en primera persona de asesinos conocidos (principalmente asesinos en serie) y/o investigadores que hicieran referencia específica a la violencia animal ejercida por estos asesinos, con el fin de obtener patrones que asocien la crueldad animal con las características individuales de cada asesino.

En cuanto a los *objetivos específicos* podríamos destacar los siguientes:

1. Explorar la relación entre el maltrato animal en la infancia desde su vertiente intencional (crueldad y abuso) y el perfil del asesino en serie.
2. Estudiar cuál es la víctima animal más común de los asesinos en serie.
3. Conocer las motivaciones predominantes de los asesinos a la hora de ejercer crueldad animal.
4. Comparar el maltrato y sus características entre asesino en serie y asesino en masa.
5. Conocer la gravedad del maltrato animal y la importancia de la implicación social en esta materia.

Este proyecto de investigación tiene varias *hipótesis*:

- 1ª El tipo de maltrato predominante en los asesinos en serie es la crueldad.
- 2ª El animal más maltratado es el perro.
- 3ª El trastorno mental según el DSM V más frecuente entre los asesinos en serie es el trastorno antisocial de la personalidad.
- 4ª Existen indicios de que los niños que abusan de los animales tienen más probabilidades y predisposición a volverse violentos contra los humanos.
- 5ª Existen diferencias cualitativas en el maltrato entre asesinos en serie y asesinos en masa.

4. METODOLOGÍA

4.1 Técnicas e instrumentos empleados

Para conseguir una muestra de los asesinos en serie y otros tipos de asesinos (principalmente asesinos en masa) que maltrataron animales se realizó una búsqueda bibliográfica de artículos de investigación, libros y *websites* en diferentes fuentes que incluyeron Dialnet, MEDLINE, PsycINFO, PSICODOC, Web of Knowledge, ScienceDirect, Google y Google Scholar, usando una combinación de palabras clave “asesinos en serie”, “asesinos”, “crueldad animal”, “maltrato animal”, “testimonio” y “entrevista”, tanto en inglés como en castellano.

Para el análisis posterior, como criterio de inclusión solo se seleccionaron los o las asesinas, principalmente en serie, para los que estuviera confirmado que realizaron maltrato animal y tuvieran un testimonio disponible describiendo tal maltrato del propio ejecutor o, en defecto, del autor de la referencia hablando del asesino. Para un alcance mayor de la muestra se ha tomado de referencia la definición de “asesinos en serie” proporcionada por el Simposio de 2005 organizado por el FBI: “el asesinato ilegal de dos o más víctimas por el/los mismo(s) delincuente(s), en eventos separados” (Morton, 2005). Con lo cual, el requisito de inclusión en la muestra como asesino en serie es haber generado dos o más víctimas (y no tres o más).

- **Análisis cualitativo**

Se utilizó la herramienta RQDA (*R package for Qualitative Data Analysis*) dentro de R (Huang 2010).

- **Análisis cuantitativo**

Los datos se tabularon en una hoja de cálculo en Microsoft Excel. A continuación, todos los análisis se realizaron en la plataforma R (The R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria, <http://www.r-project.org>).

4.2 Procedimiento

La unidad de análisis de este estudio fueron los asesinos en serie y otros tipos de asesinos para los que se pudo encontrar información textual sobre su relación de crueldad hacia los animales. Para analizar la crueldad animal de los asesinos en serie fue empleado un diseño no-experimental con dos metodologías: una cualitativa, consistente en un análisis temático (Braun & Clarke, 2006) de las transcripciones sobre animales de cada tipo de asesino que profundizaba en la noción de crueldad animal y temas asociados, y que además permitió comparar entre tipos de asesino, y otra cuantitativa a través pruebas estadísticas utilizando las características de los asesinos en serie.

- **Análisis cualitativo**

Para el análisis temático toda la información textual sobre crueldad animal de cada tipo de asesino se transcribió al software RQDA como texto sin formato para su posterior codificación de temas emergentes y poder entender cualitativamente la crueldad animal, además de comparar posibles diferencias entre asesinos en serie y asesino en masa. El análisis temático es un modo cualitativo de investigación científica que analiza sistemáticamente textos (Braun & Clarke, 2006). El análisis cualitativo tuvo seis fases: 1) familiarización con los pasajes de textos mediante una lectura profunda, 2) creación de códigos piloto con una lista provisional de ideas recurrentes, y 3) búsqueda de temas, 4) revisión de los temas, 5) definición y categorización de los temas, y finalmente 6) obtención de los resultados. Se identificaron los temas utilizando un enfoque inductivo. Específicamente, para identificar temas emergentes del texto sobre la crueldad hacia los animales y otros temas potenciales asociados como la tortura o el placer, se utilizaron lecturas repetidas de todos los textos hasta que se obtuvo una saturación, es decir, hasta que no emergieron más temas. El contenido del estudio fue iterativamente revisado y analizado por dos investigadores (ZD y NA) que garantizaron la coherencia y validez de la codificación mediante un constante intercambio de opiniones a lo largo del estudio. Esto permitió establecer un consenso en todos los códigos. Se garantizó la fiabilidad de los temas a través de comentarios reflexivos desarrollados a lo largo del estudio entre los dos codificadores.

▪ **Análisis cuantitativo**

Para los análisis cuantitativos solo se utilizaron los asesinos en serie que maltrataron animales. Los datos para este análisis se ordenaron en una hoja de cálculo que constituyó la base de datos. En esta base de datos cada línea se refiere a un asesino en serie y las columnas a diferentes características de cada individuo (ver Anexo I). Estas características incluyeron las siguientes categorías asociadas a cada asesino: género, nacionalidad, animal maltratado, tipo de maltrato, tipo de trastorno según el manual DSM, clasificación de asesino según el FBI (*Federal Bureau of Investigation*, US), tipo de trastorno, personalidad, ámbito del maltrato, y motivación para el maltrato. Cada categoría, a su vez, se dividió en distintos valores explicados a continuación:

Los valores de la categoría “tipo de maltrato” se basaron en la clasificación de Rowan (1999):

- **Crueldad:** es necesaria la intención por parte del sujeto de causar daño al animal y un placer o satisfacción posterior al producirse.
- **Abuso:** el individuo le provoca daño al animal al tratar de dominarlo o controlar su comportamiento. No necesariamente disfruta del daño ocasionado.
- **Negligencia:** es un maltrato por omisión; es decir, deriva de la falta de competencia o responsabilidad por parte del individuo al no brindarle al animal unos cuidados básicos. En este caso el sujeto no obtiene satisfacción del sufrimiento animal.
- **Uso:** cuando se utiliza al animal para un beneficio y se le provoca un daño (investigaciones científicas, empresas ganaderas destinadas al consumo humano...). Se toma como un “mal necesario” y por lo general no provoca satisfacción.

Los valores de la categoría “tipo de trastorno mental según el manual DSM” se basaron en aquellos cuadros diagnósticos del DSM V (American Psychiatric Association, 2013) que engloban en sus síntomas algún tipo de daño a los animales: trastorno de la conducta (de joven) / trastorno antisocial de la personalidad (adulto), trastorno disocial, parafilia –en concreto, la zoofilia–, tricotilomanía, trastorno explosivo intermitente y trastorno por acumulación.

La categoría “clasificación del asesino según FBI” contó con los siguientes valores: organizado, desorganizado y mixto.

- El asesino en serie organizado es aquel que muestra un estado mental de control durante el proceso del delito (Fuentes, 2004): planea el delito, selecciona a la víctima, generalmente usa medio de transporte propio, aumenta el tiempo “en escena” disfrutando del sufrimiento de la víctima, no suele dejar pruebas incriminatorias, suele ocultar a la víctima, no deja el arma homicida en la escena del crimen y suele tener características compatibles con una personalidad psicopática.
- El asesino en serie desorganizado se caracteriza por su impulsividad (Culiáñez, 2010): no planifica el asesinato, no selecciona a la víctima de forma consciente, suele trasladarse andando o en transporte público, actúa con rapidez sin pararse a disfrutar del sufrimiento de la víctima, la escena del crimen aparece caótica, con pruebas, no suele ocultar ni el cadáver ni el arma homicida y suele padecer alguna enfermedad mental (se relaciona con la psicosis).
- El asesino en serie mixto es aquel que posee tanto características de un asesino organizado como de uno desorganizado.

La categoría sobre la “personalidad” del asesino en serie se dividió en tres valores: hedonista, visionario, misionario. Dentro de los hedonistas se encuentran aquellos que se guían por el simple placer de cometer el asesinato; los visionarios lo hacen guiados por alucinaciones y/o voces en su cabeza; y, los misionarios por una supuesta misión en favor de la sociedad, eliminando a colectivos que considera como indeseables (prostitutas, vagabundos, etc.).

La categoría “ámbito de maltrato” se refiere al lugar de actuación del maltrato animal. Los valores posibles del ámbito se anotaron con atención a la clasificación de Tiplady (2013): en la propia casa, en el vecindario, en granjas, en animales cazados o pescados, en zoológicos, circos y otros espectáculos turísticos, en ámbitos de investigaciones científicas, en clínicas veterinarias o refugios, en animales utilizados para trabajo (guardia, guía, deporte) o en la naturaleza.

Por último, los valores de la categoría “motivación para el maltrato” se basaron en la clasificación de Kellert & Felthous (1985): *controlar al animal* (utilizar el castigo excesivo y cruel para controlar la conducta del animal), *tomar represalias contra el animal* (infligir castigo extremo o venganza desproporcionada por un supuesto error por parte del animal), *satisfacer un prejuicio contra una especie o raza* (crueldad como conducto para descargar su agresividad generada por sus prejuicios particulares contra un

animal), *expresar la agresión a través del animal* (crueldad animal como instrumento para expresar su agresividad hacia otras personas o animales), *mejorar la propia agresividad* (como una forma de mejorar sus propias habilidades agresivas), *para sorprender a la gente por diversión*, *para tomar represalias contra una persona* (uso del animal como instrumento para herir, atacar o vengarse de otra persona), *para desplazar la hostilidad de una persona a un animal* (sustituir una agresión frustrada, generalmente dirigida a figuras de autoridad a quienes el sujeto teme u odia, y no se atreve a atacar) o *experimentar sadismo no específico* (simplemente satisfacción sádica originada por el sufrimiento animal).

Se realizaron pruebas de Chi Cuadrado (χ^2) de bondad de ajuste para evaluar si las frecuencias dentro de los niveles de las categorías se debían al azar. Por ejemplo, para decidir estadísticamente si los hombres fueron más frecuentemente asesinos en serie que maltrataron animales frente a las mujeres para la categoría “género”. En particular, para analizar si los perros y gatos fueron los animales preferidos para el maltrato de animales en serie se hizo primeramente un diagrama de Pareto en la librería QCC para describir su frecuencia en proporción a otros animales maltratados por asesinos en serie. Después para tener un control lo más real posible de la abundancia de perros y gatos, frente a otras categorías de animales, se utilizó una base de datos disponible con más de 500,000 especies animales registradas (*Registro de Identificación de Animales de Compañía en Euskadi*, Eusko Jaurlaritza, 2020), y se tuvo en cuenta la proporción de perros y gatos a la hora de ejecutar la prueba. Nótese que, aunque el área geográfica de los datos es reducida en comparación a la población mundial, es razonable que las proporciones de diferentes animales, y en particular perros y gatos, siendo tan generalizada en cualquier país, se considere la muestra como un indicador apropiado. Para cada prueba χ^2 se examinaron los residuales estandarizados para determinar qué niveles sucedieron significativamente más de lo esperado con una probabilidad del 95%. Es decir, niveles con un valor mayor de 1,96 sucedieron más de lo esperado, y niveles con un valor menos que -1,96 sucedieron menos de lo esperado de manera significativa.

Asimismo, se realizó un test de Chi cuadrado de independencia para conocer el comportamiento entre pares de variables categóricas. En el caso de existir una relación significativa entre categorías, se calculó el coeficiente de Cramer con valores cerca de 0 indicando una asociación (tamaño del efecto) muy débil y valores cerca del valor máximo

1 indicando una asociación muy fuerte entre variables. Para los análisis estadísticos se decidió un nivel de significancia de un 5% ($\alpha=0.05$), pero si las pruebas daban probabilidades muy bajas se indicaron apropiadamente, por ejemplo, como $p < 0.01$ o $p < 0.005$. El código completo de los análisis realizados en R está en el Anexo II. Una aprobación de un comité ético no fue necesaria ya que esta investigación es un meta-análisis que se basa en estudios publicados y tampoco interactuó en ningún momento con las personas estudiadas ni manejó datos personales no disponibles públicamente.

4.3 Limitaciones

La propia situación extraordinaria en la que nos encontramos, en un confinamiento por el COVID-19, ha sido una limitación. No poder acceder a bibliotecas ha supuesto una limitación en cuanto a búsquedas bibliográficas de gran interés, ya que muchos artículos o libros no eran accesibles vía internet durante el estudio. Esto ha disminuido mi capacidad de obtención de información, y, en consecuencia, el contenido del TFG también se ha visto afectado.

Respecto a la parte empírica, aunque se encontraron diversas publicaciones en torno al maltrato animal asociadas a asesinos, muy pocas proporcionaban los datos necesarios para el análisis, en particular el testimonio describiendo la relación de asesino con el maltrato, la cual era fundamental en este trabajo. Por lo tanto, esta investigación no pretende haber capturado ni remotamente la totalidad de los asesinos en serie que maltrataron animales. Es por esto por lo que el tamaño de la muestra en muchos casos es menor del necesario para obtener un Chi Cuadrado con una probabilidad exacta, y por lo tanto los resultados tienen un grado de incertidumbre estadística. Los tamaños de muestra manejados no permiten por lo tanto un alto grado de validez externa, por lo que hay que ser cautelosos con las generalizaciones.

6. CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO

Tareas	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
<i>Focalización del tema</i>	x					
<i>Documentación y revisión bibliográfica</i>	x	x	x			
<i>Descripción del proyecto de investigación</i>				x		
<i>Interés científico / social, objetivos e hipótesis</i>				x		
<i>Marco teórico</i>			x	x	x	
<i>Metodología</i>					x	
<i>Análisis de resultados</i>					x	
<i>Conclusiones</i>					x	x
<i>Informe ejecutivo</i>						x

7. RESULTADOS

Se encontraron 23 asesinos en serie y 12 asesinos de otro tipo (mayoritariamente asesinos en masa) que cumplieron el criterio de inclusión para el estudio (haber cometido algún acto de crueldad animal).

▪ Análisis cualitativo

Por un lado, emergieron cinco temas principales del análisis temático de estos 35 textos (ver Anexo III para el texto codificado completo): asesinato animal con crueldad extrema, aprendizaje social, placer, tortura y zoofilia. El “asesinato animal con crueldad extrema” se refiere a la brutalidad en el acto de matar al animal, por ejemplo, en asesinos en serie:

Le gustaba azotar la cabeza de los topos y golpeaba, estrangulaba o disparaba contra gatos y perros callejeros. (...) solía vagar por los bosques en busca de animales pequeños para matarlos con sus poderosas manos, una práctica que llevaba ejerciendo desde los cinco años, cuando estranguló a un gato

Les arrancaba la cabeza a los pájaros, desangraba animales para beberse su sangre o inyectársela, y los asesinaba por sus órganos. Robaba las mascotas de los vecinos (perros, gatos, conejos, pájaros) e incluso mató a una vaca y se embadurnó con su sangre

Sus víctimas favoritas eran los gatos. Enterró a algunos vivos, mato a otros y empalaba sus cabezas en estacas. Partió a su gato en pedazos después de decapitarlo

Otros tipos de asesino también expresaron este grado de crueldad:

Asesinó a 12 gatos. Les quemó y les corto la cola, patas y orejas, les aplicó químicos tóxicos en los ojos para cegarlos, los obligó a ingerir veneno y los colgó de varios árboles (dejando el nudo lo suficientemente flojo para lograr una muerte lenta y dolorosa).

Utilizaba perros, gatos y ratones como conejillos de indias a los que desmembraba y mataba impunemente.

La tortura también apareció en los textos identificada como esa práctica de dolor innecesario o estresante a los animales que usualmente acababa con la vida del animal, o fue explícitamente nombrada como tal por el investigador o el asesino. Frecuentemente se solapaba con el primer tema “asesinato animal con crueldad extrema”. Esta práctica fue común tanto en asesino en serie como otros tipos de asesino:

Sumergió repetidas veces a un gatito en las aguas de un lago

Torturó animales pequeños como ratones y polillas

Torturaba a perros con mangos de mopa, dardos y pistolas de perdigones

Los pasajes de texto que contienen torturas y asesinatos de animales se solapan constantemente y son característicos de ambos tipos de asesino. Sin embargo, los otros temas, sucedieron predominantemente en asesinos en serie. El tema “aprendizaje social” se refiere a pasajes del texto en los que el asesino fue testigo de un maltrato animal, se le permitió crueldad hacia los animales, o incluso se le incitó con el ejemplo, la enseñanza directa, o la obligación por parte de otra persona:

Su abuela lo forzaba a matar y a mutilar gatos y gatitos cuando era niño

Una prostituta adentró a Kürten en el mundo de la zoofilia

Tenía el permiso de su madre para decapitar y empalar a los perros y atar a los gatos a estacas en su patio trasero

Era obligado a observar a su abuelo mientras éste torturaba animales

El tema de “práctica” incluye pasajes del texto en el que los asesinos aplicaron la misma manera o una manera similar de matar o torturar al animal, o partes del texto en el que se puede apreciar una transición de matar animales para matar posteriormente a personas:

A los nueve años de edad, estranguló al gato del vecino. A los trece años apaleó a Derrick de cuatro años, llevó al pequeño al bosque, lo estranguló

Mató a 10 personas, entre las cuales se encontraba una familia entera. Antes de esto, utilizó perros, gatos y ratones como conejillos de indias

Dejó de torturar animales para atacar a seres humanos

Los asesinos en serie también se caracterizaron en sus textos por mostrar placer en la tortura y el asesinato de animales:

Me gustó que dejara de ladrar, y seguí golpeándolo con palos y rocas hasta que lloró. Sí, era como si fuera un bebé llorando, y cuando más lloraba, más me gustaba

Mató al pájaro de su madre adoptiva con veneno de ratas y se deleitó con la muerte lenta

Disfrutaba del esfuerzo del animal por salvarse y del sonido de sus cuerpos al estrellarse contra el suelo, reventando.

Finalmente, podemos leer que el tema de zoofilia solo ocurrió en los textos de los asesinos en serie:

Experimentó el placer de torturar, violar, y matar a perros abandonados

Tuvo relaciones sexuales con animales, en particular vacas, ovejas, caballos y también mató un pollo mientras tuvo relaciones sexuales con él

▪ **Análisis cuantitativo**

En este análisis solo se tomaron en cuenta a los asesinos en serie que maltrataron animales (n=23). Se han hallado varios resultados de interés respecto a la asociación entre maltrato animal y las características individuales de los y las asesinas en serie.

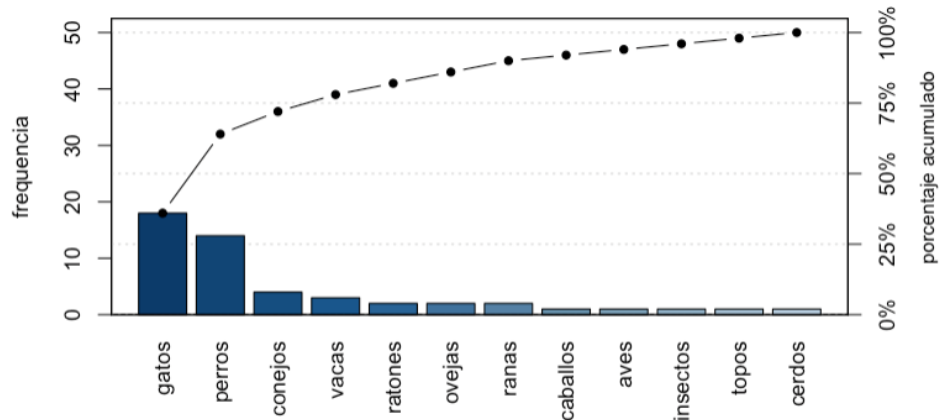


Fig. 2. Diagrama de Pareto con los animales maltratados por asesinos en serie en este estudio

La gran mayoría de los animales maltratados fueron perros y gatos (Fig. 2) y así lo confirma la prueba de Chi Cuadrado cuando se consideraron las categorías: perros, gatos, y otros animales ($\chi^2 = 1942.1$, $df = 2$, $p < 0.001$). Sin embargo, los perros fueron menos maltratados de lo esperado tomando en cuenta su abundancia de acuerdo a los residuos estandarizados de la prueba ($stres > 1.96$), y los gatos más de lo esperado ($stres < -1.95$).

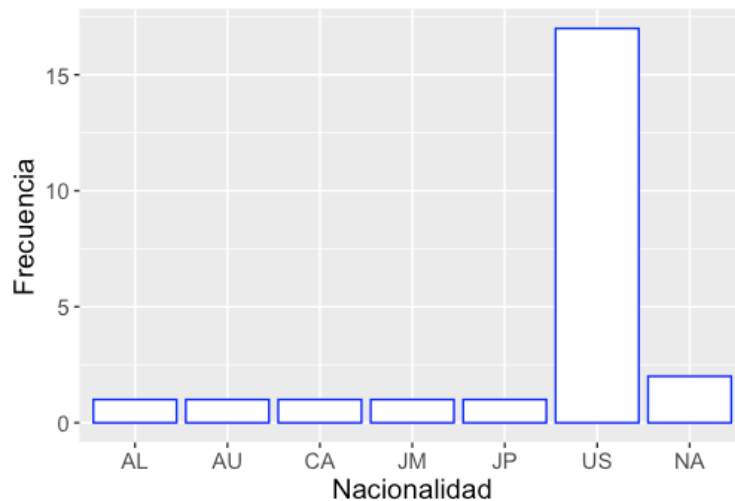


Fig. 3. Frecuencia de los asesinos en serie según sus nacionalidades (NA: nacionalidad no disponible)

Fue muy significativo que los hombres fueron los asesinos en serie que más maltrataron animales en comparación a mujeres ($\chi^2 = 13.5$, $df = 1$, $p < 0.001$), y fueron de nacionalidad estadounidense ($\chi^2 = 58.1$, $df = 1$, $p < 0.001$, Fig. 3).

En cuanto a los tipos de trastorno de los asesinos en serie hubo diferencias en su frecuencia ($\chi^2=28.632$, $df = 4$, $p < 0.001$, Fig. 4). En particular el perfil TC_TAP (trastorno de la conducta / Trastorno Antisocial de la Personalidad) sucedió con más frecuencia de la esperada.

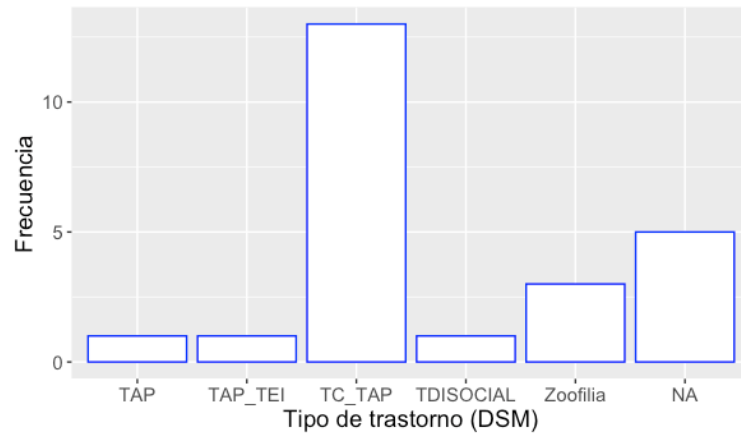


Fig. 4. Frecuencia de los asesinos en serie según tipo de trastorno

El tipo de personalidad hedonista sucedió significativamente más frecuentemente que el de visionario ($\chi^2 = 8.0476$, $df = 1$, $p < 0.005$) y no se encontraron casos de misionarios. Por último, la motivación más evidente de maltratar al animal (fig. 5) fue la experiencia del sadismo ($\chi^2 = 29.826$, $df = 4$, $p < 0.001$).

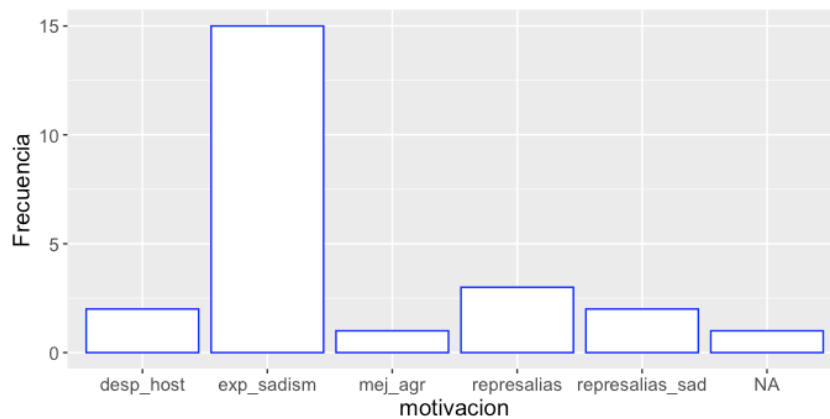


Fig. 5. Frecuencia de asesinos en serie según la motivación de maltratar a un animal.

Las frecuencias según los ámbitos donde sucedió el maltrato por el asesino en serie (fig. 6) no se distribuyeron al azar ($\chi^2 = 25.7$, $df = 4$, $p < 0.001$), y las agresiones a animales dentro de la casa y en el vecindario sucedieron más de lo esperado ($stres > 1.96$). No se encontró ningún otro resultado significativo en la distribución de las frecuencias de las variables estudiadas

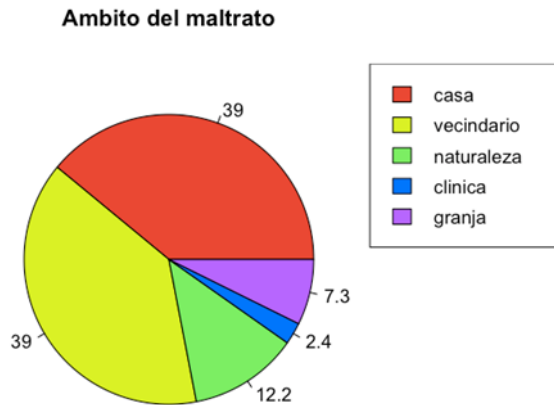


Fig. 6. Gráfico circular con la proporción de lugares donde se cometió el maltrato a animales por asesinos en serie.

Existió una asociación positiva (fig. 7) entre el género y la motivación del maltrato ($\chi^2 = 12.714$, $df = 4$, $p < 0.05$), esta correlación fue importante (V de Cramer = 0.74). Las asesinas en serie que maltrataron animales lo hicieron mayormente con la motivación tomar represalias con otra persona, mientras que los hombres lo hicieron principalmente por experimentar sadismo.

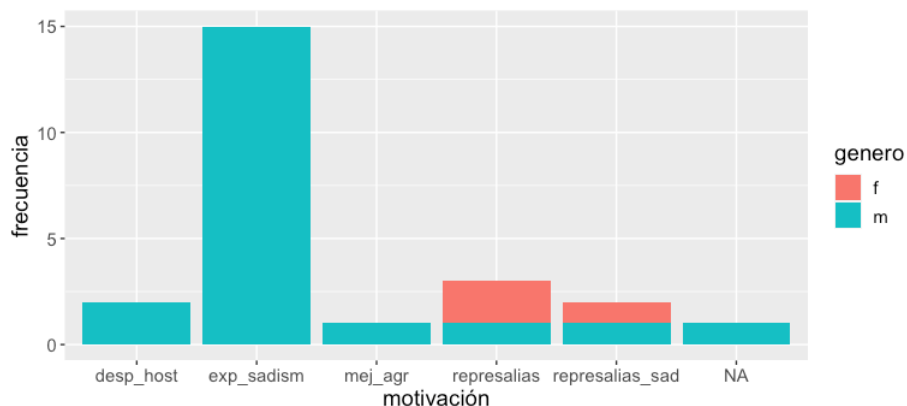


Fig. 7. Asociación entre el género y la motivación de la crueldad animal.

8. DISCUSIÓN

En este estudio se pretendieron encontrar patrones de crueldad animal en asesinos (principalmente en serie) de manera cualitativa y cuantitativa. En primer lugar, según el análisis cualitativo, la crueldad hacia los animales fue de una brutalidad extrema en todos los tipos de asesino estudiados, pero los asesinos en serie tuvieron matices particulares en esta crueldad que incluían elementos de placer, aprendizaje social y zoofilia no observados en los otros tipos de asesino estudiados. En segundo lugar, según el análisis cuantitativo, el gato ha resultado ser la víctima animal preferente por los asesinos en serie, mientras, contrario a lo esperado, el perro tuvo menos frecuencia de crueldad por los asesinos. Se encontró una asociación positiva entre la motivación de ejercer la crueldad animal y el género del asesino en serie que la ejerce. A continuación, se discuten estos y otros resultados en más detalle.

8.1 Discusión del análisis cualitativo

Aunque el grado de crueldad de todos los tipos de asesinos analizados en este estudio fue de una violencia extrema, sólo los asesinos en serie mostraron claras facetas de placer, zoofilia, y aprendizaje social. El asesino en serie y el asesino en masa se diferencian porque el primero de ellos comete los asesinatos contra dos o más víctimas en eventos separados (Morton, 2005) entre los cuales pueden transcurrir días, meses o incluso años, y, el segundo, en cambio, lo hace en un solo evento que puede durar minutos o algunas horas (Fox & Levin, 1998). Ahora bien, aunque ambos matan a múltiples personas, las razones que los llevan a hacerlo suelen ser muy distintas. Para comprender las diferencias de estos asesinos múltiples habría que incidir en los antecedentes infantiles, que es también donde comúnmente comienzan a emerger los comportamientos abusivos hacia los animales.

Schurman-Kauflin (2000) señala que ambos tipos de asesino sufren disfunciones emocionales y un elevado nivel de estrés y ansiedad que son incapaces de gestionar por carecer de mecanismos de afrontamiento. Sin embargo, el estrés que padecen tiene un origen distinto en cada asesino: en el caso del asesino en masa, el origen estaría en una infancia fundamentalmente marcada por la negligencia o por la negligencia seguido del abuso, aunque un abuso por parte de sus compañeros de escuela, es decir, a través del acoso escolar (Fox & Levin, 2007); y el origen del asesino en serie se encontraría en una infancia marcada principalmente por el abuso (físico o sexual, por parte de la madre, el

padre o ambos). Aunque estas diferencias son sutiles, pueden dar lugar a personalidades distintas, y, por lo tanto, a diferencias en el maltrato hacia los animales. Los asesinos en masa desarrollarán una personalidad reprimida, negativa y depresiva, lo que les llevará al miedo interpersonal patológico, a un bloqueo social, a la desesperación y por último a la venganza-suicidio (Abe, 2017); y los asesinos en serie desarrollarán, a raíz de los abusos físicos, una personalidad fundamentalmente agresiva hacia la sociedad (Briere & Runtz, 1990). Así, debido a las diferentes personalidades, los asesinos en serie sentirán sensaciones agradables al matar, mientras que los asesinos en masa matarán por venganza, en lugar de por placer (Abe, 2017).

Si atendemos a antecedentes infantiles de los asesinos en serie y el consecuente desarrollo de su personalidad, podremos razonar que su comportamiento hacia los animales, al igual que hacia los humanos, sea agresivo. Asimismo, tal y como señala Abe (2017) ese comportamiento agresivo le provocará sentimientos de placer, por lo que la conducta agresiva y cruel hacia los animales actuará como un anticipo de sentimientos gratificantes hasta que pueda ejercer la misma agresividad o crueldad hacia personas, que es su objetivo principal. El abuso infantil que prevalece en la infancia del asesino en serie también puede producirse a través del ejemplo de la agresividad por parte de sus figuras referentes (aprendizaje social), esto es, puede adquirir esa personalidad agresiva por ser testigo de la violencia perpetrada por terceros, en este caso, por parte de sus padres, abuelos/las o hermanos/as, incluida la violencia hacia los animales, como es el caso de algunos de los asesinos que componen la muestra.

Fox y Levin (2007) también incluyen entre los factores ambientales que favorecen la creación de asesinos en serie la seducción sexual materna, abarcando desde el incesto hasta la información y permisibilidad excesiva de temas sexuales, lo que puede distorsionar el desarrollo sexual normal del niño, dando lugar a desviaciones sexuales. Esto podría explicar el resultado respecto a que la zoofilia únicamente apareció en los pasajes de los asesinos en serie de la muestra del presente trabajo, entendiendo que la zoofilia es una desviación sexual caracterizada por el deseo sexual hacia los animales.

8.2 Discusión del análisis cuantitativo

1. Los perros se maltrataron menos (en frecuencia) de lo esperado comparado a otros animales, y, los gatos, al contrario, se maltrataron más de lo que se esperaría.

Acorde a los antecedentes bibliográficos presentados al comienzo del trabajo, concretamente al apartado sobre características de las víctimas, este resultado ha sido inesperado. Aunque en todos estos estudios analizados (Hoffer et. Al., 2018; van Wijk, Hardeman, & Endenburg, 2018; Lockwood, 2005) los resultados mostraron que las especies más maltratadas siempre eran los perros y los gatos, en todos ellos encabezaba el perro el primer lugar, y ya después le seguía en segundo lugar el gato –aunque a veces con un porcentaje significativamente inferior–. En cualquier caso, aunque en este estudio los perros y gatos también fueron los animales más frecuentes a la hora de expresar crueldad por parte de los asesinos, los perros recibieron menos maltrato del esperado y los gatos más maltrato de lo esperado. Este resultado es simplemente consecuencia de que por primera vez en el análisis se ha tenido en cuenta la disponibilidad de gatos y perros en un ambiente humano; ninguno de los estudios mencionados tuvo en cuenta este tipo de control.

El “odio” hacia los gatos podría explicarse atendiendo al estudio realizado por Randall Lockwood en 2005, titulado *Cruelty towards cats: changing perspectives*. Según este autor, de todas las especies domesticadas a lo largo de la historia, los gatos han sido los que han sufrido mayor diversidad de tratamientos por parte de los humanos, todo ello tanto por razones sociales y culturales, como por razones biológicas y etiológicas. Concretamente apunta que “los gatos han sido adorados como dioses y despreciados como demonios” (Lockwood, 2005).

Entre las razones a las que este autor atribuye el desprecio hacia los gatos, y su consecuente maltrato por parte del hombre, menciona la independencia social de la que gozan de forma innata estos animales. Muchos de los asesinos en serie buscan realzar su autoridad y adquirir una sensación de poder (Martín, 2013; Jiménez Serrano, 2014), y podrían percibir la autonomía y desapego inherente al gato como un reto o amenaza especial. La resistencia al entrenamiento y adiestramiento por parte de los gatos –a diferencia de los perros– también puede suscitar impotencia y rabia en este tipo de personas, convirtiéndose el hecho de no poder controlar el comportamiento del animal en una razón más para dar rienda suelta a su agresividad. La relación evolutiva de los perros

y humanos ha sucedido de una manera que quizás permite explicar por qué en realidad el perro fue menos agredido de lo esperado. Se estima que la domesticación del perro comenzó hace 32,000 años atrás y desde entonces el cerebro y los sistemas digestivos de las dos especies han evolucionado de una manera muy similar (Udell, 2017). Esta evolución paralela ha permitido que el perro sea la especie animal que entienda mejor las emociones humanas y el apego entre las dos especies (Albuquerque, 2016). Es por esto que, tal vez, los asesinos en serie durante su niñez y adolescencia no atacaran a perros tanto como se esperaría ya que aún existía un “instinto” de este vínculo entre las dos especies para respetar más a los canes en comparación con otras especies.

Otra de las argumentaciones que explicarían que la muestra de asesinos en serie haya escogido como víctima animal favorita el gato, según el trabajo de Lockwood (2005), es la resiliencia. Es decir, los gatos tienen fama de supervivientes, de tener siete o nueve vidas, quizá debido a su agilidad, flexibilidad, reflejos rápidos, velocidad y otras cualidades que le permiten sobrevivir en situaciones que podrían acabar con la vida de un humano o un perro. Sin embargo, esta resiliencia choca con su apariencia de fragilidad teniendo en cuenta su pequeño tamaño, por lo que muchos maltratadores pueden llegar a abusar de estas criaturas solo por desafiar al gato y comprobar si sus cualidades de resistencia a las adversidades es cierta. En la muestra de este trabajo tenemos el ejemplo de la asesina en serie Christine Falling, la cual de niña estrangulaba y dejaba caer desde alturas letales a los gatos para poner a prueba sus nueve vidas.

Felthous y Kellert (1987) de su estudio a 84 prisioneros obtuvieron el mismo resultado: la víctima animal que sufrió mayor variedad de crueldades por parte de estos individuos fue el gato. Al ser un estudio en profundidad con entrevistas, tuvieron la oportunidad de incidir en las motivaciones y las razones que llevaron a estos sujetos a elegir a los gatos como víctimas más frecuentes. Equiparando superficialmente mi muestra a la de Felthous y Kellert y basándome en sus conclusiones, se podría entender que los atributos físicos de los gatos juegan un papel muy importante a la hora de escoger a la víctima y practicar en ellas una serie de métodos específicos de abuso: sus huesos se rompen fácilmente, son suficientemente pequeños para transportarlos, pesan poco... En la misma línea, Schurman-Kauflin (2000) en su estudio en profundidad a siete asesinas en serie (de las cuales dos están incorporadas en la muestra del presente trabajo) afirmó que en la infancia de estas mujeres hubo una preferencia declarada por los gatos como

objetivos del abuso. Una de las razones que explicaron ellas mismas de esta elección fue que los gatos eran suficientemente pequeños como para poder controlarlos y que el animal no las lastimara intentando defenderse, pero suficientemente grandes como para sentirse poderosas. Por tanto, extrapolar las conclusiones del estudio de la Dr. Deborah Schurman-Kauflin y de los autores Felthous y Kellert a la muestra del presente trabajo podríamos explicar que la elección del gato como víctima preferida está condicionada por la facilidad de dañarlos debido a sus atributos físicos (más pequeños que los perros, frágiles, menos capacidad de defensa, etc.).

2. Los hombres prevalecieron como asesinos en serie maltratadores. Que las mujeres asesinas en serie sean una pequeña proporción de los asesinos en serie maltratadores, lejos de ser un resultado sorprendente, es algo totalmente esperado, pues, la delincuencia en general, independientemente del delito, está acaparada estadísticamente por el hombre (López, 2019; Sánchez, 2004). Este hecho ha provocado que la búsqueda de una explicación a la criminalidad femenina haya sido ignorada por la criminología durante años, por lo que se han estado aplicando los mismos estudios sobre la experiencia del hombre delincuente en las conductas delictivas de las mujeres. La criminología tradicional ha dado salida a la explicación de la delincuencia femenina a través de teorías históricas, antropológicas, estudios de craneometría, etc., pero todas ellas han quedado obsoletas y descartadas por su falta de validez empírica; es decir, se trataba de explicaciones pseudocientíficas sobre la delincuencia femenina sustentada con una única base histórica (López, 2019).

No fue hasta finales del siglo XIX, a raíz de los movimientos feministas de la época, que nació la Criminología Feminista con el objetivo de estudiar la delincuencia perpetrada por mujeres (López, 2019). Estas nuevas teorías criminológicas se han centrado en razones de género y socialización. Según estas corrientes, el poder patriarcal, concepto inherente al género, también penetra en la criminología, en los procesos criminales y en la forma en que las mujeres y los hombres se enfrentan a la ley (Mendoza, 2003). Así, nace la hipótesis de desigualdad de género (Chesney-Lind, 1986, p. 253, citado por Sánchez, 2004) la cual indica que el poder del hombre sobre la mujer también se proyecta en la criminalidad, es decir, el patriarcado conduce a la mujer a convertirse en la víctima y no en la agresora, por su situación de desigualdad, marginalidad y necesidad de supervivencia (Sánchez, 2004). Aquí entrarían en juego las normas de

género, a través de las cuales la mujer ha estado supeditada a roles de sumisión, como educadora de hijos y dedicada a obligaciones familiares, feminidad y sexualidad, estereotipos sociales incompatibles con la naturaleza del mundo delictivo. También habría que hacer referencia a la socialización y al desarrollo moral, mientras que a las mujeres se les socializa para que sean menos agresivas (dentro de esto se incluirían también los comportamientos con los animales), estén atentas a las necesidades de otros y respondan ante provocaciones a través de sentimientos de ansiedad, culpabilidad o depresión, a los hombres se les educa para que respondan con venganza, “coraje” y violencia (Mendoza, 2003). La restricción de la violencia inculcada a las mujeres desde niñas, fundamentada en la ética de cuidado y no provocación de dolor a otros, podría ser una de las razones que inhiben la delincuencia femenina y la crueldad hacia otros seres vivos (humanos y animales). Con todo, estas teorías aducen que la liberación de la mujer de todos esos roles y estereotipos derivaría en pautas comportamentales similares a las del hombre, incluida la perspectiva delictiva y agresiva (García, 2014).

Centrándonos en el tema que nos ocupa sobre el fenómeno del asesinato serial, exceptuando su ya conocida mínima representación estadística, poco se sabe sobre las asesinas en serie y su perfil. Tal y como señala Hickey (2013) debido a la prevalencia estadística de los hombres en la criminalidad, la sociedad rara vez percibe a las mujeres como asesinas, por lo que su ausencia estadística, en parte, podría deberse a que son propensas a ser menos sospechosas que los hombres y pasan inadvertidas. Asimismo, las mujeres, por lo general, utilizan otros métodos de asesinato más sofisticados y menos sádicos (por ejemplo, el veneno), lo que les permite lograr su objetivo sin necesidad de una gran fuerza física, y a su vez, dificulta y ralentiza el descubrimiento de sus autoras por parte de las autoridades (Martín, 2013). No haber observado este patrón en este análisis es seguramente debido a la muestra tan reducida de mujeres que se pudieron encontrar para este estudio. La diferencia de *modus operandi* también ha podido dificultar la plasmación real histórica de la prevalencia de las asesinas en serie. Con esto me refiero a que a los asesinos en serie se les ha definido históricamente como sádicos que utilizan métodos como disparos, armas blancas, torturas, y casi siempre precedidos por traumas extremos infantiles y familiares (Hickey, 2013). Esto, ha podido distorsionar la descripción de las mujeres asesinas, quedándose en el camino aquellas asesinas en serie que utilizaban métodos discretos como el anteriormente mencionado. Así, tomando el ejemplo de Aileen Wuornos, a la que se consideró como la primera mujer asesina en serie

–nada más lejos de la realidad– por utilizar un arma de fuego para perpetrar sus crímenes y no veneno, cuando realmente simplemente era una asesina en serie distinguida del resto, una asesina en serie atípica.

La creencia común es que los asesinos reales utilizan métodos “masculinos” para matar (Hickey, 2013), por lo que todas aquellas mujeres que han asesinado a varias víctimas a lo largo de la historia a través de métodos sofisticados que no se encasillan dentro de los perfiles de asesinos en serie (hombres) han sido ignoradas y no documentadas; todo ello sin perjuicio de que las asesinas en serie sigan siendo, estadísticamente hablando, significativamente inferiores que los hombres, probablemente explicado por razones de socialización y género que se han desarrollado en párrafos previos.

3. Los asesinos en serie maltratadores fueron principalmente estadounidenses. Este ha sido un resultado esperado teniendo en cuenta la literatura existente (Aamodt, 2016), o simplemente las noticias o las referencias cinematográficas. Según la base de datos de asesinos en serie de la Universidad de Radford, desde 2012 asociada con la Universidad de Costa del Golfo de Florida, el mayor número de asesinos seriales se encuentra en Estados Unidos (tabla 3). De hecho, Estados Unidos ha recopilado a lo largo de su historia una cantidad de asesinos en serie muy superior al resto de países, según la base de datos de la Universidad de Radford, este país lidera con 3.204 asesinos en serie, y en segunda posición le sigue Inglaterra con 166. Es una diferencia abrumadora.

Tabla 3. Asesinos en serie por país en base al número capturado y publicado por la policía o los medios de comunicación en 2016.

Country	Number of Serial Killers	% of Serial Killers	Country's Share	
			of World Population	Ratio
United States	3,204	67.58	4.35%	15.53
England	166	3.50	0.71%	4.92
S. Africa	117	2.47	0.74%	3.34
Canada	106	2.24	0.49%	4.59
Italy	97	2.05	0.80%	2.55
Japan	96	2.02	1.70%	1.19
Germany	85	1.79	1.08%	1.66
Australia	81	1.71	0.33%	5.23
India	80	1.69	17.81%	0.09
Russia	73	1.54	1.93%	0.80
France	71	1.50	0.87%	1.72
China	57	1.20	18.56%	0.06
Mexico	37	0.78	1.73%	0.45
Brazil	27	0.57	2.81%	0.20
Austria	22	0.46	0.12%	4.03
Hungary	20	0.42	0.13%	3.20
Spain	17	0.36	0.62%	0.58
Poland	15	0.32	0.52%	0.61
Scotland	15	0.32	0.07%	4.45
Netherlands	12	0.25	0.23%	1.11
Sweden	12	0.25	0.13%	1.91

Nota: número de asesinos en serie registrados por país. Extraído de «Serial killer statistics» de M. G. Aamodt, 2016, p. 14.

Este resultado podría explicarse mediante dos premisas:

- 1) La cultura americana favorece la expresión mediante la agresividad y la violencia, lo que promueve en sus habitantes comportamientos abusivos hacia animales y hacia humanos.

Autores como Terris (2014) señalan que Estados Unidos es una sociedad altamente violenta, y su alto índice de asesinatos en serie se debe, en parte, a sus antecedentes históricos que han ido cosechando esta violencia: el genocidio de la población indígena, el sistema de esclavitud, el consecuente racismo y discriminación hacia indios, negros, latinoamericanos y otras minorías americanas, el aumento de la militarización de la economía del país, la ideología y la política gubernamental. Aunque no serían los únicos factores que han contribuido a la cultura de la violencia de este país, sino que el fácil acceso a la posesión y portación de armas y el creciente consumo de contenido televisivo y videojuegos violentos también pueden actuar como factores predisponentes para ejercer la crueldad contra animales, y, con el tiempo, contra las personas.

Respecto a la relación entre el fácil acceso a las armas en Estados Unidos y la crueldad animal, cabe mencionar el resultado que obtuvo Grimes (2014) en su estudio sobre los efectos que tienen los factores demográficos y situaciones en los métodos de crueldad animal infantil. Sus datos mostraron que el método de maltrato animal más común utilizado por los niños y/o adolescentes fueron los disparos con arma de fuego; los participantes utilizaron ese método casi un 20% más frecuentemente que cualquier otro. Esto refleja que las armas son un instrumento muy solicitado a la hora de cometer los abusos contra los animales, por lo que tener armas a mano, algo muy común entre los civiles de Estados Unidos, podría ser un facilitador de la comisión de actos de esta índole.

En el caso de los videojuegos y la televisión, estudios como el de Anderson & Bushman (2001) han corroborado que la exposición a videojuegos violentos se asocia positivamente con niveles elevados de afecto agresivo y excitación fisiológica en niños y jóvenes, y negativamente con el comportamiento prosocial. Igualmente, Bushman & Huesmann (2001) aseguran que la exposición repetida de niños a escenas violentas de televisión o películas aumenta su agresividad como adultos jóvenes, siendo la violencia en los medios un factor de riesgo significativo en la violencia juvenil. De hecho, un informe del Instituto Nacional de Salud mental (National Institute of Mental Health, 1982) identificó varios efectos principales en la exposición a la violencia en la TV:

- Los niños pueden volverse menos sensibles al dolor y sufrimiento de los demás (y, por ende, también de los animales)
- Los niños pueden ser más propensos a comportarse de manera agresiva hacia los demás

También es sabido gracias al primer estudio mundial llevado a cabo entre 2017 y 2018 por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, en colaboración con la OCDE, que Estados Unidos es el segundo país a nivel mundial en el que más situaciones de acoso escolar se producen. Concretamente, señala que en Estados Unidos 6 de cada 10 niños y adolescentes sufren esta lacra (Bullying sin Fronteras, 2020). Fenómeno, refiriéndonos al bullying, que también se asocia al abuso animal, tanto desde la perspectiva de los perpetradores, como desde la perspectiva de las víctimas. Varios estudios demostraron la conexión entre jóvenes acosadores escolares y el abuso animal (Henry & Sanders, 2007; Gullone & Robertson, 2008), pero posteriormente también se encontró una conexión entre maltrato animal y víctimas de bullying (Sanders et al., 2013).

2) La cantidad de datos abiertos al público existentes en Estados Unidos en comparación con otros países

Estados Unidos posee un adecuado registro de la delincuencia del país, el fenómeno del asesinato serial está bien documentado (tal vez también por ser Estados Unidos el país donde nació el término de “asesino en serie” en manos de Robert Ressler) y la información sobre estos sucesos está fácilmente disponible para el público (Kwadwo, 2019). Quizá el hecho de que tengamos un fácil acceso a la documentación sobre la delincuencia de Estados Unidos es lo que dispara la diferencia estadística entre el índice de asesinatos seriales perpetrados por estadounidenses y el índice de asesinatos seriales perpetrados por individuos de otras nacionalidades.

4. El tipo de trastorno de los asesinos maltratadores de animales que prevalece sobre los demás de manera significativa es el trastorno de la conducta / trastorno antisocial de la personalidad. Atendiendo a la teoría, el trastorno de la conducta (anteriormente recogido como “trastorno disocial”) suele iniciarse en la infancia o adolescencia –solo puede diagnosticarse antes de los 16 años–, y actúa, a menudo, como precursor del trastorno antisocial de la personalidad (TAP) de la edad adulta. De hecho, el TAP exige, entre sus criterios del DSM V, que existan evidencias de la presencia del trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años. Por tanto, aunque la información de estos asesinos en serie no tenga la validez del diagnóstico de un psiquiatra, la información disponible sobre sus historiales psiquiátricos ha desvelado que la gran mayoría padecían un trastorno antisocial de la personalidad, y, de ello se deduce que también tuvieron un trastorno de la conducta en su infancia y/o adolescencia.

Este resultado es totalmente esperado si atendemos a los criterios diagnósticos del DSM V, tanto del trastorno de la conducta como del trastorno antisocial de la personalidad. El trastorno de la conducta (American Psychiatric Association, 2013, pp. 246-248), se recoge como:

Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses:

Agresión a personas y animales

(...)

5. Ha ejercido la crueldad física contra animales

Destrucción de la propiedad

(...)

Engaño o robo

(...)

Incumplimiento grave de las normas

(...)

Seguido, el DSM V (APA, 2013) también recoge la necesidad de especificar si se dan los supuestos de *falta de remordimientos o culpabilidad e insensibilidad y carencia de empatía*, entre otros.

El Trastorno Antisocial de la Personalidad (APA, 2013) se recoge como:

A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:

1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

B. El individuo tiene como mínimo 18 años.

C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años (p. 363).

En ambos trastornos predominan la vulneración de los derechos de los demás (incluyendo los derechos de los animales), la presencia del engaño, robo y el incumplimiento grave de las normas, conductas frecuentes en la vida de los asesinos en serie que componen la muestra del presente trabajo. Por ejemplo, Carroll Edward Cole en su adolescencia acumuló numerosas detenciones por embriaguez y hurtos menores, y Peter Kürten fue encarcelado dos veces por fraude (Newton, 2006). Además, la falta de empatía y remordimientos también es otro de los criterios comunes en ambos trastornos, un rasgo típico de los asesinos en serie y de aquellas personas que cometen actos de crueldad animal.

En conclusión, es razonable comprender que la gran mayoría de los asesinos en serie de la presente muestra padezcan un trastorno de la personalidad antisocial, precedido por un trastorno de la conducta en la infancia y/o adolescencia, ya que los criterios diagnósticos que se recogen en el DSM V (APA, 2013) para estos trastornos coincide con los comportamientos de los asesinos en serie: transgresión de las normas sociales, vulneración de los derechos de personas y animales, prácticas de crueldad animal, presencia de engaños y robos en alguna etapa vital, y, ante todo esto, una respuesta marcada por una clara falta de empatía o remordimientos por el daño ocasionado.

5. La personalidad hedonista ocurrió más de lo esperado, y la visionaria y misionaria menos de lo esperado. Este resultado que desvela una prevalencia de la personalidad hedonista entre los asesinos en serie de la muestra (n=23) se puede comprender mejor si tenemos en cuenta otro de los resultados del estudio, concretamente el referente a la motivación, el cual muestra que la más frecuente que alentó a estos asesinos en serie a maltratar a un animal fue la de experimentar sadismo no específico.

El asesino hedonista, como se explica con anterioridad en la parte teórica, es aquel que mata por el simple placer que le produce la búsqueda, el seguimiento, la tortura, el abuso y la muerte de la víctima. Y, la motivación de “experimentar sadismo no específico”, atendiendo a la definición de Felthous y Kellert (1985), hace referencia al deseo de infligirle lesiones, sufrimiento o la muerte al animal en ausencia de cualquier provocación o sentimientos especialmente hostiles hacia éste, simplemente por el placer derivado de dichas acciones. Si tenemos en cuenta ambas definiciones, podríamos observar una similitud entre la motivación de estos asesinos en serie en el momento de maltratar a las víctimas animales y sus posteriores motivaciones a la hora de asesinar a víctimas humanas. Podría deducirse que, en esa posible progresión de víctima animal a víctima humana, siempre ha primado la misma motivación: el sadismo. En este sentido habría que hablar de la hipótesis de gradación, aquella que defiende que, en este caso los asesinos en serie comienzan dando sus primeros pasos en el mundo de la violencia con animales, para terminar “graduándose” a humanos en el momento en el que las víctimas animales ya no satisfacen sus necesidades (Wright & Hensley, 2003). Con esto quiero resaltar que, si comenzaron abusando de animales por el simple hecho de experimentar el sadismo, es comprensible razonar que con el tiempo matarán a las personas por la misma

razón, simplemente por el placer que les proporciona matar –principal característica que define a un asesino hedonista–.

6. La motivación más evidente de maltratar a los animales fue la experiencia del sadismo. La satisfacción sádica al practicar la crueldad animal en ocasiones se asocia con el afán de ejercer un poder y control total sobre el animal (Felthous y Kellert, 1985). En la misma línea, una de las características típicas de un asesino en serie es la necesidad de ejercer control y poder fruto de sus fantasías, necesidad que ven satisfecha en el momento de la comisión del asesinato, aunque sea momentáneamente (Jiménez Serrano, 2014). Por lo tanto, si la muestra está escogida intencionadamente para que sean asesinos en serie, y estos muchas veces buscan el poder y el control a través de los asesinatos, se podría comprender que entre sus motivaciones a la hora de cometer abuso animal –conductas anteriores a embarcarse en asesinatos– se encuentre el sadismo no específico. Quizá el hecho de haber escogido a personas delincuentes extremas (asesinos en serie) para este proyecto de investigación ha favorecido que la motivación más destacada a la hora de ejercer la crueldad animal sea el sadismo no específico. Además, Felthous y Kellert (1985) también señalan que la satisfacción sádica al maltratar a un animal puede servir para compensar los sentimientos de debilidad o vulnerabilidad del perpetrador, sentimientos recurrentes y comunes en las infancias de los asesinos en serie frecuentemente marcadas por relaciones familiares disruptivas y traumas psicológicos.

De igual manera, que la muestra haya sido seleccionada con dos únicos criterios de inclusión, el primero que fueran asesinos (principalmente en serie) y el segundo que estuviera documentada la comisión de al menos un acto de crueldad animal, es razonable entender que los relatos acerca de la crueldad animal que se han documentado de estos asesinos en serie y –que posteriormente han servido de base de datos del presente trabajo– sean aquellos que más impacto hayan causado en el entrevistador que ha obtenido dichos testimonios. Por lo tanto, al tratarse de testimonios impactantes, sería lógico pensar que los más abundantes serán aquellos en los que se experimenta el sadismo, pues serán aquellos más extremadamente crueles y los que menos se comprenden por carecer de explicación “lógica”. Es posible que una muestra representativa compuesta por muchos más participantes, con perfiles de diferentes tipologías (delincuentes sexuales, delincuentes agresivos, ladrones...), una información más detallada de cada delincuente (situación familiar detallada, posibles sentimientos de frustración...) y de cada acto de

crueledad perpetrado hacia animales (motivación, entorno, situación socioambiental, frecuencia, severidad...) revelara un resultado diferente, posiblemente los porcentajes respecto a otras motivaciones como “tomar represalias contra una persona” o “desplazar la hostilidad de una persona a un animal” se elevarían e igualarían con el sadismo no específico (se trata de una idea meramente hipotética, para comprobarlo habría que desarrollar un estudio adecuado a sus características).

7. Las agresiones a animales dentro de casa y en el vecindario sucedieron más de lo esperado. Esto puede suceder porque, seguramente, la casa y el vecindario serán los lugares donde pasa más tiempo el maltratador. No obstante, sería interesante conocer si estos individuos son cautelosos a la hora de ejercer el maltrato, es decir, si se esconden para que los vecinos o la gente de la calle no les observen ejerciéndolo. De esta manera se podría analizar si eligen estos lugares porque conocen bien los puntos ciegos para no ser vistos y así maltratar cómoda e impunemente.

8. Las asesinas en serie que maltrataron animales lo hicieron con la motivación tomar represalias con otra persona, mientras que los hombres lo hicieron por experimentar sadismo. En la literatura disponible no he hallado ninguna investigación que estudie la diferencia de motivaciones a la hora de maltratar a un animal entre hombres y mujeres. Es por ello que me sirvo de la poca –aunque en aumento– información que hay sobre las asesinas en serie para hallar las diferencias existentes entre motivaciones de asesinos en serie y asesinas en serie y así extrapolarlo al caso del maltrato animal.

Hickey (2013) en su estudio a 64 asesinas en serie entre 1821 y 2004 en Estados Unidos comprobó que la principal motivación de estas mujeres era el lucro económico con un 47%, y el método más utilizado el veneno (45%). Iguales resultados obtuvieron Michael D. Kelleher y C. L. Kelleher (Kelleher y Kelleher, 1998, p.3 citado por Harrison et al., 2015) con una muestra internacional de 100 asesinas en serie: éstas utilizaban mayoritariamente métodos discretos como el veneno o la asfixia y entre los motivos principales estaban las ganancias. Igualmente, Schurman-Kauflin (2000) señaló tras su estudio a siete asesinas en serie que éstas generalmente no se involucran en la tortura, no infligen daños de mutilación ni acechan a sus víctimas a diferencia de sus homónimos masculinos. Los hombres, en cambio, tienen mayoritariamente motivaciones de tipo sádico-sexual o de poder-control (Martín, 2013).

Por lo tanto, si extrapolamos la diferencia de motivaciones de las asesinas en serie (lucro económico) y asesinos en serie (sádico-sexual o poder-control) a las motivaciones del maltrato animal, se podría explicar que las mujeres cuando practican la crueldad animal lo hacen con el objetivo de obtener una ganancia (en este caso tomar represalias contra otra persona, es decir, vengarse) y los hombres generalmente lo hacen por motivaciones sádicas de tipo sexual o poder-control. No obstante, es evidente que sería necesaria una muestra más representativa de asesinas en serie, pues para este estudio únicamente he hallado tres mujeres asesinas cuyo historial corroborara su participación en algún acto de crueldad animal.

9. CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN PERSONAL

Tras una lectura en profundidad sobre la crueldad animal, el contexto que la rodea, y los resultados obtenidos en este estudio, una de las conclusiones principales extraídas es que se trata de un fenómeno social. Es decir, son factores sociales los que ocasionan y favorecen su ejecución. En concreto, estos factores inciden en la infancia, donde se produce la socialización primaria, justo donde se aprenden o se desarrollan las conductas abusivas hacia los animales. En este sentido, considero que tiene especial importancia la teoría del aprendizaje social (Dollard & Miller, 1950), la cual indica que los comportamientos violentos se aprenden en la infancia, bien desde la experiencia de victimización de abusos físicos o sexuales, o bien desde la continua exposición a la violencia por parte de terceros. Este razonamiento, a pesar de la seriedad y delicadeza del problema, tiene una parte esperanzadora. Si convertirse en asesino en serie tiene que ver con parámetros sociales precedentes, tales como una desensibilización y falta de empatía por haber presenciado la brutalidad hacia los animales en un ambiente familiar, entonces es posible una atención social temprana para la prevención de esta violencia posterior. Es decir, identificar y tratar psicológicamente la crueldad hacia los animales lo antes posible podría evitar decenas de miles de terribles casos de violencia y asesinatos (Muscarì, 2004).

Por ello, hay que entender que el maltrato animal no puede reducirse a actos descontextualizados perpetrados por un perfil concreto de abusador de animales, ni tampoco puede justificarse en la premisa de que son “juegos inocentes de niños”, sino que deben comprenderse teniendo en cuenta factores socioambientales –como la situación familiar, el grupo de amigos, la cultura o la religión–, y deben tomarse como señales que alertan de un posible conflicto oculto. La familia podría considerarse el factor de mayor influencia en la socialización del niño, por lo que un entorno familiar conflictivo caracterizado por la violencia física entre progenitores o por el abuso infantil será decisivo a efectos de que el niño o niña pueda comenzar a descargar la ira y la frustración que le provocan tales acontecimientos a través del abuso al animal.

Ligado a esto, y como fundamento teórico del presente proyecto de investigación y sus resultados, creo firmemente que la crueldad hacia los animales es, por un lado, un indicador de la violencia personal (en concreto de la violencia de género y/o doméstica y del abuso infantil) y, por el otro lado, un predictor de posibles crímenes futuros (como es el caso de los asesinos en serie). Por esta razón es primordial hacer hincapié, una vez más, en la infancia de estos individuos. Considero que una detección e intervención temprana es la clave para detener el ciclo intergeneracional de la violencia, y por eso son tan necesarios en la lucha contra este problema los programas terapéuticos dedicados al desarrollo de la empatía, del sentido de la responsabilidad, de la preocupación por los demás y de un adecuado desarrollo social en niños y niñas. Si se interviene antes de que interioricen y asienten una estructura cognitiva basada en el estímulo negativo - respuesta agresiva (en este caso contra los animales), habrá una tasa elevada de éxito de que en un futuro no reproduzcan las mismas conductas agresivas contra las personas. En conclusión, invertir recursos en investigar y tratar estos casos puede reducir grandes costes sociales y económicos al prevenir futuros crímenes, peleas, abusos sexuales u otros problemas sociales posteriores.

Igualmente, considero que en esta lucha también es necesaria la colaboración del ámbito jurídico. Aunque a lo largo de los años se hayan realizado diversas reformas en los preceptos relativos al maltrato animal, todas ellas han mantenido penas ínfimas como la multa o la pena de prisión de escasos meses –a la que han llegado casos extraordinariamente extremos–, además de excluir de la protección legislativa a los animales silvestres. Encima, aunque exista esta normativa penal, los actos crueles contra

los animales quedan impunes en prácticamente todas las ocasiones (Martín, 2019), lo que considero que fomenta la idea entre los que los cometen de que estas conductas no tienen tanta relevancia, y por ello siguen haciéndolo, o incluso se animan otros tantos, avalados bajo la impunidad legislativa. Con esto quiero concluir que, bajo mi criterio, si la intervención temprana a través de programas terapéuticos no ha sido posible, sería necesario ajustar las penas recogidas para estos casos a su gravedad real, ya no solo por su importancia de cara a la prevención de futuros delitos, sino porque los animales merecen una protección igual de digna que las personas.

Por otro lado, como premisa base de este proyecto y tras una lectura en profundidad del tema, defiendo firmemente la existencia de una correlación significativa entre los asesinos en serie y la crueldad animal. De hecho, la mayoría de los asesinos en serie famosos cuyos historiales se han publicado de forma medianamente detallada han contenido antecedentes de crueldad animal, y posiblemente todos aquellos asesinos en serie que no han sido famosos y, por tanto, no conocemos su información, también hayan participado en actos similares. A este respecto considero necesario hablar sobre la hipótesis de gradación (Wright y Hensley, 2003). Esto es, atendiendo a los resultados de la investigación, opino que los asesinos en serie comienzan de niños abusando de los animales y de forma gradual van aumentando la cantidad de destrucción y crueldad, hasta que finalmente terminan haciéndolo con humanos porque los animales ya no satisfacen sus necesidades.

Centrándonos en el estudio empírico, he extraído diversas conclusiones:

En primer lugar, el hecho de que los individuos de la muestra elijan como víctima animal principalmente a gatos se debe, por un lado, a sus atributos físicos (más pequeño, huesos fáciles de quebrar...), y, por otro lado, a su personalidad independiente. Es decir, podría decirse que los gatos son los animales de compañía menos domesticados –principalmente comparados con los perros–, que rechazan cualquier adiestramiento por parte de los humanos, algo que puede frustrar las ansias de control de individuos como los que componen la muestra. A estas dos razones también habría que añadirle una tercera, referente a la perspectiva simbólica y cultural que ha creado una inconsciencia colectiva sobre que los felinos han sido enemigos de los humanos durante toda su historia evolutiva.

En segundo lugar, podríamos concluir que, aunque los distintos tipos de asesinos que componen la muestra presentan una crueldad brutal hacia los animales, son los asesinos en serie en concreto el tipo que presenta una complejidad mayor, muestra características más particulares como la zoofilia, un aprendizaje social del maltrato animal y un sentimiento de placer tras el acto abusivo más marcado. Tal y como señalamos en la discusión, esto se puede deber a traumas originados en la infancia por la presencia de abusos físicos y sexuales, lo que favorece el desarrollo de una personalidad agresiva que disfruta de la destrucción de los demás como forma de liberar el estrés que le han provocado los abusos. Por su parte, los abusos sexuales también favorecen el desarrollo de fantasías y deseos sexuales desviados, lo que puede ser compatible con el abuso animal desde una perspectiva zoofílica que han ejercido algunos de estos asesinos en serie. Una vez más, traumas y comportamientos que podrían haberse evitado, o al menos suavizado, si las personas del entorno hubieran reparado en los actos de crueldad animal del niño y lo hubieran tomado como una señal de alarma.

En tercer lugar, la muestra del presente trabajo la acaparan mayoritariamente los hombres asesinos maltratadores de animales, lo que sería una pequeña representación de lo que ocurre a nivel global. Es decir, las mujeres delinquen menos que los hombres, y lo mismo ocurre, al parecer, con la crueldad animal. Tras la lectura bibliográfica, sopeso que este hecho puede explicarse en base a teorías sobre género y socialización. Las mujeres han sido educadas para comportarse de forma sumisa, tranquila y no violenta, para que sus actos estén guiados por una ética de cuidado y no provocación de dolor a otros, y todo eso se ve reflejado en la poca aparición de las mujeres en actos delictivos y en comportamientos abusivos hacia los animales.

En cuarto lugar, las motivaciones delictivas de las mujeres y de los hombres, al menos en esta delincuencia tan extrema (como lo es el asesinato serial) son significativamente distintas. Mientras que los hombres mayoritariamente cometen los crímenes o el abuso animal por satisfacer deseos sádicos, las mujeres lo hacen para obtener ganancias, bien sean ganancias económicas en el caso de asesinato de personas, o bien sea por tomar represalias vengativas contra otras personas en el caso del abuso animal. Esto podría estar también influido por los diferentes tipos de educación que reciben los hombres y las mujeres.

Por último, como conclusión y reflexión final, quería señalar que tras la realización de este proyecto de investigación y la extensa y profunda lectura necesaria que le ha precedido, he reafirmado mi postura frente al fenómeno denominado “El Enlace”, el cual alude a la conexión entre la crueldad animal y la violencia interpersonal. Considero que la crueldad animal perpetrada por cualquier persona –y más un niño– es una señal inequívoca de que algún elemento en su socialización no ha funcionado correctamente, y, además, que con muchas probabilidades padece el trastorno de la conducta si es niño/adolescente o el trastorno antisocial de la personalidad si es adulto. Para que esta problemática no vaya a más y la hipótesis de gradación no se materialice, bajo mi punto de vista, reitero que la clave es intervenir cuanto antes –preferiblemente en la infancia–, etapa donde fundamentalmente se forja nuestro sistema de creencias y donde la tasa de éxito en la intervención será más alta. Es mejor invertir en programas terapéuticos que eduquen a los niños y adolescentes a respetar a los animales y a desarrollar la empatía, que después cargar con los costes sociales y económicos que conllevan los asesinatos, las peleas, los abusos sexuales y cualquiera de los demás delitos violentos existentes. Sin embargo, cuando esta intervención temprana no ha sido posible y el sujeto comete actos de crueldad animal de forma continuada, merece que el peso de la ley recaiga sobre él. En este sentido, aunque a nivel social estamos mejorando gracias al aumento de la concienciación y sensibilización social frente al maltrato animal, desafortunadamente, considero que la jurisdicción no acompaña a esta concienciación colectiva, por lo que sería necesaria una menor impunidad para los abusadores y un ajuste de la pena a la gravedad real del delito. Y ya no por evitar delitos futuros contra personas, sino por la dignidad de los propios animales. Tal y como señala Beirne (1999) "... quizás la sociedad finalmente llegue a la conclusión de que el abuso animal debe ser censurado no porque sea similar al abuso de los humanos sino porque es repugnante para los animales mismos”.

10. BIBLIOGRAFÍA

Aamodt, M. G. (2016, Sep 4). Serial killer statistics. Retrieved Apr 28, 2020, from <http://maamodt.asp.radford.edu/serial%20killer%20information%20center/project%20description.htm>

Abe, K. (2017). What is a Serial Killer? What is a Mass Murderer? How do they Differ? *European Journal of Academic Essays*, 4(4), 187-198.

Abejón, P. (2005). *Asesinos en serie*. Madrid: Arcopress.

Agnew, R. (1998). The causes of animal abuse: Asocial psychological perspective. *Theoretical Criminology*, 2(2), 177-209.

Albuquerque, N., Guo, K., Wilkinson, A., Savalli, C., Otta, E., & Mills, D. (2016). Dogs recognize dog and human emotions. *Biology Letters*, 12(1), 20150883. doi: 10.1098/rsbl.2015.0883

American Psychiatric Association (APA). (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5th. Ed.) (DSM - 5). Washington, DC: American Psychiatric Association.

American Psychiatric Association (APA). (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-TR)*. Barcelona: Masson.

Anderson, C. A., & Bushman, B. J. (2001). Effects of violent video games on aggressive behavior, aggressive cognition, aggressive affect, physiological arousal, and prosocial behavior: A meta-analytic review of the scientific literature. *Psychological science*, 12(5), 353-359.

Animal Abuse and Human Abuse: Partners in Crime. (2019, November 20). Retrieved May 13, 2020, from <https://www.peta.org/issues/animal-companion-issues/animal-companion-factsheets/animal-abuse-human-abuse-partners-crime/>

Antuña, M.A. & Rodríguez-Franco, L. (2007). Psicópatas y asesinos en serie. *Estudios penales y criminológicos*, (27), 7-37.

Arkow, P. (2008). Animal maltreatment in the ecology of abused children: Compelling research and responses for prevention, assessment, and intervention. En

Jakober A, Basarab H. & Cohen E. P. (Eds.), *Exposure to Violence: A Significant Issue for Children and Families* (p. 68-81). Englewood: American Humane.

Arluke, A., Levin, J., Luke, C., & Ascione, F. (1999). The relationship of animal abuse to violence and other forms of antisocial behavior. *Journal of Interpersonal Violence, 14*(9), 963-975.

Arluke, A., & Luke, C. (1997). Physical cruelty toward animals in Massachusetts, 1975-1990. *Society & Animals, 5*(3), 195-204.

Ascione, F. R. (1993). Children who are cruel to animals: A review of research and implications for developmental psychopathology. *Anthrozoös, 6*(4), 226-247.

Ascione, F. R. (1999). The abuse of animals and human interpersonal violence: Making the connection. In F. R. Ascione & P. Arkow (Eds.), *Child abuse, domestic violence and animal abuse: Linking the circles of compassion for prevention and intervention* (pp. 50-61). West Lafayette, IN: Purdue University Press.

Ascione, F. R. (2001). Animal abuse and youth violence. *Office of juvenile justice and delinquency prevention bulletin*. Washington, DC: U.S. Department of Justice.

Ascione, F. R. (2005). *Children and animals: Exploring the roots of kindness and cruelty*. West Lafayette, IN: Purdue University Press.

Ascione, F. R., Thompson, T. M., & Black, T. (1997). Childhood cruelty to animals: Assessing cruelty dimensions and motivations. *Anthrozoös, 10*(4), 170-177.

Ascione, F. R., Weber, C. V., & Wood, D. S. (1997). The abuse of animals and domestic violence: A national survey of shelters for women who are battered. *Society and Animals, 5*(3), 205–218.

Becerra Arroyo, J. (2019, May 26). La tríada del psiquiatra forense MacDonald y el desarrollo de la personalidad y capacidad cognitiva en conductas delictivas en la infancia [Entrada blog]. Retrieved May 13, 2020, from de <https://criminal-mente.es/2019/03/26/la-triada-del-psiquiatra-forense-macdonald-y-el-desarrollo-de-la-personalidad-y-capacidad-cognitiva-en-conductas-delictivas-en-la-infancia/>

Beirne, P. (1999). For a nonspeciesist criminology: Animal abuse as an object of study. *Criminology*, 37(1), 117-148.

Beirne, P. (2016). ¿Hay progresión desde el abuso a animales hasta la violencia interhumana? *Devenires*, 33, 241-275.

Blair, R. J. R. (2003). Neurobiological basis of psychopathy. *The British Journal of Psychiatry*, 182(1), 5-7.

Blasco, A. (2011). *Ética y bienestar animal*. Madrid: Ediciones Akal.

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. doi: 10.1191/1478088706qp063oa

Briere, J., & Runtz, M. (1990). Differential adult symptomatology associated with three types of child abuse histories. *Child abuse & neglect*, 14(3), 357-364.

Bullying sin fronteras (2020, Jan 22). Estadísticas Mundiales de Bullying 2017/2018. Primer trabajo oficial en el mundo contra el bullying [Entrada blog]. Retrieved May 13, 2020, from https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html

Bushman, B. J., & Huesmann, L. R. (2001). Effects of televised violence on aggression. En D. G. Singer, & J. L. Singer (Eds.), *Handbook of Children and the Media* (2ª ed., p. 223-254). Thousand Oaks: Sage Publications.

Cajal, M., Irurzún, J. I., Nadal, Z., Solimena, N., Widensky, B., Reyes, P., & Díaz Videla, M. (2018). Psicopatía, criminalidad y maltrato animal. En M. Díaz Videla & M. A. Olarte (Eds.), *Antrozoología, multidisciplinario campo de investigación* (p. 112-133). Buenos Aires: Editorial Akadia.

Cleckley, H. (1941). *The mask of sanity: an attempt to reinterpret the so-called psychopathic personality*. St. Louis: Mosby.

Confesiones de la hija del asesino en serie de la carita feliz (2014, Aug 1). *BBC Mundo*. Retrieved May 13, 2020, from https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140730_hija_asesino_carita_feliz_jgc

- Culiáñez, J. R. B. (2010). El asesino en serie desorganizado. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 2(4), 1-12.
- Currie, C. L. (2006). Animal cruelty by children exposed to domestic violence. *Child Abuse & Neglect*, 30(4), 425–435.
- Damiano, B. A., & Saponaro, M. (2019). Maltrato Animal: aportes desde el ámbito pericial. *Cuadernos del MPD*, 8, 65-69.
- Delgado, C. T. (2016). *Perfiles criminales. Un estudio de la conducta criminal de los asesinos en serie* (Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, Castilla y León). Retrived May 13, 2020, from https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132823/DPETP_TorresDelgadoC_Perfile_scriminales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- de Santiago Fernández, L. (2013). El maltrato animal desde un punto de vista criminológico. *Derecho y cambio social*, 10(33), 19.
- de Waal, F. B. M. (2008). Putting the altruism back into altruism: The evolution of empathy. *Annual Review of Psychology*, 59, 279–300.
- Dollard, J., & Miller, N. (1950). *Personality and psychotherapy: An Analysis In Terms Of Learning, Thinking, And Culture*. New York: McGraw-Hill.
- Morton, R. J. (2005). *Serial murder: Multi-disciplinary perspectives for investigators*. [Washington, D.C.]: Behavioral Analysis Unit-2, National Center for the Analysis of Violent Crime; Critical Incident Response Group/Federal Bureau of Investigation.
- Fineman, K. R. (1995). A model for the qualitative analysis of child and adult fire deviant behavior. *American Journal of Forensic Psychology*, 13(1), 31-60.
- Flynn, C. (2001). Acknowledging the " Zoological connection": A sociological analysis of animal cruelty. *Society & Animals*, 9(1), 71-87.
- Fox, J. A., & Levin, J. (1998). Multiple homicide: Patterns of serial and mass murder. *Crime and Justice*, 23, 407-455.

Fox, J. A., & Levin, J. (2007). *Extreme killing: Understanding serial and mass murder*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Framarin, C. G. (2014). *Hinduism and environmental ethics: law, literature, and philosophy*. London and New York: Routledge.

Fuentes, A. C. (2004). *Asesinos en serie. Clasificación y aspectos médico-forenses*. Retrieved May 13, 2020, from https://www.academia.edu/5342311/ASESINOS_EN_SERIE._CLASIFICACIÓN_Y_A_SPECTOS_MÉDICO-FORENSES

García, A. J. Y. (2014). La delincuencia femenina. Una revisión teórica. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, 16(2), 311-316. doi.org/10.5209/rev_FORO.2013.v16.n2.43943

Goldstein, M. J. (1988). The family and psychopathology. *Annual Review of Psychology*, 39(1), 283-299.

Goodney Lea, S. R. (2007). *Delinquency and Animal Cruelty: Myths and Realities about Social Pathology*. New York: LFB Scholarly Publishing.

Griffiths, M. (2016, Nov 23). The Psychology of Animal Torture: Why would anyone want to deliberately inflict pain on animals? [Entrada blog]. Retrieved May 13, 2020, from <https://www.psychologytoday.com/us/blog/in-excess/201611/the-psychology-animal-torture>

Grimes, M. (2014). *Examining the effects of demographic and situational factors on childhood animal cruelty methods* (Trabajo de Fin de Máster. The University of Tennessee at Chattanooga, Estados Unidos). Retrieved May 13, 2020, from <https://scholar.utc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1106&context=theses>

Gullone, E. (2012). *Animal cruelty, antisocial behaviour, and aggression: More than a link*. London: Palgrave Macmillan.

Gullone, E. (2014). An evaluative review of theories related to animal cruelty. *Journal of Animal Ethics*, 4(1), 37-57.

Gullone, E., & Robertson, N. (2008). The relationship between bullying and animal abuse behaviors in adolescents: The importance of witnessing animal abuse. *Journal of Applied Developmental Psychology, 29*(5), 371-379.

Guymer, E. C., Mellor, D., Luk, E. S. L., & Pearse, V. (2001). The development of a screening questionnaire for childhood cruelty to animals. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 42*(8), 1057-1063.

Guzmán, F. G. G., & Robles, J. L. A. (2017). Asesinos en serie: lo que sabemos y lo que intuimos. *Associação brasileira de criminologia, 1*(1), 33-86.

Haden, S. C., McDonald, S. E., Booth, L. J., Ascione, F. R., & Blakelock, H. (2018). An exploratory study of domestic violence: Perpetrators' reports of violence against animals. *Anthrozoös, 31*(3), 337-352.

Harrison, M. A., Murphy, E. A., Ho, L. Y., Bowers, T. G., & Flaherty, C. V. (2015). Female serial killers in the United States: means, motives, and makings. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology, 26*(3), 383-406.

Heide, K. M., & Keeney, B. (1995). Serial murder: A more accurate and inclusive definition. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 39*(4), 299-306.

Henry, B., & Sanders, C. (2007). Bullying and animal abuse: Is there a connection?. *Society & Animals, 15*(2), 107-126.

Hensley, C. & Tallichet, S. E. (2005). Animal cruelty motivations: Assessing demographic and situational influences. *Journal of Interpersonal Violence, 20*(11), 1429-1443.

Hickey, E. W. (1997). *Serial murderers and their victims* (2th ed.). Belmont: Wadsworth Publishing Company.

Hickey, E. W. (2013). *Serial murderers and their victims*. (6th ed.). Belmont: Wadsworth Cengage Learning.

Hinds, Z., & Ooi, J. (2013). CARE Programme (Children and Animals; Respect and Empathy): Pet Therapy for Children from Abusive Homes. En C. Tiplady (Ed.),

Animal Abuse: Helping Animals and People (p. 108-116). Wallingford: CABI Publishing.

Hoffer, T., Hargreaves-Cormany, H., Muirhead, Y., & Meloy, J. R. (2018). *Violence in animal cruelty offenders*. Cham, Switzerland: Springer.

Holmes, R. M., & Holmes, S. T. (1998). *Contemporary perspectives on serial murder*. Thousand Oaks: SAGE Publications.

Huang, R. (2010). RQDA: R-based qualitative data analysis, R package version [online]. Available from: <http://rqda.r-forge.r-project.org/>

Jiménez Serrano, J. (2014). Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 10, 4-12.

Kellert, S. R., & Felthous, A. R. (1985). Childhood cruelty toward animals among criminals and noncriminals. *Human relations*, 38(12), 1113-1129.

Ketron, J. (2017). *Childhood animal cruelty motives and their relationship to recurrent adult interpersonal crimes* (Tesis doctoral. University of Tennessee at Chattanooga, United States). Retrieved May 6, 2020, from <https://scholar.utc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1681&context=theses>

Kwadwo, N. (2019). *There are more serial killers in the United States than any other country in the world*. Retrieved May 13, 2020, from <https://tfactionary.com/2020/03/31/there-are-more-serial-killers-in-the-united-states-than-any-other-country-in-the-world/>

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, BOE núm. 281 § 25444 (1995).

Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, BOE núm. 283 § 21538 (2003).

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, BOE núm. 152 § 9953 (2010).

Lockwood, R. (2005). Cruelty toward cats: Changing perspectives. En D. J. Salem & A. N. Rowan (Eds.), *The State of the animals III: 2005* (p. 15-26). Washington, DC: Humane Society Press.

Lockwood, R. (2008). Counting cruelty: Challenges and opportunities in assessing animal abuse and neglect in America. En Ascione F. R. (Ed.), *The International Handbook of Animal Abuse and Cruelty: Theory, Research, and Application* (p. 87-109). West Lafayette: Purdue University Press.

López, I. G. (2019). Criminalidad femenina. Una aproximación al perfil de la asesina en serie. *Revista de criminología, psicología y ley*, 1(1), 57-98.

López Miguel, M. J., & Núñez Gaitán, M. D. C. (2009). Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Española de Investigación Criminológica (REIC)*, 1(7), 1-17.

Low, P., Panksepp, J., Reiss, D., Edelman, D., Van Swinderen, B., & Koch, C. (2012, July). The Cambridge declaration on consciousness. In *Francis Crick Memorial Conference* (Vol. 7).

Lozano, J. C. V., Luciano, B. G., & Roales-Nieto, J. G. (2019). Aproximación contextual-funcional a la psicopatía: análisis de casos [A Functional-contextual Approach to Psychopathy: Cases Analysis]. *International journal of psychology and psychological therapy*, 19(2), 141-161.

MacDonald, J. M. (1963). The threat to kill. *American Journal of Psychiatry*, 120(2), 125-130.

Martín, A. L. (2013). Las mujeres también matamos. *Derecho y Cambio Social*, 10(33), 18.

Martín, P. (2019, Aug 17). Las condenas por maltrato animal y delitos ecológicos se disparan en una década: los daños a mascotas y demás se han multiplicado por 14 en apenas 10 años. *El Periódico*. Retrieved May 3, 2020, from, <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190817/mas-condenas-maltrato-animal-delitos-medioambientales-7579687>

Martín, P. D. D. (2019). Derecho y bienestar en animales de trabajo. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)*, 10(3), 69-81.

Mead, M. (1964). Cultural factors in the cause and prevention of pathological homicide. *Bulletin of the Menninger Clinic*, 28(1), 11.

Mendoza, M. M. (2017). *Asesinos en serie y psicópatas* (Trabajo de Fin de Grado. Universidad Complutense de Madrid, Madrid). Recuperado de https://www.academia.edu/40847279/Asesinos_en_serie_y_psicopatas

Mendoza, M. R. (2003). ¿Por qué delinquen las mujeres? Parte II. Vertientes analíticas desde una perspectiva de género. *Salud mental*, 26(1), 32-41.

Merz-Perez, L., Heide, K. M., & Silverman, I. J. (2001). Childhood cruelty to animals and subsequent violence against humans. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 45(5), 556-573.

Miller, C. (2017). *The character gap: How good are we?*. New York: Oxford University Press.

Morain, D. (1992, Mar 28). Harris Clemency Plea Based on History of Mental Illness: Execution: Reports on condemned killer as a teen-ager detail bizarre acts, schizophrenia and suicide attempts. *Los Angeles Times*. Retrieved May 13, 2020, from, <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1992-03-28-mn-4282-story.html>

Muscari, M. (2004). Juvenile animal abuse. *Journal of Pediatric Health Care* 18(1), 15-21.

National Institute of Mental Health (1982). *Television and Behavior: Ten Years of Scientific Progress and Implications for the Eighties*, Retrieved May 13, 2020, from <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED222186.pdf>

Newton, M. (2006). *The encyclopedia of serial killers: A study of the chilling criminal phenomenon, from the "Angels of Death" to the "Zodiac" Killer* (2ª ed.). New York: Infobase Publishing.

Petersen, M. L., & Farrington, D. P. (2007). Cruelty to animals and violence to people. *Victims and Offenders*, 2(1), 21-43.

Phelps, N. (2004). *The great compassion: Buddhism and animal rights*. New York: Lantern Books.

Piper, H., & Myers, S. (2006). Forging the links: (De) constructing chains of behaviours. *Child Abuse Review*, 15(3), 178-187. doi.org/10.1002/car.938

Proposición de Ley de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales, Boletín Oficial de las Cortes Generales núm. 167-1 (2017).

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. Retrieved from <https://dle.rae.es/maltratar>

Requejo Conde, C. (2015). El delito de maltrato a los animales tras la reforma del Código Penal por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo. *Derecho animal*, 6(2), 1-26. doi.org/10.5565/rev/da.77

Ressler, R. K., & Shachtman, T. (2005). *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.

Ressler, R. K. & Shachtman, T. (2010). *Dentro del monstruo: un intento de comprender a los asesinos en serie*. Barcelona: Alba Minus.

Rodenas, M. R. (2016, Jan 24). Prevent Link Project: un proyecto que puede salvar vidas. *Blasting News*. Retrieved May 13, 2020, from <https://es.blastingnews.com/sociedad/2016/01/prevent-link-project-un-proyecto-que-puede-salvar-vidas-00736333.html>

Rodenas, M. R. (2017). Criminalidad juvenil y victimología animal: prevención de la victimización. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 18, 48-58.

Rowan, A. N. (1999). Cruelty and abuse to animals: A typology. En F. R. Ascione & P. Arkow. (Eds.), *Child abuse, domestic violence, and animal abuse*:

Linking the circles of compassion for prevention and intervention, (p. 328-334). West Lafayette: Purdue University Press.

Ryan, K. (2009). *The Macdonald triad: Predictor of violence or urban myth?*. (Trabajo de Fin de Máster. California State University, Estados Unidos). Retrieved May 13, 2020, from <https://search.proquest.com/openview/4e083be24af0b340b84375c1ca0470b1/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Rubio, N. M. (2020). *Tríada de MacDonal: qué es y qué explica sobre la sociopatía*. Retrieved May 13, 2020, from <https://psicologiaymente.com/forense/triada-macdonald>

Salomoni, C. (2011). *El perfil psicológico del asesino en serie. Un recorrido por su infancia y adolescencia*. (Trabajo de postgrado. Universitat Autònoma de Barcelona, Cataluña). Retrieved May 13, 2020, from https://www.academia.edu/7991450/El_perfil_psicologico_del_asesino_en_serie._Un_recorrido_por_su_infancia_y_adolescencia

Sánchez, M. N. (2004). La mujer en la teoría criminológica. *Revista de Estudios de Género*, 2(20), 240-266. doi.org/10.32870/iv.v2i20.714

Sanders, C. E., Henry, B. C., Giuliani, C. N., & Dimmer, L. N. (2013). Bullies, victims, and animal abusers: Do they exhibit similar behavioral difficulties?. *Society & Animals*, 21(3), 225-239.

Sasfapr, (2011, Sep 25). Asesinos en serie que comenzaron abusando de los animales [Entrada blog]. Retrieved May 13, 2020, from <https://sasfapr.wordpress.com/2011/09/25/asesinos-en-serie-que-comenzaron-abusando-de-los-animales/>

Schioppa, M. (2013). Influencia del grupo de pares delincuentes en la implicación del adolescente en la delincuencia. *Justicia juris*, 9(1), 93-111.

Schurman-Kauflin, D. (2000). *The new predator: women who kill. Profiles of female serial killers*. New York: Algora Publishing.

Scully, M. (2002). *Dominion: The power of man, the suffering of animals, and the call to mercy*. New York: St. Martin's Griffin.

Sosa, A. (2010). La Mente del Asesino en Serie. *Synapsis*, 3(1), 16-22.

Terris, M. (2014). Violencia en una sociedad violenta. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32, 79-86. Retrieved May 13, 2020, from <https://www.redalyc.org/pdf/120/12058127012.pdf>

Thiedke, C. C. (2003). Nocturnal enuresis. *American family physician*, 67(7), 1499-1506.

Tiplady, C. (2013). *Animal abuse: helping animals and people*. Wallingford: CABI Publishing.

Udell, M. A. R. (2017). Convergent Evolution of Dog and Human Social Cognition. En Shackelford T., Weekes-Shackelford V. (Eds.), *Encyclopedia of Evolutionary Psychological Science* (p. 1-3). Cham: Springer.

Unti, B. (2008). Cruelty indivisible: Historical perspectives on the link between cruelty to animals and interpersonal violence. En F. R. Ascione (Ed.), *International handbook of animal abuse and cruelty: Theory, research, and application* (p. 7-30). West Lafayette: Purdue University Press.

van Wijk, A., Hardeman, M., & Endenburg, N. (2018). Animal abuse: Offender and offence characteristics. A descriptive study. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 15(2), 175-186.

Viñas, N. Q. (2008). Violencia hacia animales por menores... ¿cosas de niños?. *Revista de bioética y derecho*, 13, 12-28.

White, K., & Shapiro, K. (1994). The culture of violence: The animal connection. *The Animals' Agenda*, 14(2), 18-23.

Wolf, S. (2008). *Peer groups: expanding our study of small group communication*. Thousand oaks: Sage publications, Inc.

Wright, J., & Hensley, C. (2003). From animal cruelty to serial murder: Applying the graduation hypothesis. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 47(1), 71-88.

ANEXOS

Anexo I. Tabla con la base de datos de los asesinos analizados en este estudio.

ID	Sex.	Nac.	Animal maltratado	Tipo de Trastorno (DSM)	FBI clas.	Pers.	Lugar	Mot.	Tipo
1	m	US	gatos	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	Para experimentar adismo no específico	shooter
2	m	US	gatos	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	Para experimentar adismo no específico	shooter
3	m	US	vacas y gatos	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
4	m	US	gatos	Trastorno de la conducta /TAP	Mixto	Hedonista	En la propia casa o en el vecindario	Para experimentar sadismo no específico	serial
5	m	US	gatos	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
6	m	US	Perros	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
7	m	US	Perros	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
8	m	US	Perro	Trastorno de la conducta /TAP	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
9	m	US	Perros, gatos	Trastorno de la conducta /TAP	Organizado	Hedonista	En la propia casa o vecindario	Para experimentar sadismo no específico	serial

ID	Sex.	Nac.	Animal maltratado	Tipo de Trastorno (DSM)	FBI clas.	Pers.	Lugar	Mot.	Tipo
10	m	US	Conejos y gatos	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
11	m	US	Perros y ovejas	Parafilia no especificada, y en particular la zoofilia	Mixto	Hedonista	En la propia casa o vecindario / En la propia naturaleza donde los animales salvajes viven en libertad	Para experimentar sadismo no específico	serial
12	m	US	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
13	m	US	Gatos y ranas	Trastorno de la conducta /TAP	Mixto	Hedonista	En la propia casa o vecindario / En la propia naturaleza donde los animales salvajes viven en libertad	Para tomar represalias contra un animal / para experimentar sadismo no específico	serial
14	m	no disponible	Potros	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	-
15	m	US	Perros	Parafilia no especificada, y en particular la zoofilia	Mixto	Hedonista	En animales de clínicas veterinarias o refugios	Para experimentar sadismo no específico	serial
16	m	US	Perros, gatos, pájaros, conejos, vaca	Trastorno de la conducta / TAP	Desorganizado	Visionario	En la propia casa o vecindario / en animales de granja	Para experimentar sadismo no específico	serial
17	m	JAP	Gatos, pichones, ranas, palomas	no disponible	Organizado	Hedonista	En la propia naturaleza donde los animales salvajes viven en libertad	Para experimentar sadismo no específico	serial
18	m	AU	Gatos	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	serial
19	m	US	Perros, gatos, ganado	TAP	Mixto	Visionario	En la propia casa o en el vecindario / en animales de granja	Para experimentar sadismo no específico	serial

ID	Sex.	Nac.	Animal maltratado	Tipo de Trastorno (DSM)	FBI clas.	Pers.	Lugar	Mot.	Tipo
20	m	US	Gatos	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	-
21	m	US	Peces, pájaro, ratones, polillas	Trastorno de la conducta / TAP	Organizado	Visionario	En la propia casa o vecindario	Para experimentar sadismo no específico	serial
22	m	US	Gato, vacas, ovejas, caballos, pollo	Parafilia no especificada, y en particular la zoofilia	Desorganizado	Hedonista	En animales de granja	Para experimentar sadismo no específico	serial
23	m	US	Perros, gatos y vacas	Trastorno de la conducta / TAP	Desorganizado	Hedonista	En la propia casa o vecindario y en la propia naturaleza donde los animales viven en libertad	Para experimentar sadismo no específico	serial
24	m	US	Perros y gatos	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
25	m	CA	Topos, perros y gatos	Trastorno de la conducta / TAP	Organizado	Hedonista	En la propia casa o vecindario y en la propia naturaleza donde los animales viven en libertad	Para experimentar sadismo no específico	serial
26	m	US	Gatos, perros, cerdos	Trastorno de la conducta / TAP	Desorganizado	Hedonista	En la propia casa o vecindario	Para experimentar sadismo no específico	serial
27	m	US	Perro	Trastorno de la conducta / TAP	Mixto	Hedonista	En la propia casa o vecindario	Para desplazar la hostilidad de una persona a un animal	serial
28	m	US	Gato	Trastorno de la conducta / TAP	Organizado	Hedonista	En la propia casa o vecindario	Para experimentar sadismo no específico	serial
29	m	US	Perros, gatos y ratones	Trastorno de la conducta / TAP	Organizado	Hedonista	Desconocido	Para desplazar la hostilidad de una persona a un animal	serial

ID	Sex.	Nac.	Animal maltratado	Tipo de Trastorno (DSM)	FBI clas.	Pers.	Lugar	Mot.	Tipo
30	m	JAM	Gatos	Trastorno disocial	Organizado	Hedonista	Desconocido	Para mejorar la propia agresividad	serial
31	m	US	Gato	no disponible	Organizado	Hedonista	En la propia casa o vecindario	Para tomar represalias contra otra persona	serial
32	m	US	Ratones, pájaros	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	shooter
33	m	US	Perro	Trastorno de la conducta / TAP	Organizado	Hedonista	En la propia casa o vecindario	Para experimentar sadismo no específico	serial
34	f	US	gatos	TAP / Trastorno explosivo intermitente	Desorganizada	Visionaria	En la propia casa o vecindario	Satisfacer un prejuicio contra una especie o raza.	serial
35	f	no disponible	Perro	no disponible	no disponible	no disponible	En la propia casa o vecindario	Para tomar represalias contra otra persona	serial
36	f	no disponible	Gatos	no disponible	no disponible	no disponible	En la propia casa o vecindario	Para tomar represalias contra otra persona	serial

Anexo II. Scripts utilizados para el análisis de los datos estadísticos en la plataforma R.

```
## Animales maltratados por asesinos en serie
## Scripts R
library(qcc)
maltratados<-c(18,14,2,3,2,1,1,1,4,1,1,2)
names(maltratados) <- c("gatos", "perros","ratones","vacas",
                        "ovejas","caballos","aves","insectos",
                        "conejos","topos","cerdos","ranas")
qcc.options(bg.margin = "white")
pareto.chart(maltratados, ylab = "frecuencia",
             main="",
             ylab2="porcentaje acumulado")

#chi cuadrado dependiendo de disponibilidad
observado <- c(16,14,19)
names(observado)<-c("gatos","perros","otros")
esperado <- c(0.036,0.96,0.004)
(chi_anim<-chisq.test(x=observado,
                     p=esperado))

## Cargar base de datos
setwd("~/Documents/R scripts and data/TFGzuri")
dataS<-read.csv("serialdata.csv")
str(dataS)#ver a estructura de los datos

## Genero
library(ggplot2)
genero<-table(dataS$genero)
ggplot(dataS, aes(x=as.factor(genero))) +
  geom_bar(color="blue", fill="white" ) +
  labs(title='Animales maltratados según género del asesino en serie',
       x='Género',
       y='Frecuencia') + theme(text = element_text(size = 14))
#Chi Cuadrado de bondad de ajuste
chisq.test(genero)

## Nacionalidad
ggplot(dataS, aes(x=as.factor(nac))) +
  geom_bar(color="blue", fill="white" ) +
  labs(title='Asesinos en serie según nacionalidad',
       x='Nacionalidad',
       y='Frecuencia') + theme(text = element_text(size = 14))
#NA not available (informacion no disponible)

chisq.test(table(dataS$nac))
## Tipo de trastorno
ggplot(dataS, aes(x=as.factor(trastorno))) +
  geom_bar(color="blue", fill="white" ) +
  labs(title='Asesinos en serie según tipo de trastorno (DSM)',
       x='Tipo de trastorno (DSM)',
```



```

    y='Frecuencia') + theme(text = element_text(size = 14))
(t.chi <- chisq.test(table(dataS$trastorno)))
t.chi$stdres#residuales

## Clasificacion FBI
ggplot(dataS, aes(x=as.factor(fbi))) +
  geom_bar(color="blue", fill="white") +
  labs(title='Asesinos en serie según perfil FBI',
        x='perfil (FBI)',
        y='Frecuencia') + theme(text = element_text(size = 14))
(fbi.chi <- chisq.test(table(dataS$fbi)))
fbi.chi$stdres

## Personalidad
ggplot(dataS, aes(x=as.factor(personalidad))) +
  geom_bar(color="blue", fill="white") +
  labs(title='Asesinos en serie según personalidad',
        x='personalidad',
        y='Frecuencia') + theme(text = element_text(size = 14))
(per.chi <- chisq.test(table(dataS$personalidad)))
per.chi$stdres

## Motivacion
ggplot(dataS, aes(x=as.factor(motivacion))) +
  geom_bar(color="blue", fill="white") +
  labs(title='Asesinos en serie según motivación',
        x='motivacion',
        y='Frecuencia') + theme(text = element_text(size = 14))
(mot.chi <- chisq.test(table(dataS$motivacion)))
mot.chi$stdres

## Ambito
ggplot(dataS, aes(x=as.factor(ambito))) +
  geom_bar(color="blue", fill="white") +
  labs(title='Asesinos en serie según ambito del maltrato',
        x='ambito',
        y='Frecuencia') + theme(text = element_text(size = 14))
(amb.chi <- chisq.test(table(dataS$ambito)))
amb.chi$stdres

## Genero y motivacion
ggplot(dataS, aes(x = motivacion, fill = genero)) +
  geom_bar()
(asoc.gen <- chisq.test(table(dataS$genero, dataS$motivacion)))
asoc.gen$stdres
library(lsr)#Cramer's V effect size, tamaño del efecto
cramersV(table(dataS$genero, dataS$motivacion))

## Motivacion y personalidad
ggplot(dataS, aes(x = motivacion, fill = personalidad)) +
  geom_bar()
(asoc.pers <- chisq.test(table(dataS$personalidad, dataS$motivacion)))

```

```

asoc.pers$stdres
library(lsr)#Cramer's V effect size
cramersV(table(dataS$personalidad,dataS$motivacion))

## ambito y personalidad
ggplot(dataS, aes(x = ambito, fill = personalidad)) +
  geom_bar()
(asoc.pers.a<-chisq.test(table(dataS$personalidad,dataS$ambito)))
asoc.pers.a$stdres
library(lsr)#Cramer's V effect size
cramersV(table(dataS$personalidad,dataS$ambito))

## Ambito y trastorno
ggplot(dataS, aes(x = ambito, fill = trastorno)) +
  geom_bar()
(asoc.am.t<-chisq.test(table(dataS$trastorno,dataS$ambito)))
asoc.am.t$stdres
library(lsr)#Cramer's V effect size
cramersV(table(dataS$trastorno,dataS$ambito))

## Ambito y clasificación FBI
ggplot(dataS, aes(x = ambito, fill = fbi)) +
  geom_bar()
(asoc.am.fbi<-chisq.test(table(dataS$fbi,dataS$ambito)))
asoc.am.fbi$stdres
library(lsr)#Cramer's V effect size
cramersV(table(dataS$fbi,dataS$ambito))
#fin de los análisis

```

Anexo III. Texto codificado en RQDA con temas emergentes sobre crueldad animal.

El comienzo del pasaje de texto codificado está enmarcado con los símbolos de comienzo “<<” y final “>>”.

Asesinos en serie:

Created by [RQDA](#) at 2020-05-05 08:07:37

Richard William Leonard << **aprendizaje social** | su abuela << **tortura** | lo forzaba a matar y a mutilar gatos y gatitos cuando era niño | [aprendizaje social >>](#) | [tortura >>](#) | Más adelante asesinó a Stephen Dempsey con arco y flecha. También asesinó a Ezzedine Bahmad al degollarlo.

Carroll Edward Cole, fue ejecutado en 1985, acusado de 35 asesinatos, se le conoce por haber sido uno de los más prolíficos asesinos en serie en la historia de los Estados, confesó que << **asesinato animal con crueldad extrema** | su primer acto de violencia había sido estrangular a un cachorro bajo el porche de su propia casa. | [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) |

Dennis L. Rader, más conocido como el asesino en serie BTK, << **practica** | mató a 10 personas, entre las cuales se encontraba una familia entera. Antes de esto, << **asesinato animal con crueldad extrema** | utilizaba a perros, gatos y ratones como conejillos de indias a los que desmembraba y mataba impunemente. | [practica >>](#) | [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | Ellos fueron las primeras víctimas de sus frustraciones

Arthur Shawcross << **tortura** | << **asesinato animal con crueldad extrema** | sumergió repetidas veces a un gatito en las aguas de un lago, hasta que debido al agotamiento murió | [tortura >>](#) | [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | . << **zoofilia** | Sus escapadas sexuales no se limitaron a los humanos, afirma que también tuvo relaciones sexuales con animales, en particular vacas, ovejas, caballos y también mató a un pollo mientras tuvo relaciones sexuales con él | [zoofilia >>](#) | . Después de pasar 15 años y medio en prisión por diversos delitos, asesinó a once mujeres.

David Berkowitz, “El Hijo de Sam” recordaba que, incluso de muy joven, a los seis o siete años, << **asesinato animal con crueldad extrema** | vertía amoníaco en el acuario de su madre adoptiva para matar los peces y los arponeaba con un alfiler. | [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | También << **tortura** | << **placer** | mató al pájaro de su madre adoptiva con veneno de ratas y se deleitó con la muerte lenta | [placer >>](#) | del

animal [|tortura >>](#) y la angustia de su madre por no poder detener la enfermedad. [|<< tortura|](#) Torturó animales pequeños, como ratones y polillas. [|tortura >>](#) Tiempo después, disparó a 13 personas. Seis de ellos murieron y por lo menos dos sufrieron lesiones permanentes que les produjeron discapacidades.

Jason Massey sus antecedentes mortales de comenzaron con perros y gatos, a los 20 años decapitó y destripó a una niña de 13 años de edad y le disparó de muerte a un niño de 14. Un ex amigo testificó que Massey había hablado muchas veces sobre matar perros, gatos y vacas. Afirmaba haber asesinado 37 gatos, 29 perros y 6 vacas

[|<< zoofilia|](#) Sus primeras experiencias sexuales, aproximadamente a los 13 años, fueron con animales: violaba ovejas y perros, y desde el primer momento relacionó el sexo con la muerte (al eyacular rajaba el cuello al animal). [|zoofilia >>](#) Asesinó a su madre, a su esposa y a un número desconocido de personas.

"Peter Kürten, "El monstruo de Dusseldorf", de joven fue contratado como perrero donde [|<< zoofilia|<< tortura|<< placer|](#) experimentó el "placer" de torturar, violar y matar a perros abandonados [|zoofilia >>|placer >>|](#). [|tortura >>](#) No fue el único caso en la vida de Kürten donde experimentaría experiencias sexuales y torturas a animales. Practicaba peor de las bestialidades al asesinar animales. Con 9 años, [|<< aprendizaje social|](#) una prostituta adentró a Kürten en el mundo de la zoofilia [|aprendizaje social >>|](#). Kürten empezó a sentir gusto, descubrió un placer insospechado. [|placer >>](#) Con el tiempo asesinó o intentó asesinar a más de 50 hombres, mujeres y niños.

Jeffrey Dahmer tenía el [|<< aprendizaje social|<< tortura|](#) permiso de su madre para decapitar y empalar a los perros y atar a los gatos a estacas en su patio trasero [|aprendizaje social >>|](#). [|tortura >>](#) Cuando [|<< practica|](#) dejó de torturar animales para atacar a seres humanos [|practica >>](#), optó por descuartizar a 17 niños y adultos y guardó parte de sus cuerpos en el refrigerador

Richard Trenton Chase, "El vampiro asesino de Sacramento", [|<< asesinato animal con crueldad extrema|](#) les arrancaba la cabeza a los pájaros, desangraba animales para beberse su sangre o inyectársela, y los asesinaba por sus órganos. Robaba las mascotas de los vecinos (perros, gatos, conejos, pájaros) e incluso mató a una vaca y se embadurnó con su sangre. [|asesinato animal con crueldad extrema >>](#)

Después asesinó a seis personas en ataques fortuitos. Un oficial de policía que estuvo

presente en la escena del primer asesinato, confesó haber tenido pesadillas sobre el crimen durante muchos meses después del hecho.

Keith Hunter Jespersen, “El asesino de la cara feliz”, [|<< tortura](#) le gustaba azotar la cabeza de los topos y golpeaba, estrangulaba o disparaba contra gatos y perros callejeros [|tortura >>|](#). Por aquel entonces, Jespersen solía vagar por los bosques en busca de animales pequeños para matarlos con sus poderosas manos, una práctica que llevaba ejerciendo desde los cinco años, cuando estranguló a un gato. [|<< aprendizaje social](#) Su padre, lejos de regañarlo, lo alentaba en aquellas retorcidas andanzas, pues consideraba a los animales del bosque como plagas. [|aprendizaje social >>|](#) Es conocido por haber estrangulado a 8 mujeres. Su hija relató en una entrevista [|<< tortura|<< placer](#) Recuerdo unos hermosos gatitos que saqué del sótano para jugar, pero mi papá me los quitó y empezó a torturarlos, colgándolos de un cordel para ropa [|tortura >>|](#)”, dice. [|<< tortura](#) Sonreía, como si disfrutara atormentándolos, mientras yo gritaba pidiéndole que los bajara, pero cuanto más gritaba, más parecía él disfrutar [|tortura >>|placer >>|](#)”.

Robert Alton Harris asesinó a dos niños de 16 años, roció a un vecino con gasolina y posteriormente le prendió fuego con cerillas. Su primer encuentro con la policía fue por matar gatos en su vecindario. Los animales fueron sus víctimas más frecuentes: [|<< tortura](#) mató a gatos y perros ... y [|<< placer](#) le reía mientras los torturaba con mangos de mopa, dardos y pistolas de perdigones. [|placer >>|](#) Una vez apuñaló a un cerdo premiado más de 1000 veces. [|tortura >>|](#) [|<< tortura](#) Sus víctimas favoritas eran los gatos. [|<< asesinato animal con crueldad extrema](#) Enterró a algunos vivos, [|tortura >>|](#) mato a otros y emplaba sus cabezas en estacas. Partió a su gato en pedazos después de decapitarlo. [|asesinato animal con crueldad extrema >>|](#) Posteriormente asesinó a sus abuelos, a su madre y a 7 mujeres más.

Originario de Chicago, tenía 13 años en junio de 1978, cuando [|<< asesinato animal con crueldad extrema](#) olpeó hasta la muerte al perro de la familia, Rufus, con un bate de béisbol [|asesinato animal con crueldad extrema >>|](#) y luego convenció a sus padres de que el animal se había roto el cuello en una caída accidental. Con el tiempo terminó matando a 3 mujeres en Illinois y a 5 en California entre 1986 y 1996.

"Albert De Salvo, “El estrangulador de Boston” colocó a un gato y a un perro dentro de una caja con una separación entre ellos. [|<< tortura|<< placer](#) Después de hacerles pasar hambre durante varios días, retiró la separación que había entre ellos para poder

observar como se mataban el uno al otro|[tortura >>](#)|.[placer >>](#)| Violó y asesinó a 13 mujeres, estrangulándolas. Con frecuencia colocaba los cuerpos en poses escalofrantes después de sus asesinatos.

Theodore Robert Bundy, ejecutado en 1989 por al menos 50 asesinatos, e|<< **aprendizaje social**|ra obligado a observar a su abuelo mientras éste torturaba animales.[aprendizaje social >>](#)| << **tortura**|Más tarde Bundy apilaba tumbas con huesos de animales y mutilaba a perros y gatos.[tortura >>](#)| El asesino de Kobe“, a los 12 años, exhibió una crueldad extrema hacia los animales, |<< **asesinato animal con crueldad extrema**|alineó una fila de ranas en una calle y montó sobre ellas con su bicicleta, así como mutilando gatos y decapitando palomas.[asesinato animal con crueldad extrema >>](#)| A los 14 años decapitó a Jun Hase de 11 años de edad, mató a golpes con un martillo a una niña de 10 años y agredió a otros tres niños en distintos ataques.

Tom Dillion poseía cientos de armas. |<< **practica**|Al principio, los usó para matar animales callejeros, pero pronto pasó a matar a las mascotas de los vecinos y al ganado. |<< **asesinato animal con crueldad extrema**|Era conocido por sus vecinos y colegas por haber “apuñalado, aplastado y baleado a 1,000 gatos y perros”[asesinato animal con crueldad extrema >>](#)|. Varios vecinos de Dillon se quejaron a la policía porque Dillon estaba matando a sus perros. “Dillon era un mal cazador”, dijo un hombre que cazó con Dillon durante varios años. “Dispararía a los gatos de los granjeros después de obtener permiso para cazar en sus tierras. Simplemente no le importaba. Una vez se jactó de matar a un venado atrapado en aguas altas mientras cruzaba un río. Trajo a los venados a casa sin vestirlo en el campo”. Destripó el cadáver en su patio e hizo un desastre, “dijo el cazador. Más tarde disparó y asesinó a Jamie Paxton de 21 años; a Claude Hawkins de 49; a Donald Welling de 35; a Kevin Loring de 30 y a Gary Bradely de 44.[practica >>](#)|

Lee Boyd Malvo Durante el juicio del francotirador convicto Lee Boyd Malvo, un profesor de psicología testificó que |<< **asesinato animal con crueldad extrema**|el adolescente, que mató 10 personas con un rifle, habían “arrojado (y probablemente matado) numerosos gatos con canicas de una honda cuando tenía unos 14 años[asesinato animal con crueldad extrema >>](#)”

Fue condenado por matar a tres mujeres en Maine entre 1977 y 1996. En el fragmento, un periodista narra su entrevista con Denise Clark (amiga de la infancia de Hicks y

hermana de una de las mujeres asesinadas). James Hicks le dijo a Denise Clark. “Maté a tu gato”, ella dice que Hicks, quien entonces tenía 18 años, le dijo esto pocos días después de que ella dijo algo que a él no le gustó. Clark, de 15 años, le dijo que no le creía. Hicks insistió, le explicó que h|<< **asesinato animal con crueldad extrema**|abía amarrado un cable alrededor del cuello del gato, enganchado este cable a su carro, y arrastrado al pobre animal por la carretera|asesinato animal con crueldad extrema >>|. “Ni siquiera pestañeó”, ella recuerda. Clark y una amiga luego encontraron al gato, muerto, con el cable todavía alrededor de su cuello"

Anónima: Odiaba esa mierda de perro. Lo quería muerto, y sabía que ella (su madre) lo amaba. Ella haría todo por él de esta manera (actúa abrazándose y besándose). Como si fuera un pequeño pedazo de mierda preciosa. Odiaba esa pequeña mierda (pausa y risas). Pero ella ya no podía amarlo porque después de que lo atrapé, estaba tan muerto como muerto. Estaba sentado en la sala de estar y ella estaba en la tienda. La pequeña mierda me estaba gritando, como un pequeño hijo de puta. Y ese sonido estaba en mis oídos. Yip Yip Yip No podría soportarlo más. Agarré esa pequeña mierda de su cuello y lo llevé al bosque. Mira, había estos árboles en la parte trasera de la casa. Nadie podía ver lo que estaba haciendo. Siempre me aseguré de que no hubiera nadie para ver lo que estaba haciendo. Y tomé el tendedero y le até las piernas traseras para que no hubiera ningún lugar al que pudiera ir. |<< **placer**|Tomé un palo y lo golpeé en la cabeza, y finalmente esa pequeña mierda dejó de chillarme. Me gustó que dejara de ladrar, y seguí golpeándolo con palos y rocas hasta que lloró. Sí, era como si fuera un bebé llorando, y cuanto más lloraba, más me gustaba. |placer >>|Fue como oye, finalmente (hace un gran gesto con los brazos), algo más se siente como yo. No lo estaba poniendo peor de lo que yo lo tenía, y él era solo un perro. Era como tirarle y tirarle cosas, y había, ya sabes, sangre por todas partes. Esa misma asesina mató a 5 niños que estaban bajo su cuidado. Dijo que su llanto les molestó, y el ruidó desencadenó sus actos de violencia. Tenía solo 9 años cuando comenzó a actuar contra pequeños animales, pero los recuerdos son vívidos para la delincuente. |<< **asesinato animal con crueldad extrema**|Uno por uno, acechaba y atrapaba a los felinos del vecindario y los colgaba por el cuello con alambre de gallina detrás de los autos en el granero de sus padres. |asesinato animal con crueldad extrema >>|Su recuerdo era claro, no solo de atacar a los gatos, sino también de atraparlos. “Ella (madrastra) vino directo a mí y a mi hermano. Ella sabía que era yo, pero nunca lo admití. Eso sería estúpido. Pero ella sabía que lo había hecho, y eso fue lo que le tomó para golpearme con su zapato. Al menos

esa vez me lo merecía." La aseina declaró que los pequeños animales actuaban como receptáculo de la ira dirigida a una figura parental. Esta mujer asesina sintió como si los animales recibieran un amor que ella no recibió, y para infligir dolor a la madre adoptiva, ella mató a los gatos. << **placer** |Ella notó que esto le causó a la madre adoptiva un gran dolor, y disfrutó viendo sufrir a la mujer|placer >> |<< **asesinato animal con crueldad extrema** |Cuando un gato dejó huellas en el auto recién encerado de Randy Roth, atrapó el gato y la ató con cinta adhesiva al motor del auto de su dueño. Cuando el dueño arrancó su auto, el gato fue desmembrado. También utilizó una lijadora industrial en una rana.asesinato animal con crueldad extrema >> |Asesinó a dos de sus esposas y trató de asesinar a la tercera. Christine Falling nació en Perry, Florida, el 12 de marzo de 1963. Cuando era niña, << **asesinato animal con crueldad extrema** |mostró su "amor" por los gatos al estrangularlos y dejarlos caer desde alturas letales para "poner a prueba sus nueve vidas". asesinato animal con crueldad extrema >> |<< **placer** |Disfrutaba del esfuerzo del animal por salvarse y del sonido de sus cuerpos al estrellarse contra el suelo, reventando|placer >> |. Una y otra vez hizo lo mismo. Después acabó asesinando a 6 niños del vecindario entre 1980 y 1982, según ella porque unas veces se lo decían una y otra vez.

Otros asesinos:

Russell Weston Jr. << **tortura** |<< **asesinato animal con crueldad extrema** |Torturó y asesinó a 12 gatos: Les quemó y les cortó la cola, patas y orejas; les aplicó químicos tóxicos en los ojos para cegarlos; los obligó a ingerir veneno y los colgó de varios árboles (dejando el nudo lo suficientemente flojo para lograr una muerte lenta y dolorosa).tortura >> | asesinato animal con crueldad extrema >> | Posteriormente asesinó a dos oficiales de policía en el Capitolio de los Estados Unidos, en Washington, D.C. Kip Kinkle Disparó a 25 compañeros de clase, asesinando a algunos de ellos en Springfield, Oregon. Asesinó también a su padre y a su madre. << **asesinato animal con crueldad extrema** |Dijo que una vez hizo estallar a una vaca. << **tortura** |Le prendió fuego a un gato y arrastró al

inocente animal a través de la avenida principal del pueblo. [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | [tortura >>](#) | Sus compañeros de clase lo catalogaron como: “El más indicado para iniciar la Tercera Guerra Mundial.

| << **tortura** | Richard Allen Davis Les p | << **asesinato animal con crueldad extrema** | [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | [tortura >>](#) | [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | antes de secuestrarla de su propia habitación para después asesinarla.

Andrew Golden y Mitchell Johnson de 11 y 13 años respectivamente | << **tortura** | torturaban y asesinaban perros. [tortura >>](#) | El 24 de marzo de 1998 en Jonesboro, Arkansas; Golden y Johnson le dispararon y asesinaron a 4 estudiantes y a un maestro durante un tiroteo que provocaron en su escuela.

Andrew Golden y Mitchell Johnson de 11 y 13 años respectivamente | << **tortura** | torturaban y asesinaban perros. [tortura >>](#) | El 24 de marzo de 1998 en Jonesboro, Arkansas; Golden y Johnson le dispararon y asesinaron a 4 estudiantes y a un maestro durante un tiroteo que provocaron en su escuela.

Luke Woodham de 16 años apuñaló mortalmente a su madre, asesinó a dos compañeros de clase y dispararle a otros 7, | << **asesinato animal con crueldad extrema** | confesó haber matado a palos a su perro “Sparkle” con un bate de béisbol y verter líquido combustible en su garganta para después prenderle fuego. [asesinato animal con crueldad extrema >>](#) | “Hoy cometí mi primer asesinato“, escribió en su diario personal. “Se trataba de un ser querido... nunca olvidaré el gemido que emitió... sonaba casi humano“. En Junio de 1988, Woodham fue hallado culpable de 3 asesinatos, más 7 cargos por agresiones agravantes. Fue sentenciado a 3 cadenas perpetuas, más 20 años adicionales por cada ataque.

Michael Cartier, a los 4 años de edad, | << **tortura** | dislocaba las patas a sus conejos y arrojó a un gatito a través de una ventana cerrada. [tortura >>](#) | Más adelante le disparó

en la cabeza tres veces a Kristin Lardner antes de dispararse sí mismo.

Richard Speck a|<< **asesinato animal con crueldad extrema**|rojaba pájaros a un ventilador encendido.|[asesinato animal con crueldad extrema >>](#)| Asesinó a 8 mujeres.

David Richard Davis disparó y mató a dos potros y cazaba con métodos ilegales. Asesinó a su esposa Shannon Mohr Davis, para cobrar el dinero de su póliza de seguro.

|<< **practica**|Eric Smith a los nueve años de edad, estranguló al gato del vecino. A los trece años apaleó a Derrick Robie de cuatro años. Smith llevó al pequeño al bosque, lo estranguló, lo violó con un palo y luego lo golpeó con una roca hasta matarlo.|[practica >>](#)|

Patrick Sherrill r|<< **tortura**|obaba las mascotas de sus vecinos, |<< **asesinato animal con crueldad extrema**|los ataba con alambres de púas y hacía que su perro les matara|[tortura >>](#)|.[asesinato animal con crueldad extrema >>](#)| En 1986 asesinó a 14 compañeros de trabajo para después suicidarse.

Eric Harris, 18, y Dylan Klebold, 17, presuntamente llevaron pistolas y pipe bombs a su Instituto y asesinaron a 12 estudiantes y un profesor antes de suicidarse. |<< **tortura**|<< **asesinato animal con crueldad extrema**|Varios amigos afirmaron que a Harris le gustaba aplastar las cabezas de ratones con una regla y prenderles fuego.|[asesinato animal con crueldad extrema >>](#)| [tortura >>](#)|Según la prensa, el Reverendo Don Marxhausen, que ofició el funeral de Dylan Klebold, dijo "Sí, los padres sabían que el chico tenía armas de fuego en casa, pero creían que era para disparar a pájaros carpinteros."

INFORME EJECUTIVO

La crueldad animal perpetrada por humanos tiene una gran repercusión no solo en los animales, sino también en las personas. Este trabajo trata de poner de manifiesto la existencia de la relación entre la crueldad animal y la violencia interpersonal, conexión denominada en el ámbito científico como “el Enlace”, y su implicación en la sociedad, a través de una revisión bibliográfica del tema, así como su estado jurídico actual, y el análisis de una muestra de asesinos en serie que ejercieron crueldad animal. El Enlace está estrechamente ligado al perfil de los asesinos en serie, pues está bien documentado que estos individuos, generalmente, tienen antecedentes en comportamientos violentos contra los animales en la infancia o juventud antes de embarcarse en los asesinatos.

Maltrato animal

Rowan (1999) clasifica el maltrato animal se en cuatro definiciones:

- **Crueldad:** cuando una persona siente placer o satisfacción tras haberle causado daño y sufrimiento innecesario y de forma intencional a un animal.
- **Abuso:** cuando un individuo, por tratar de dominar al animal o controlar su comportamiento, le provoca algún daño. En este caso el individuo no necesariamente disfruta del daño causado, simplemente busca demostrar su poder mediante la fuerza.
- **Negligencia:** cuando un individuo le provoca sufrimiento al animal por su falta de competencia o responsabilidad al no brindarle los cuidados necesarios (agua, refugio, alimento...). La persona no obtendría ninguna satisfacción del sufrimiento.
- **Uso:** cuando un individuo utiliza a un animal para lograr un beneficio, y el transcurso, le provoca daño o sufrimiento. Se refiere principalmente a actividades socialmente aceptadas: investigación científica con animales, mataderos...

Dicho esto, es evidente que el maltrato animal puede ocurrir en cualquier lugar donde exista una mínima interacción humano-animal (Tiplady, 2013): en la propia casa con la mascota, en granjas con el ganado, en refugios, en la propia naturaleza donde los animales viven en libertad, en zoológicos, circos...

Evolución histórico-jurídica de la crueldad animal en Europa y el delito de maltrato animal en el Código Penal

La preocupación por el bienestar animal es históricamente reciente. De hecho, no fue hasta 1957, en el Tratado de Roma, cuando se dialogó por primera vez entre los países europeos sobre este tema. Sin embargo, aquel año tampoco se incluyó ninguna medida en la legislación europea. Gracias a las acciones de activistas a favor de la defensa animal y a profesionales de la salud animal, en la década de los 70 la sociedad empezó a concienciarse, y así fueron emergiendo diversas legislaciones reguladoras de comportamientos del ser humano para con los animales: en 1976 se firmó el Convenio Europeo sobre Explotaciones Ganaderas, en 1977 se adoptó el texto definitivo de la Declaración Universal de los Derechos del Animal, en 1986 se firmó el Convenio Europeo sobre protección de animales vertebrados utilizados con fines experimentales y otros fines científicos... Pero el evento más importante fue el acontecido en 2012, cuando una serie de científicos internacionales relacionados con la neurociencia crearon la *Declaración sobre la Consciencia de Cambridge*. Mediante este manifiesto declararon que “los seres humanos no son los únicos que poseen sustratos neurológicos necesarios para generar consciencia” (Low et al., 2012). Es decir, que los animales son seres sintientes dotados de sensibilidad, con consciencia, y sufren cada golpe recibido. Esto ha ayudado a modificar la legislación para que empiece a considerar a los animales como “seres sintientes” y no como “cosas”.

En el marco español, el punto de partida legislativo en materia de protección de flora, fauna y “animales domésticos” se produjo con la LO 15/2003. La novedad más significativa que introdujo fue la regulación expresa del delito de maltrato animal y el delito de falta de abandono de animales domésticos. En 2007 se incorporó un párrafo que hacía alusión a la ilicitud de los espectáculos en los que los animales domésticos eran maltratados; sin embargo, no incluía a los animales silvestres. Tres años más tarde, la LO 5/2010 volvió a modificar la redacción del artículo concerniente al maltrato animal (art. 337) con el objetivo de facilitar su aplicación. Por último, la LO 1/2015 modificó algunos aspectos de la redacción, especificó qué animales están protegidos bajo ese precepto, incorporó agravantes, elevó la cuantía de la pena de prisión y de inhabilitación para los casos de muerte del animal y añadió el artículo 337 bis relativo al abandono animal.

Asesinos en serie

El asesino en serie podría definirse como aquel que comete el asesinato de dos o más víctimas en lugares y periodos temporales diferentes, con tiempos de enfriamiento emocional. Sin embargo, no hay una única definición, los profesionales discrepan respecto al número de víctimas o el tiempo que debe de transcurrir entre los asesinatos. Del mismo modo, se han desarrollado un sinnúmero de clasificaciones de asesinos en serie, pero en el presente trabajo solo se han tenido en cuenta dos:

- **Organizado-Desorganizado-mixto** (FBI). El *asesino en serie organizado* sería aquel que muestra un estado mental de control durante el proceso del delito (Fuentes, 2004) a través de la planificación y de la selección de la víctima, disfruta del sufrimiento de la víctima, no deja pruebas incriminatorias y suele tener una personalidad psicopática; El *asesino en serie desorganizado*, al contrario, se caracteriza por su impulsividad (Culiáñez, 2010): no planifica el asesinato, no suele seleccionar a las víctimas conscientemente, actúa con rapidez sin pararse a disfrutar del sufrimiento ajeno, deja la escena caótica y con pruebas incriminatorias, y suelen tener una personalidad psicótica; el *asesino en serie mixto* posee características de ambos asesinos.
- **Hedonista-visionario-misionario**. El *asesino en serie hedonista* se guía por el simple placer de cometer el asesinato; el *asesino en serie visionario* lo hace guiado por alucinaciones y/o voces en su cabeza (Sosa, 2010); y el *asesino misionario* por una supuesta misión en favor de la sociedad que consiste en eliminar colectivos que considera como indeseables (prostitutas, vagabundos, etc.).

Se han realizado innumerables estudios sobre asesinos en serie (Abeijón, 2005; Hickey, 2013; Jiménez Serrano, 2014) y la mayoría de ellos coinciden en que la predisposición a convertirse en asesino en serie está marcada por la ocurrencia de una serie de acontecimientos traumáticos durante la infancia del individuo. Estos traumas, generalmente provocados por familias disruptivas y abusos, actúan como mecanismos desencadenantes que derivan en la incapacidad del individuo para afrontar el estrés de ciertas situaciones (Hickey, 2013). No obstante, no todos los niños que sufren abusos en la infancia se convierten en psicópatas o asesinos en serie en la adultez (aunque sí exista una elevada proporción). Aunque se hayan realizado muchos estudios para hallar la causalidad de este tipo de conductas, no hay datos suficientes que lo expliquen, por lo que, de momento, podemos hablar de factores predisponentes, pero no de causales.

Asesinos en serie y crueldad animal

Ressler & Shachtman (2010) señalan que una de las conductas disruptivas más importantes en la infancia de un asesino en serie sería el maltrato animal, pues un entorno familiar conflictivo en el que el niño vive expuesto la violencia de forma continua o incluso sufre abuso infantil, éste puede aprender que es normal que los animales sean maltratados y que la violencia hacia las personas es aceptable (White & Shapiro, 1994). De hecho, el autor MacDonald asocia la Triada de la Psicopatía –compuesta por la crueldad animal, la piromanía y la enuresis– con los asesinos en serie (Macdonald, 1963). Es decir, indica que los asesinos en serie suelen mostrar durante su infancia o juventud todas o alguna de estas tres conductas. Asimismo, el FBI ha estudiado esta relación de crueldad animal-asesinos en serie durante años, hasta que, tras diversos estudios en los que se corroboró este vínculo, decidieron considerar la crueldad animal como un posible indicador de futuros asesinos en serie (Wright & Hensley, 2003). Aunque no todos los niños que ejercen la crueldad animal terminan siendo asesinos, existe cierta correlación por el notable porcentaje de asesinos en serie que admite haber cometido algún tipo de abuso animal antes de embarcarse en la violencia hacia las personas.

Características de los maltratadores de animales

Los estudios revisados (van Wijk, Hardeman, & Endenburg, 2018; Hoffer et al., 2018; Arluke & Luke, 1997; Flynn, 2001) sugieren que las características más comunes entre los perpetradores del abuso animal son: hombres, en edades comprendidas entre la adolescencia tardía y la adultez temprana, sin un patrón concreto respecto a la educación académica y con motivaciones muy variables y complejas.

Respecto a las motivaciones para ejercer la crueldad animal, Kellert & Felthous (1985) agruparon 9 tipos predominantes que posteriormente he utilizado para mi trabajo de campo: 1) para controlar a un animal; 2) tomar represalias contra un animal; 3) satisfacer un prejuicio contra una especie o raza; 4) expresar la agresión a través de un animal; 5) mejorar la propia agresividad; 6) para sorprender a la gente por diversión; 7) para tomar represalias contra una persona; 8) para desplazar la hostilidad de una persona a un animal; 9) para experimentar sadismo no específico. Otros estudios enfocados en los niños (Hensley & Tallichet, 2005; Ascione et al., 1997), han considerado como motivaciones predominantes la diversión, la ira, el temor hacia los animales, el control, la imitación, la venganza, el gusto por impresionar a los demás, la curiosidad/exploración

o la identificación con el abusador del niño. Más adelante Ascione (2001) propuso una clasificación de tres categorías de abusadores teniendo en cuenta las motivaciones infantiles y adolescentes para ejercer la crueldad animal: 1) abusadores de animales exploratorios o curiosos; 2) abusadores patológicos de animales; 3) delincuentes abusadores de animales.

Características de las víctimas

Los escasos estudios que han examinado las características de las víctimas animales (debido a su carácter de invisibilidad) han mostrado que son los perros el tipo de animal más maltratado, seguido por los gatos (Hoffer et al., 2018; van Wijk, Hardeman, & Endenburg, 2018; Lockwood, 2005). No obstante, el perro comprende la especie más extendida en la población de mascotas y sería necesario un estudio que controlara las incidencias de agresión a diferentes especies animales controlado por cada población correspondiente para confirmar esta hipótesis. De hecho, tras la realización del análisis cuantitativo del presente trabajo hemos comprobado que la hipótesis no se sostiene y que el perro en realidad es menos maltratado de lo esperado por probabilidad estadística, mientras que con el gato sucedió lo contrario.

Factores socioambientales

Una de las claves más importantes para entender el comportamiento agresivo de un niño hacia un animal es incidir en su socialización infantil, ya que es la etapa donde ha aprendido a interiorizar las normas y valores de la sociedad y cultura en la que vive. Entre los factores socioambientales que pueden influir en la comisión de conductas abusivas contra animales se encuentran:

-La familia: la literatura respalda la idea de que existe un estrecho vínculo entre la crueldad animal y la violencia familiar (Flynn, 2001; Beirne, 2016; Currie, 2006; Ascione, 1999). El carácter cíclico e intergeneracional de la violencia favorece que los niños expuestos a la violencia intrafamiliar o que son víctimas directas de ésta acumulen traumas y estrés, para finalmente terminar reproduciendo lo aprendido contra las personas, pudiendo comenzar a pequeña escala con seres vulnerables y disponibles como los animales.

-Grupo de pares: la adolescencia es una etapa de nuestro desarrollo en la cual necesitamos una figura de iguales para brindarnos apoyo, aceptación y un adecuado desarrollo social

(Wolf, 2008). Sin embargo, la integración a un determinado grupo de pares puede llevar a tolerar la delincuencia. Así, algunos estudios han corroborado que los adolescentes pueden participar en la crueldad animal para conseguir la aprobación de sus compañeros (Flynn, 2001).

-Cultura: la consideración o no de maltrato animal dependerá del contexto cultural. Esto es, que las actitudes de la sociedad –tanto de forma colectiva como individualizada– hacia la aceptación del abuso animal variarán en virtud de la cultura.

-Religión: a lo largo de la historia las religiones han desempeñado un papel incluyente en cómo nos tratamos entre los humanos, y en cómo los humanos tratamos a los animales.

Psicopatología del maltrato animal

El maltrato animal también se ha relacionado con patologías mentales. De hecho, podemos encontrar trastornos en el DSM-V (American Psychiatric Association, 2013) que incluyen la crueldad animal como uno de los criterios diagnósticos a tener en cuenta. Este es el caso del trastorno de la conducta y el trastorno antisocial de la personalidad, ambos estrechamente relacionados, pues uno suele preceder al otro. Se caracterizan por la vulneración de los derechos ajenos, incumplimiento de las normas sociales, agresividad, ausencia de empatía... características típicas de los asesinos en serie. Asimismo, también se menciona la agresividad contra un animal en otros trastornos mentales, como el trastorno explosivo intermitente, la zoofilia, la tricotilomanía o el trastorno por acumulación.

También cabe destacar la psicopatía que, aunque no aparezca catalogada en el DSM como un trastorno, algunos la consideran como un tipo extremo del trastorno antisocial (Lozano et al., 2019) ya que se caracteriza por el encanto externo, la falta de culpabilidad o la conducta antisocial, entre otros. Las personas que abusan de los animales suelen puntuar alto en psicopatía cuando es medida a través de cuestionarios como el PCL-R de Robert Hare (Rodenas, 2017; de Santiago Fernández, 2013).

Modelos que explican la crueldad animal

Una parte de la literatura se inclina por considerar la importancia de los factores ambientales y genéticos a la hora de analizar la etiología de las conductas agresivas de los niños contra los animales. Así, tenemos el ejemplo de Ascione & Arkow (1999) que plantean que los factores ambientales específicos del trato a los animales y la propia

biología del niño interaccionan formando la conceptualización de cómo éste debe tratar a los animales. Otros autores, en cambio, ponen el foco en considerar los factores sociales. Así, autores como Dollard y Miller (1950) desarrollaron la teoría del aprendizaje social, la cual indica que los comportamientos violentos (incluidos hacia los animales) se aprenden desde la infancia. Y a partir de esta hipótesis, se desarrolló la teoría cognitiva de la neo-asociación, la cual vendría a decir que los abusadores de animales desarrollan una estructura cognitiva en base a un modelo de estímulo negativo – respuesta agresiva, dando salida a esa agresividad a través de los animales.

Modelos teóricos que explican el Enlace

En el presente trabajo se mencionan tres modelos teóricos que tratan de explicar el Enlace:

- **La triada de la psicopatía:** sugiere que las personas que cometen delitos violentos en la adultez coinciden en haber tenido una infancia marcada por estas tres conductas: 1) La enuresis, definida como la pérdida involuntaria de orina durante la noche (Thiedke, 2003), se engloba en la triada por entender que a partir de una edad se convierte en algo desadaptativo que indica que al niño le ocurre algo más grave; 2) la piromanía se define como una atracción patológica hacia el fuego, y está englobada en la triada por entenderse que los jóvenes que padecen este trastorno normalmente sufren abandono o rechazo por parte de sus padres o figuras importantes; y 3) la crueldad extrema hacia los animales, la cual se relaciona con los antecedentes de delincuentes violentos y asesinos en serie, así como con el contexto de una vida de abuso infantil y rechazo social.
- **La hipótesis de gradación:** basada en la teoría anterior, señala que el maltrato hacia los animales durante la infancia conduce gradualmente a la delincuencia violenta en la vida adulta cuando los animales ya no satisfacen sus necesidades o deseos.
- **Teoría de la generalización desviada:** desecha la hipótesis anterior, y sugiere que la crueldad animal es una de las muchas formas de comportamiento antisocial que puede producirse antes, después y simultáneamente con otro tipo de conducta antisocial (Arluke et al., 1999).

Detección temprana y programas de intervención

Para tratar de detener el ciclo intergeneracional de la violencia y la progresión del abuso animal al abuso humano, la clave es incidir en la intervención temprana. Para ello,

tienen una especial relevancia los programas terapéuticos dirigidos a niños/as con el objetivo de desarrollar la empatía, el sentido de la responsabilidad y un adecuado desarrollo social a través de la interacción con animales, como, por ejemplo, el programa australiano CARE. A través de este tipo de programas se pretende crear un puente hacia una mayor empatía por los humanos (a través de la empatía hacia los animales). Sin embargo, para que los programas dirigidos a niños tengan eficacia, también es necesario que estén concienciadas las figuras referentes del niño (padres, profesores/ras...) y los profesionales (jueces/juezas, policías, abogados/as, personal sanitario...). Con esta base SECVI creó “Prevent Link Project”, un proyecto educativo, victimológico y de seguridad que brinda sensibilización y educación sobre cómo intervenir en casos de maltrato animal y violencia interpersonal a todos los colectivos de la sociedad, con el objetivo de salvar vidas a través de la detección e intervención de situaciones de victimización animal.

Proyecto de investigación

El objetivo general de la parte empírica del proyecto fue analizar la crueldad animal en asesinos en serie y obtener patrones que asociaran esta crueldad con las características individuales de cada asesino. Para ello se utilizó un diseño no-experimental con dos metodologías: una cualitativa (a través de la herramienta RQDA) y otra cuantitativa (a través de Microsoft Excel y la plataforma R). La cualitativa consistió en un análisis temático de las transcripciones sobre la crueldad animal de cada asesino (no solo asesinos en serie) y temas asociados; y la cuantitativa en un análisis a través de pruebas estadísticas relacionadas con las características de los asesinos en serie (género, nacionalidad, tipo de trastorno según el DSM, clasificación de asesino según el FBI, personalidad, ámbito de maltrato y motivación para el maltrato).

Resultados obtenidos

Análisis cualitativo: de los 35 textos de asesinos involucrados en crueldad animal (principalmente asesinos en serie y asesinos en masa) emergieron cinco temas principales: asesinato animal con crueldad animal extrema, aprendizaje social, placer, tortura y zoofilia. Los pasajes de texto que contenían torturas y asesinatos de animales se solaparon constantemente y fueron característicos de ambos tipos de asesinos. Sin embargo, el resto de temas sucedieron predominantemente en asesinos en serie.

Análisis cuantitativo: de los 23 textos de asesinos en serie involucrados en crueldad animal se obtuvieron los siguientes resultados: 1) la mayoría de los animales maltratados fueron perros y gatos, sin embargo, los perros fueron menos maltratados de lo esperado teniendo en cuenta su abundancia, y los gatos más de lo esperado; 2) los hombres fueron los asesinos en serie que más maltrataron animales en comparación a mujeres; 3) predominó la nacionalidad estadounidense; 4) el trastorno de la conducta y el trastorno antisocial de la personalidad sucedió con más frecuencia de la esperada; 5) la personalidad hedonista sucedió significativamente más frecuentemente que el resto; 6) la motivación más evidente de maltratar al animal fue la experiencia del sadismo; y 7) existió una asociación positiva entre el género y la motivación del maltrato: las asesinas en serie que maltrataron animales lo hicieron mayormente con la motivación de tomar represalias con otra persona, mientras que los hombres lo hicieron principalmente por experimentar sadismo.

Conclusiones y reflexión personal

El maltrato animal es un fenómeno social en tanto en cuanto son factores sociales lo que ocasionan y favorecen su ejecución, fundamentalmente factores que inciden en la infancia donde se produce la socialización primaria. Debido a que los asesinos en serie, por lo general, crecen en un ambiente familiar violento y éste es uno de los factores más incluyentes en el comienzo de los comportamientos abusivos contra animales, es razonable explicar que este tipo de individuos tengan antecedentes de crueldad animal.

En este sentido y como fundamento teórico del presente trabajo, defiendo que la crueldad animal es, por un lado, un indicador de la violencia interpersonal (en concreto de la violencia de género y/o doméstica y del abuso infantil) y, por el otro lado, un predictor de posibles crímenes futuros (como es el caso de los asesinatos en serie). Por ello, considero que sería conveniente invertir recursos en investigar esta conexión entre crueldad animal y violencia interpersonal, así como en programas terapéuticos dirigidos a desarrollar la empatía de los niños hacia los animales, para así reducir grandes costes sociales y económicos previniendo futuros crímenes violentos. Asimismo, creo que también es necesaria la colaboración del ámbito jurídico a través de un ajuste proporcional de las penas del delito de maltrato animal a su gravedad real, y de esta manera evitar la impunidad de estos actos.

A través de los resultados de esta investigación he reafirmado mi postura frente a la hipótesis de gradación en los asesinos en serie. Es decir, que los asesinos en serie comienzan dando sus primeros pasos con la crueldad animal para acabar ejerciéndola con humanos. De hecho, la mayoría de los asesinos en serie famosos cuyos historiales se han publicado de forma medianamente detallada han contenido antecedentes de crueldad animal en su infancia o juventud. Relacionado con esto, los asesinos en serie muestran características más particulares –como la zoofilia, el aprendizaje social del maltrato animal y el placer tras cometerlo– que el resto de asesinos, lo que considero que también se podría explicar mediante su contexto infantil, rodeados de abusos físicos y sexuales que les crean traumas y estrés que no saben gestionar, y que posteriormente dan lugar a personalidades agresivas y desviaciones sexuales. También es evidente que el género que predomina entre los asesinos en serie que han maltratado animales es el masculino, lo que podría explicarse mediante teorías de socialización y género, pues las mujeres son educadas bajo una ética de sumisión, cuidado y no provocación de dolor a los demás. Estas teorías también podrían explicar la diferencia en cuanto a motivaciones a la hora de cometer asesinatos o de abusar animales, ya que las mujeres generalmente tienen motivaciones relacionadas con la ganancia de beneficios, y los hombres con la satisfacción de deseos sádicos.

Este trabajo, en definitiva, pone énfasis en el gran impacto que tienen las conductas crueles hacia los animales, tanto para éstos como para las personas. Una vez entendida la magnitud del fenómeno, se pretende que el proyecto tenga interés científico para disciplinas como la criminología, el derecho, la sociología o la veterinaria, entre otras. A través de este estudio, los/las criminólogos/as pueden profundizar en el perfil del asesino en serie, analizar las motivaciones de los maltratadores de animales junto con sus implicaciones, unificar los conocimientos de las distintas disciplinas o tener un mayor conocimiento a hora de diseñar medidas de evaluación y prevención (con menores infractores, por ejemplo); a los juristas les puede ayudar a comprender la necesidad de adaptar la regulación del delito de maltrato animal a su gravedad real, así como a fundamentar algunas decisiones condenatorias; a los sociólogos les puede interesar estudiar la implicación social inherente a este fenómeno y sus consecuencias en la sociedad; y al personal veterinario le puede ayudar a comprender la importancia de detectar síntomas de maltrato animal para comenzar una investigación e intervenir a tiempo, pues seguramente en dicho entorno se estén produciendo otros tipos de violencia.